



**Jalisco**

# Síntesis Informativa

**17 Septiembre 2021**



# EL INFORMADOR

## DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET  
www.informador.mx

Fundadores  
Jesús Álvarez del Castillo V.  
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Editor-Director  
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 97433  
AÑO CIV

# Burlan mutualidades responsabilidad en accidentes

## EN EL DESFILE POR LA INDEPENDENCIA, AMLO PIDE FIN DEL BLOQUEO A CUBA



**MENSAJE.** Al encabezar el desfile cívico militar por el 211 aniversario del inicio de la lucha independentista, el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), quien estuvo acompañado por el mandatario de Cuba, Miguel Díaz-Canel, llamó a Estados Unidos (EU) a levantar el bloqueo que mantiene desde hace más de 60 años sobre la isla. Dijo que la revolución cubana debería ser considerada como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Señaló que confía en que Joe Biden posee la suficiente sensibilidad política para actuar con grandeza y poner fin a "esta política de agravios hacia Cuba".

## Esperan lluvia de amparos por freno a las pensiones doradas

A más tardar el siguiente mes se rán recortadas las 70 jubilaciones que superan el tope de 104 mil 855 pesos fijado con la reforma a la Ley del Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal), informó su titular, Héctor Pizano.

Sin embargo, el funcionario reconoció que es inminente que los "jubilados VIP" presenten amparos en contra de que se les reduzca la prestación.

Calculó que el número de recursos jurídicos contra la medida supere el centenar, pues también podrían impugnar quienes te-

nían expectativa de derecho y aspiraban a una jubilación mayor, pero dijo que están preparados para dar la batalla jurídica para que esto se aplique.

"Entendemos y respetamos que quien se sienta vulnerado acuda ante un tribunal. Esperamos que las decisiones de los tribunales se apeguen a los principios en que se basó la reforma y sostendremos nuestra postura, pero acataremos lo que se resuelva", dijo.

En la lista de las jubilaciones más altas están 12 ex magistra-

dos, el ex auditor estatal Alonso Godoy Pelayo, el ex gobernador Francisco Ramírez Acuña y José María Martínez, diputado electo por el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), entre otros.

Con el tope se proyectó un ahorro de 38.4 millones de pesos al año. Pizano llamó a los trabajadores a no dejarse sorprender por vivales que buscan hacerles creer que la reforma facultó al Ipejal a recortar otras prestaciones, porque eso es falso.

Ofrecen resarcir con menos dinero el daño causado por las unidades del transporte público y tardan más en reparar las afectaciones

Mientras esperaba para recoger a su hijo del colegio, una unidad del transporte público golpeó su auto y se fue. "Pero le tomé una foto a la placa", cuenta Karla López.

Luego se comunicó con un amigo, quien llamó a la Secretaría del Transporte y le respondieron que el pago podría tardarse hasta dos años, "si es que logra comprobarlo".

Lo anterior provoca una cifra negra en este tipo de accidentes.

Por otra parte, el vehículo de Paola Martínez recibió un golpe mientras circulaba sobre Avenida Tonalá en julio pasado. Aunque esperaron dos horas para que llegara el ajustador de la mutualidad responsable, "nunca llegó alguien de la Policía Vial o de la Secretaría de Movilidad, a pesar de que estaba en una calle concurrida deteniendo el tráfico".

A Paola no le dio confianza el seguro de la mutualidad. Recibió un pase a un taller en donde los autos son revisados en la calle, por lo que decidió llevarlo a la agencia. Le cottizaron la reparación de nueve mil a 12 mil pesos. Al final, la mutualidad sólo le dio cinco mil 500.

Desde hace años, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) previene por las prácticas inadecuadas en el aseguramiento de las unidades de transporte público. Pero las asociaciones denominadas mutualidades no están reguladas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) ni por la Condusef. Esta última no puede atender las quejas y sólo regula a las "Sociedades Mutuas de Seguros", que son distintas.

Miguel Ángel Sánchez, director de Transporte de Pasajeros de la Secretaría de Transportes (Setran), informa que se tienen registradas siete mutualidades como asociaciones y concentran 70% del parque vehicular (cinco mil 100 camiones en la metrópoli). El resto es con otras instituciones de seguros.

Fernando Manuel Soto Casillas, director administrativo de la Mutualista (Mutjal), reconoce que no están regulados por algún organismo nacional. Y cuando hay quejas ante la Setran, sólo acuden para revisar los casos. Hay lagunas para vigilar la operación de éstas y cumplimiento para responder a los accidentes del transporte público.



## Procesan a ex titular del Semefo por los tráileres de la muerte

Eduardo "N", ex titular del Servicio Médico Forense (Semefo) de Jalisco, fue vinculado a proceso por abuso de autoridad y por el caso en el que 273 cadáveres sin identificar fueron trasladados en un tráiler por diversos puntos de la metrópoli. Esto ocurrió en septiembre de 2018.

En la audiencia que se llevó a cabo ayer en Puente Grande, el juez tomó la decisión luego de escuchar los argumentos del Ministerio Público de la Fiscalía Estatal Anticorrupción.

Como medida cautelar, Eduardo "N" deberá presentarse cada 15 días a firmar. Tiene prohibido salir de la Entidad durante un año sin autorización judicial.

Actualmente, Jalisco ocupa el cuarto lugar nacional en rezago en materia de identificación humana, con cinco mil 738 cadáveres en esa situación.

**INFORMAplus**

La app de EL INFORMADOR Descárgala y obtén 30 días GRATIS de suscripción digital.

## Las dueñas de las pistas de tenis



Jugadoras que podrían venir al WTA Finals en Guadalajara

Dentro de la app EL INFORMADOR descubrirás GB Plus: tu revista Gente Bien en digital con más fotos, tips y estilo.

## Cumpleaños de Danna Mantinián



Festeja sus 22 años en divertido brunch con sus amigas

## Noticias del imperio



Un clásico de la literatura mexicana escrito por Fernando del Paso

COMIENZA A VIVIR LA EXPERIENCIA DE TU PERIÓDICO DIGITAL SUSCRIBETE AL 33 3678 7777 SI YA ERES SUSCRIPITOR, TU ACCESO ESTÁ INCLUIDO

## Para suscriptores



## REVISTA

Página 17-A



CORPESIA - STAFF

## "No fue mi culpa México", historias inspiradas en casos reales



CORPESIA

La pintura se vive en la "Región sur"

Página cinco-A



## BARBIE CON RITMO

Mattel anuncia una muñeca de edición limitada para conmemorar a Celia Cruz VIDEO: <https://bit.ly/3A6SiI>

## UNA DUCHA INDISCRETA

Congresista peruana olvida apagar su cámara y aparece bañándose en plena sesión VIDEO: <https://bit.ly/2VLqBIO>

Página dos-A

## Detienen a 19 por conducir alcoholizados en la noche del Grito de Independencia

Entre la noche del 15 de septiembre y la madrugada de ayer, hubo 19 detenidos por conducir bajo los efectos del alcohol, informó la Comisaría de la Policía Vial.

De los remitidos al Centro Urbano de Retención Vial por Alcohometría (CURVA), 16 son hombres y tres mujeres. Todos dieron positivo en la prueba cualitativa y excedieron el nivel de alcohol en la sangre.

También se llevó a los depósitos el mismo número de vehículos.

Los oficiales de Salvando Vidas aplicaron dos mil 841 pruebas durante el periodo referido y emitieron otras 12 multas durante la implementación del operativo.

La dependencia informó que los policías viales utilizaron cubrebocas, guantes y gel antibacterial para evitar contagios de COVID-19.

## DEPORTE

Página 26-A



ATLÉTICO

## Atlas, a subir posiciones en su visita al Necaxa

**ESCRIBEN:** ♦ DIEGO PETERSEN FARAH Jóvenes Construyendo... el engaño ♦ JAIME BARRERA Desaparecidos en Jalisco, de mal en peor ♦ ENRIQUE QUINTANA AMLO, entre Cuba y los aztecas ♦ VANIA DE DIOS La legalidad del apoyo 'Isidro Isidro' ♦ SALVADOR CAMARENA El sorprendente canciller Ebrard ♦ RAYMUNDO RIVA PALACIO A qué le juegas, mexicano ♦ JAIME GARCÍA ELÍAS - Desfigurado ♦ CARLOS LORET DE MOLA A. La sobrina de AMLO y la tragedia de Tula ♦ JUAN PALOMAR VEREA En la muerte de un grande de la arquitectura mexicana: Hugo González Jiménez

**FUTBOL.** Atlas pelea por el pase directo, mientras Chivas anhela otro triunfo en casa.

**NECAXA VS. ATLAS**  
VIERNES, 21:00 HORAS

**CHIVAS VS. PACHUCA**  
SÁBADO, 21:00 HORAS

**¡YA ES VIERNES!**

**INDYCAR.** Pato O'Ward debe apretar el paso para desplazar al actual líder, Alex Palou. Dom. 14:00 horas.

**NFL.** En su segunda semana.

**DOMINGO**

**KANSAS CITY VS. BALTIMORE**  
19:20 HORAS

**RAIDERS VS. ACEREROS**  
12:00 HORAS

VIERNES 17 / SEP. / 2021 / GUADALAJARA, JALISCO / 46 PÁGINAS, AÑO XXIII NÚMERO 8,316 \$20.00

# MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO



## A CUBA TRIBUNA; A EU ÚLTIMA FILA

Mientras el Presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, fue invitado principal y orador en el desfile de Independencia, el nuevo Embajador estadounidense, Ken Salazar, fue ubicado en la última fila de la grada de invitados y desde ahí escuchó la defensa de AMLO a la Isla y el reproche a su país.

# Demanda AMLO a EU quitar bloqueo a Cuba

**Dice Presidente que estrategia de Washington es 'vil y canallasca'**

ANTONIO BARANDA  
Y CLAUDIA GUERRERO

MÉXICO. Desde la Plaza de la Constitución y en la ceremonia de la Independencia de México, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, actuar con grandeza y levantar el bloqueo económico contra Cuba.

Dijo que, con ello, Estados Unidos pondría fin a los agravios que ese país ha lanzado contra la Isla desde hace 62 años.

Invitado especial en la ceremonia, el Presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, escuchó la condena que hizo el Mandatario mexicano contra los estadounidenses, a quienes acusó de recrudecer las condiciones de la población y provocar un levantamiento contra el Gobierno del Partido Comunista.

"Ojalá que el Presidente

### Y UE exige respeto a derechos humanos

MURAL / STAFF

Los legisladores del Parlamento de la Unión Europea aprobaron ayer adoptar sanciones contra funcionarios de Cuba responsables por la represión contra las protestas registradas en ese país el 11 de julio.

En una votación de 426 votos a favor contra 146, los eurodiputados pidieron al Consejo Europeo condenar en los términos más enérgicos la violencia y represión extrema.

La eurodiputada conservadora Dita Charanzová llamó a suspender el "Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la UE y Cuba" del 2017.

### ¿BLOQUEOS A LA ISLA?

Estados Unidos exporta a la Isla principalmente alimentos y medicinas. (Millones de dólares)

Año	2019	2020	2021*
Exportación	286.5	176.8	183.5

\*Hasta julio

Biden, quien posee suficiente sensibilidad política, actúe con esa grandeza y ponga fin para siempre a la política de agravios hacia Cuba.

"El Gobierno que representa llama respetuosamente al Gobierno de Estados Unidos a levantar el bloqueo contra Cuba porque ningún Estado tiene derecho a someter a otro pueblo", soltó, ante el aplauso de los presentes, miembros de su Gabinete.

"Se ve mal que el Gobierno de Estados Unidos utilice el bloqueo para impedir el bienestar del pueblo de Cuba con el propósito de que éste, obligado por la necesidad, tenga que enfrentar a su propio Gobierno.

"Si esta perversa estrategia lograse tener éxito, se convertiría en un triunfo pírrico, vil y canallasca", dijo.

El jefe del Ejecutivo llamó a los cubanos que residen en EU a colaborar para alcanzar la reconciliación, dejar de lado los resentimientos y, también, los intereses electorales.

El Presidente de México fue más allá y se refirió a Cuba como un ejemplo de resistencia, que la hace merecedora de ser declarada "patrimonio de la humanidad".

Previamente, Díaz-Canel agradeció a López Obrador por el apoyo que ha otorgado a Cuba ante la "campaña de odio y mentiras" lanzadas contra su Gobierno.

"La decisión de invitarnos tiene un valor incommensurablemente mayor en momentos en que sufrimos los embates de una guerra multidimensional, con un bloqueo criminal, recrudecido con más de 240 medidas, en medio de la pandemia de Covid-19, que tan dramáticos costos tiene para todos, pero en particular para los países de menor desarrollo", dijo.

## Sacan de fosas a 1 cada 26 horas

**Hallan en Jalisco mil 229 cadáveres en los últimos 3 años y 8 meses**

ENRIQUE OSORIO

Tan habituales a cavar fosas clandestinas están los criminales que desde hace 3 años y 8 meses, en promedio fue desenterrada por las autoridades una víctima cada 26 horas.

De acuerdo con datos de la Plataforma de Seguridad del Estado de Jalisco, entre enero del 2018 y agosto del 2021 forenses e investigadores de la Fiscalía recuperaron mil 229 cadáveres, ocultos dentro de 102 fosas criminales.

La información compilada por asociaciones y causas universitarias, basada en los reportes de la Fiscalía del Estado, documenta además que el mes pasado fue el segundo con más víctimas exclamadas de los pantanos criminales en este 2021, con un total de 38.

Como da la Fiscalía con estos cementerios de la delincuencia? La mayoría de los casos hace referencia a reportes anónimos o vecinales, o de forma circunstancial y con retardos, como ocurrió en la fosa localizada en Santa Ana Tepetitlán, Zapopan, el



La mayoría de los hallazgos de fosas clandestinas se da por reportes anónimos, o de forma circunstancial.

25 de marzo pasado.

Fueron policías del Municipio los que detectaron durante su patrullaje unas bolsas junto al camino que transitaban, y ahí hallaron un cráneo.

Como vieron tierra removida le reportaron el caso a la Fiscalía Especial en Desaparecidos, y fue hasta julio cuando comenzaron a dar informes y terminaron con las extracciones de 90 bolsas, que en total sumaban 30 cuerpos.

MURAL publicó que la crisis forense actual es peor que la de los "traileres de la muerte" de septiembre del 2018, pues en aquella ocasión sumaban 605 cadáveres sin identificar, y actualmente hay al menos 2 mil 392.

## Mueren al día 56 por Covid

FERNANDA CARAPIA

La tercera ola de Covid-19 en Jalisco todavía no cede y cada hora se reporta, en promedio, el deceso de dos personas por coronavirus.

Del 1 al 15 de septiembre, el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) ha confirmado el deceso de 844 personas en el Estado, un promedio de 56 al día.

Esto representa un incremento de 28 por ciento en comparación con la primera quincena de agosto, cuando se notificaron 658 víctimas del virus SARS-CoV-2.

La cantidad de decesos confirmados en la primera mitad del mes es la tercera más alta de toda la pandemia, sólo por debajo de febrero y enero, cuando el Sinave notificó mil 205 y 966, respectivamente, durante los primeros 15 días.

Según datos de la Secretaría de Salud Jalisco, 95 por ciento de las víctimas recientes de Covid-19 no estaban vacunadas.

El número de casos activos promedio que se presentaron la semana pasada también tuvo un repunte importante.

Del 7 al 13 de septiembre, de acuerdo con un análisis a los datos abiertos del Sistema Radar Jalisco, realizado por el investigador en Salud Pública, Carlos Alonso, se tuvo un promedio de 9 mil 121 casos activos.

Esto representa un re-



### Para arriba



## PLANTAN VEGETALES EN TECHOS DE TAXIS!

BANGKOK. Los estacionamientos de taxis en la capital de Tailandia, como en muchas ciudades del mundo, albergan a cientos de autos, pero también se han convertido en "jardines" donde se cultivan jitomates, pepinos y frijoles, entre otros, en los techos de los vehículos.

No se trata de una iniciativa ecológica o una obra de arte, sino de una manifestación de desesperación de miles de taxistas que se han quedado sin su fuente de ingresos por la pandemia de Covid-19.

Derivado del actual rebrote, las calles de Bangkok han quedado desiertas y, por ejemplo, apenas circulan 500 taxis de los 2 mil 500 que tienen las cooperativas Ratchapruk y Bovorn.

Así, los choferes buscan con los "jardines" -hechos con bolsas negras de plástico y ramas de bambú- llamar la atención de las autoridades para recibir apoyo y, además, tener una fuente de alimentos.

Con información de AP



**PARA DEVORAR**

Los sabores tradicionales de Jalisco se encuentran en cocinas regionales, preparaciones indígenas y mestizas.

**BUENA MESA**





**Alfredo Campos Villeda**

*"Frente al auge de la cancelación, apuntes de Carlos Fuentes"* - P. 2



**Gonzalo Oliveros**

*"Este gobierno no ha actuado de manera justa"* - P. 11



**Enrique Serna**

*"La extorsión contra los peces gordos del sexenio pasado"* - P. 27

## Coronavirus en México



**AL MOMENTO**  
La información de última hora sobre el virus.



**SÍNTOMAS**  
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



**PREVENCIÓN**  
Recomendaciones para frenar la pandemia.



**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**



**TIEMPO REAL**  
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



**FASE 3**

POSITIVOS: **3,549,229**

FALLECIDOS: **270,346**

DOSIS APLICADAS: **94,144,251**

16 DE SEPTIEMBRE - 17:00 H

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

**Desaparecidos.** Desde hace tres años se abrieron investigaciones tras conocerse que más de 300 cuerpos eran trasladados en cajas frigoríficas por calles de la ciudad

# Enjuician a ex director del Semefo por tráileres con cadáveres de 2018

REDACCIÓN, GUADALAJARA

— Eduardo Mota Fonseca, quien fuera el director del Servicio Médico Forense de Jalisco, es enjuiciado por el delito de abuso de autoridad cometido en agravio

de la sociedad y de víctimas, a tres años de que se descubriera que cientos de personas fallecidas sin identificar recorrían las calles de la ciudad, apiladas en las cajas de dos tráileres frigoríficos. PÁG. 8

## Fosas clandestinas

En 2021 se han hallado 18 cementerios ilícitos

ROSARIO ÁLVAREZ - PÁG. 8

## Acusada de secuestro

Mujer es señalada de retener a su vecina de 8 años de edad

DIANA BARAJAS - PÁG. 9



Uno de los camiones con restos humanos estuvo meses estacionado afuera del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. ESPECIAL

## AMLO pide "grandeza" y acabar con el bloqueo a Cuba

P. DOMÍNGUEZ Y A. CORRAL, CDMX

— El presidente Andrés Manuel López Obrador aprovechó el desfile militar para pedir a Joe Biden "mostrar grandeza" y terminar con el bloqueo a Cuba, antes de lanzar vivas por "la independencia de la isla" frente a su invitado especial, Miguel Díaz-Canel. PÁG. 14 Y 15



P. 24  
**Cine. Clint Eastwood vuelve con western y elenco mexicano**

## Hacienda blindo el paquete 2022 con millonarias líneas y reservas

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

— Hacienda echará mano de "amortiguadores fiscales" como líneas de crédito, reservas, seguros y bonos catastróficos. PÁG. 18

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

## La 4T, de espaldas al pueblo cubano

Inmerecidas por completo, las deferencias a Díaz-Canel ofenden a la sociedad cubana. PÁG. 15



SE DEBE GARANTIZAR ACCESO A ABORTOS SEGUROS: CLADEM



SEMEFO

## Vinculan a ex director por 'tráileres de la muerte'

RIAN LEVARIÑO

GUADALAJARA

El director del Servicio Médico Forense (Semefo) Eduardo N fue vinculado a un proceso penal por el caso de los llamados tráileres de la muerte, informó la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC).

El caso ocurrió en septiembre de 2018, cuando Jalisco fue escenario de un escándalo internacional al darse a conocer que tenía dos tráileres para almacenar más de 300 cadáveres sin identificar. Uno de ellos circuló por varios puntos de la metrópoli con más de 270 cadáveres y evidenció una crisis feroce en la administración pasada.

Ayer, la FECC imputó al ex funcionario del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) por el delito de abuso de autoridad cometido en agravio de la sociedad y de víctimas. El juez de control y oralidad Luis Enrique Razo Jiménez determinó que el ex funcionario deberá reportarse cada 15 días ante el juez y tiene prohibido salir del estado sin autorización judicial, medidas cautelares que tendrán vigencia durante un año.

ZMG 2A



# Excluyen de crédito a cuatro municipios

LOS \$6 MIL 200 MILLONES YA ESTÁN COMPROMETIDOS

De acuerdo con el sitio de transparencia de la deuda, los recursos se distribuyeron entre 121 municipios en **distintas proporciones**; las cuatro demarcaciones referidas aparecen con cero pesos asignados.

LAURO RODRÍGUEZ

GUADALAJARA

De los \$6 mil 200 millones de pesos (mdp) contratados en 2020 por el gobierno del estado para acciones de reactivación económica ante la pandemia de Covid-19 fueron excluidos Amatitlán, Atemajac de Brizuela, El Limón y Tuxcacuesco.

De acuerdo con el sitio de transparencia de la deuda, los recursos se distribuyeron entre 121 municipios en distintas proporciones. Actualmente ya está comprometida la totalidad del di-

neto y las cuatro demarcaciones referidas aparecen con cero pesos asignados.

Según una ficha informativa de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) enviada a NTR, en el reparto del dinero se consideraron dos tipos de inversión: la compartida, que incluyó proyectos metropolitanos, regionales o intermunicipales, y la directa, enfocada sólo en un municipio y para obras específicas.

En la distribución también se contempló, en primer lugar, a dependencias como las secretarías de Salud (SSJ), de Educación (SEJ), de Gestión Integral del Agua (Segia), de Cultura (SC) o de

**56**  
PROYECTOS de infraestructura de empedrados en ocho municipios fueron cancelados

Transporte (Setran), los cuales presentaron proyectos prioritarios a ejercer con recursos de la deuda. En segundo se tomó en cuenta el plan carretero de la SIOP y en tercero a los proyectos que los gobiernos municipales presentaron

ante la SIOP para su financiamiento a través de programas como el Fondo Común Concursable para la Infraestructura y el Fondo Complementario para el Desarrollo Regional. En las consideraciones para ejercer el crédito de 6 mil 200 mdp se contempló el plan carretero de 2019. En él se incluía la carretera que conecta Tuxcacuesco con la estatal que une a Ciudad Guzmán y El Grullo, la cual está dañada. Pese a su estatus, no tuvo recursos asignados del crédito o cualquier otra bolsa.

ZMG 2A



## LÓPEZ OBRADOR Llama a EUA a levantar bloqueo contra Cuba

DANA BENÍTEZ

CIUDAD DE MÉXICO

Ante el temor de que se le pronunciara por no intervenir en decisiones de otros gobiernos, el presidente Andrés Manoel López Obrador pidió a su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, que levante el bloqueo económico de Cuba, esto durante el discurso que emitió en el desfile militar por el aniversario 211 del inicio de la Independencia de México, y en donde estuvo como invitado el mandatario cubano, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

"El gobierno que represento llama respetuosamente al gobierno de Estados Unidos a levantar el bloqueo contra Cuba, porque ningún Estado tiene derecho a someter a otro pueblo, a otro país", dijo López Obrador. "Con toda franqueza, se ve mal que el gobierno de Estados Unidos utilice el bloqueo para impedir el bienestar del pueblo de Cuba con el propósito de que éste, obligado por la necesidad, tenga que enfrentarse a su propio gobierno".

EL FINANCIERO



## EXPERTOS LIMITAR ISR NO ELIMINARÁ FALTANTE DE INGRESOS

● **ANÁLISIS.** Expertos coincidieron en que limitar las deducciones del impuesto sobre la renta de las personas físicas en las aportaciones voluntarias a los fondos de retiro no ayudará a llenar el hueco que provocará déficit fiscal.

EL FINANCIERO

## EMPRESAS 'E-COMMERCE' CRECE DEMANDA DE NAVES INDUSTRIALES

● **AL ALZA.** El crecimiento acelerado de empresas de 'e-commerce' y entregas como Amazon, Mercado Libre, DHL, UPS, Walmart y Liverpool, entre otras, ocasionó una fiebre en la demanda de espacios industriales en México.

EL FINANCIERO

## UNA POSTAL DESOLADA

● **GUADALAJARA.** Como pocas veces se puede apreciar, desde la noche del pasado miércoles y hasta la mañana del jueves, el Centro Histórico tapatío ofreció una postal desolada, desértica y con apenas algunos peatones desilusionados por la cancelación del desfile cívico y la ausencia de amenidades relacionadas al 16 de septiembre. Pese al día de aseo oficial, varios negocios decidieron abrir, aun cuando la afluencia de gente era escasa. Edgar Flores



ANDRÉS ALBERTO VÉNDIZOLA

## 'LA CHOFIS' LÓPEZ QUIERE REVANCHA CON LAS CHIVAS

PASIÓN 8A



## JORNADA 9 BERTERAME 'MUERDE' TRES VECES A XOLOS

● **REACCIÓN.** Una gran actuación de Germán Berterame, quien hizo tres goles, hundió más a Tijuana, que cayó 4-3 ante San Luis, que por fin ganó en casa. El otro tanto potosino lo hizo Facundo Walter, mientras que por Xolos marcó Lucas Rodríguez.

## ATLAS OBLIGADO A DAR UN GOLPE DE CALIDAD

PASIÓN 8A

VS. AZULS

ESTADIO VICTORIA | 21 HORAS

## ZAPOPAN CONTINUAN SIN AGUA EN MESA DE LOS OCOTES

ZMG 2A

## COVID-19

**3,549,229**  
CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en México  
**270,346**  
DEFUNCIÓNES por Covid-19 en México

**364,445**  
CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en Jalisco  
**15,382**  
DEFUNCIÓNES por Covid-19 en Jalisco

Fuente: Censos y Gobierno / datos y reportes Poder Judicial Covid-19

## 'DUNE' UNA PELÍCULA DE AUTOR CON TINTES ÉPICOS

ESCENARIO 7A

## MÚSICA ROD STEWART SE MANTIENE VIGENTE CON NUEVO ÁLBUM

ESCENARIO 7B

CNDH

● Van contra la reforma al Código de Procedimientos Civiles 3A

FISCALÍA

● Van 21 denuncias por ataques a red de Megacable 6A

CONCIERTO

● El grupo Black Eyed Peas presentará su show en Egipto 7A

CEPAL

● Alista plan migratorio para Latinoamérica EL FINANCIERO



7503012803001

## CRONOMICÓN VI y VII

Letras ReBuscadas: La historia de los Eternos, personajes que surgen de los cómics de Marvel

## CRONOMICÓN VIII y IX

El Baúl de Mario: La historia de las transmisiones remotas del Grito a través de la televisión

## CRONOMICÓN X y XI

Cine: Entrevista con el actor, escritor, director, productor y cantante Julio Aldama

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

# LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE, 2021 AÑO 9

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com f cronicajalisco @cronicajalisco

# Alfaro: Este es un año de solidaridad y austeridad

En su mensaje, dijo que dirigir los recursos públicos a necesidades más urgentes es también una honrosa responsabilidad

## Festejos de la Independencia

Redacción  
Crónica Jalisco

El Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, dio el Grito de Independencia frente a una Plaza de Armas vacía. En su mensaje previo, emitido desde la Casa Histórica de San Pedro Tlaquepaque, el Gobernador recordó que este año se cumplen dos siglos de la consumación de la Independencia de México durante el cual destacó el papel que tuvo la entidad en la guerra de insurgencia.

En el recinto donde el general Pedro Celestino Negrete firmó el acta de adhesión al Plan de Iguala el 13 de junio de 1821, y donde se hospedó el cura Miguel Hidalgo y Costilla en 1810 de camino a Guadalajara cuando fue recibido triunfalmente, el Gobernador Enrique Alfaro recordó que la historia del México libre e independiente nació en Jalisco.

Por segundo año consecutivo, añadió el mandatario, las circunstancias por la pandemia obligaron a seguir celebrando a la distancia el grito sin verbenas en el centro de la ciudad. **PAG 2**



**20%\*** Impermeabilizantes Elaston, Aditivos para concreto y rollos prefabricados.

imperquimia Centro de Venta Guadalajara

imperquimia.mx 333 145 0064

Vigencia hasta el 30 de septiembre o agotar existencias. \*Aplicar productos seleccionados basados en centros de venta Imperquimia y Distribuidores seleccionados.

Viernes / 17.09.2021

GUADALAJARA, JAL. METRO WORLD NEWS

# publmetro

## Natalia Jiménez fortalece sus lazos con la cultura mexicana

La española lanza la segunda parte de su álbum *México de mi corazón*, con varias colaboraciones. **Pág. 08**



**Desfile.** AMLO, con Miguel Díaz-Canel, pidieron a Biden que levante el bloqueo a la isla. / GETTY IMAGES

## AMLO defiende a Cuba y pide a EU el fin del bloqueo

En su discurso del 16 de septiembre, el Presidente de México ensalzó "la lucha por la soberanía" de La Habana. **Pág. 04**



## Lluvias desatan derrumbes en las carreteras de Jalisco

**Pág. 02**

**Daños.** Este temporal ha sido particularmente intenso en deslaves. / PROTECCIÓN CIVIL JALISCO

**Acciones.** Las obras de remoción de escombros han durado hasta 24 horas; habilitan vías alternas. / **Pág. 02**

## Mexicanos dejan de asegurar viviendas

La contratación de seguros de casas y departamentos cae hasta 13%. **Pág. 07**



## Remonta Betis de Guardado en la Europa League

El equipo sevillano supo reaccionar y terminó ganando 4-3 al Celtic de Glasgow, en la Europa League. **Pág. 11**

DÍA	HORARIO	PARTIDOS SEPTIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17	21:00	NECAXA	VS	ATLAS	+190	+200
18	19:00	TOLUCA	VS	AMÉRICA	+210	+230
18	21:00	GUADALAJARA	VS	PACHUCA	+145	+200

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

**Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$5,860**

PRIMERO DESARROLLAMOS UN JUEGO RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

**APUESTA EN VIVO**

BAJA LA APP EN CALIENTE.MX

"VIVA JALISCO"

## Noche de "Grito", sin ruido y gente

Con una ceremonia austera, pero muy emotiva, se llevó a cabo la celebración del 211 Aniversario de la Independencia de México, encabezada por el gobernador Enrique Alfaro. [Pág. 10](#)



EXCESO DE "SALUD"

## Caen en el "torito"

19 automovilistas Dieciséis hombres y tres mujeres fueron detenidos en diferentes puntos de la metrópoli por conducir en estado inconveniente la madrugada de ayer, en el Operativo Salvando Vidas. [Pág. 10](#)



[www.eloccidental.com.mx](http://www.eloccidental.com.mx)



# EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | AÑO LXXX | NO. 28,529 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

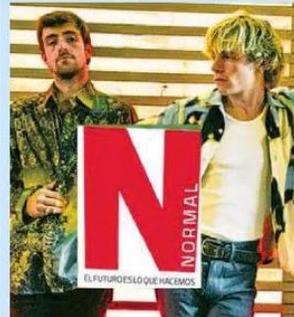
\$10.00

## Un soldado en cada hijo te dio

"Sin novedad" concluyó el desfile militar por el 211 Aniversario de la Independencia de México, donde el invitado especial fue el Presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel. El cielo de la capital del país se pintó de verde, blanco y rojo, al tiempo que se izaba nuestra bandera tricolor.



EFE



THE DRIVER ERA

Entre lo pop y alternativo

Antes de lanzar su segundo LP, la banda nos hablan de sus influencias y proceso creativo, además de adelantar lo que veremos en 2022, cuando se presenten en México. [Pág. 18](#)

## PERNOCTAN AFUERA PARA OBTENER LUGAR

# Son insuficientes los bancos del Bienestar

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

## Reparten 170 fichas al día en las 25 filiales para "atender" a los beneficiarios

Los 25 bancos del Bienestar se han convertido en verdaderos dormitorios, luego de que resultan insuficientes para atender a los beneficiarios de los distintos

programas, se reparten apenas 170 fichas, solo se atiende a 150 y los 20 restantes quedan para el día siguiente, pero ellos y los que lleguen tienen que dormir ahí en busca de nueva oportunidad. Así llevan desde el lunes y de plano las amas de casa se sublevaron cuando "se acabó el dinero" en una de las sucursales de Tlaquepaque.

Son seis en Zona metropolitana, dos por Zapopan, dos por

Tlaquepaque y dos en Guadalajara. El resto son en el interior del Estado.

Mónica Padilla, que durmió desde anoche en la sucursal de avenida Juárez, se queja de que no son atendidos de manera correcta por los trabajadores del sitio, reparten 170 fichas diarias, pero nunca las terminan, se quedan en promedio en la 150 y a las siguientes 20 personas les piden que regresen al día siguiente.

Pero, como ella, desconfían, prefieren volverse a quedar dormir, no les vayan a ganar el lugar o se vaya a suscitar un problema.

Amas de casa reclaman que les sacan de sus actividades, tienen que pedir que recojan a sus niños de las escuelas o que se los cuiden. Han tenido que soportar noches calurosas, otro día frescas y casi siempre alguna lluvia, para recibir el apoyo necesario. [Pág. 24](#)



LÓPEZ OBRADOR

## Pide a EU levantar el bloqueo a Cuba

Previo al arranque del Desfile por el 211 Aniversario de la Independencia de México, el Mandatario propuso que la isla sea declarada Patrimonio de la Humanidad, por su resistencia. [Pág. 14](#)

## REGISTRO

## Desaparecen al día 9 personas

Del 14 de julio de 2020 a la fecha, como se lanzó el Registro Nacional de no Localizados, suman 3 mil 789 ausentes, informó el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo. [Pág. 4](#)



## PROMEDIO AL AÑO

## Una persona come 17.2 kilos de chile

Hay más de 100 variedades de especies en el país, siendo uno de los productos que más se distingue en el extranjero, con una elaboración de 3 millones de toneladas. [Pág. 6](#)



Suscríbete a nuestra edición digital



## CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com.mx



DONDE ESTÁN duras las patadas por debajo de la mesa es en el municipio de Guadalajara.

A PESAR de que hubo acuerdos entre **Pablo Lemus** y el alcalde con licencia **Ismael del Toro**, hay situaciones que mantienen los ánimos crispados.

UNA DE las posiciones que ha causado más jaloneos es la del secretario del Ayuntamiento, donde el pacto es que quedaría al frente de ella **Eduardo Martínez Lomelí**, actual interino, pero... las huestes pablistas no están del todo convencidas.

ASÍ QUE están buscando modificar el reglamento para que este cargo pierda facultades y sí se quede Lomelí, pero con menos poder.

ASÍ LAS COSAS en la transición del municipio tapatío... y lo que viene.

...

DICE EL REFRÁN, y dice bien, que "del plato a la boca se cae la sopa", pero el que presume tener bien agarrada la cuchara es el ex panista **Miguel Zárate**.

AL PARECER el regidor tapatío le sacará jugo –y mucho– a la decisión de haberse sumado a la candidatura de **Pablo Lemus** en la pasada elección por la presidencia municipal tapatía.

Y ES QUE cuentan que Lemus lo habría invitado a ocupar uno de los puestos "clave" de la próxima administración municipal.

SI EL PRÓXIMO alcalde no cambia de parecer y si no sucede otra cosa en el camino, Zárate se convertirá en uno de los coordinadores generales del gobierno de Lemus.

DADO SU PERFIL –estudió Arquitectura y presidió la Cámara de la Industria de la Construcción en Jalisco– le daría para hacerse cargo de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad..., falta poco para saberlo.

...

CON SU DISCURSO en favor del gobierno de Cuba, AMLO seguramente se echó encima a la poderosa comunidad cubanoamericana.

LO MENOS que podría haber hecho el Presidente antes de encender ese fuego era escuchar el reciente discurso del senador republicano por Florida **Marco Rubio**, para conocer cómo ven de aquel lado el famoso embargo.

EN TAN SÓLO ocho minutos, el congresista desmonta la mayoría de los mitos procastristas; por ejemplo, que no es Estados Unidos quien impide el envío de remesas a Cuba, sino que es el propio gobierno comunista.

Y LO MISMO pasa con la importación de medicinas; los viajes desde EU; los negocios privados y, of cors, el desarrollo de internet...

ES EL RÉGIMEN el que bloquea a la sociedad, por una sola razón: seguir controlando a las y los cubanos...

EN ESE DISCURSO que ya se ha hecho viral, el republicano Rubio sentencia que quienes repiten "como loros" el tema del embargo, "no saben de lo que están hablando... o son mentirosos". ¡Ouch!...

## LA TREMENDA CORTE

**E**l caso de los tráilers refrigerados con cadáveres en su interior ya tienen a un exfuncionario bajo proceso: se trata de quien fuera director del Servicio Médico Forense, ahora acusado de haber cometido el delito de abuso de autoridad en agravio de la sociedad y de víctimas. El caso se abrió en septiembre de 2018 al conocerse la existencia de dichos camiones, uno de los cuales fue colocado en diferentes sitios al aire libre para que los olores no afectaran a vecinos del Semefo, pero al final fueron denunciados y el asunto terminó en un escándalo internacional, que manchó el final del sexenio de Aristóteles Sandoval. Hay más funcionarios en la mira de los jueces, por lo que no debería sorprender si se adoptan medidas similares contra altos mandos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

**Ahora** sí quedan menos de 15 días para que los presidentes municipales electos de Jalisco tomen posesión de sus cargos (1 de octubre); y de paso, para que comience la segunda fase de movimientos en el gabinete del gobernador Enrique Alfaro. Como ya es sabido, algunos alcaldes repetirán en el cargo (Zamora...); uno cambiará de municipio (Lemus); y otros dejarán su cargo por haber cumplido su periodo. Y como ocurre en estos casos, hay personajes importantes en el entorno del mandatario estatal que se irán a despachar a diferentes dependencias, en diferentes cargos. Pero primero lo primero: terminar el periodo municipal. Luego los ajustes, pero ya falta poco.

**Un** día muy importante se vivirá hoy en el juicio que se sigue en Los Ángeles en contra de Naasón Joaquín García, líder de la iglesia La Luz del Mundo. De acuerdo con un comunicado de la propia iglesia, hoy habrá una audiencia sobre el caso, y se señalan que los abogados Alan Jackson y Caleb Mason trabajan para asegurar que se le conceda un juicio justo. Los dirigentes de La Luz del Mundo se dijeron confiados en que Naasón Joaquín será absuelto, y pidieron que se respete su derecho de presunción de inocencia. "Confiamos en que la justicia prevalecerá", dijeron.

**Marko** Cortés repetirá como presidente nacional el PAN, y eso deja con cierto sabor amargo a militantes locales, quienes esperaban un cambio para verse una nueva dirigencia le dabamás juego ala entidad. Pero..



## Pensiones amparadas

Desde el Instituto de Pensiones del Estado reconocen que se les viene una ola de amparos de los jubilados VIP que se inconformarán por la disminución de sus pensiones “doradas”.

El director del Instituto, Héctor Pizano, anticipó que a más tardar en octubre les caerá la guillotina a los pagos que superen los 104 mil pesos.

Aunque no dio nombres, Pizano dijo que tiene conocimiento de primera mano sobre que algunos jubilados están listos para acudir a tribunales. Habrá que ver si el Ipejal le entra de lleno a la defensa jurídica de la reforma o si hay algún tipo de acuerdo bajo la mesa para que algunos de los VIP conserven sus jugosas jubilaciones, con amparo bajo el brazo.

Como se advirtió desde antes de su aprobación, la llamada reforma anticorrupción 2.0 parece tener más retrocesos que novedades en pro de la transparencia.

Una muestra son los cambios en la conformación de los Comités de Adquisiciones en donde los funcionarios tendrán cinco espacios; antes de la modificación contaban con uno.

Ahora para avalar cualquier compra, únicamente deben convencer a un representante de la iniciativa privada. Además la tan caraqueada política de integridad quedó como opcional y no será requisito para ser proveedor público.

Uno de los principales promotores de la reforma fue Xavier Orendáin, ahora funcionario estatal.

Eduardo Mota, ex director del Servicio Médico Forense (Semefo), fue vinculado a proceso por el delito de abuso de autoridad cometido en agravio de la sociedad y de víctimas a dos años del escándalo por los cadáveres que deambularon en tráileres.

El ex funcionario seguirá su proceso en libertad, pero deberá presentarse a firmar ante el juez cada 15 días. Este domingo, tiene su audiencia Luis Octavio Coterero Bernal, ex titular del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

A ver qué decide el juez, pues Coterero Bernal es un perfil ligado a la Universidad de Guadalajara y sabemos cómo están en estos momentos las cosas con el Gobierno del Estado.

[qp@ntrguadalajara.com](mailto:qp@ntrguadalajara.com)

El **crédito de 6 mil 200 mdp**, además de no cumplir los objetivos, no llegó a todos los municipios. Es decir, los jaliscienses lo pagaremos, pero la totalidad de las localidades no tendrán un beneficio, pues así de equitativa fue la disposición del dinero. Lo peor es que necesidades hay, pero parece que no importa.

Por ejemplo, en Tuxcacuesco los habitantes salieron a manifestarse la semana pasada por el mal estado de la carretera estatal; y aunque esa vía está dentro del plan de conservación no se le han asignado recursos. Por ahí dicen que se debe a que ese municipio no es gobernado por Movimiento Ciudadano y el alcalde no se ha hecho amigo del gobernador y, pues, no hay dinero. Eso diceeeennnn.



Como ya lo había anticipado **Luis Octavio Cotero Bernal**, ex director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) en la segunda mitad del sexenio de **Aristóteles Sandoval**, la fiscalía anticorrupción va con todo contra él y contra quien fue coordinador del Semefo metropolitano y ahora vinculado a proceso por el caso de los *tráileres de la muerte*, **Eduardo N.**

La Fiscalía obtuvo auto de vinculación contra el médico legista por el delito de abuso de autoridad, un ilícito que no amerita prisión preventiva y, por tanto, podrá llevar su proceso penal en libertad. El próximo domingo se reanudará la audiencia de vinculación contra el propio Cotero Bernal, quien está reuniendo elementos legales no sólo para defenderse, sino incluso para “ver qué acusación hago contra esos servidores públicos que son infames”, dijo al salir de su audiencia de imputación. Seguiremos informando.

La soledad imperó la mañana de este jueves en el Centro Histórico de Guadalajara. Sí, como si la cruda de los festejos patrios de la noche anterior les pegó parejo, los paseantes fueron los grandes ausentes en el primer cuadro tapatío. Y no es para menos, quién querría ir con la zozobra de saber si por las calles y andadores, iban siquiera a poder cruzar, con eso de que los cercos sanitarios y vallas ya son más famosas que las rosas que tanto presumió Guadalajara, como ciudad de las ídem.

Mientras tanto, y para no desaprovechar vitrina, cómo no iba a mandar su mensaje con jiribilla el gobernador **Enrique Alfaro Ramírez**. Sí, ese mensaje previo a la ceremonia del Grito de Independencia que lanzó, como siempre, por sus redes sociales y televisión abierta, en donde no pudo dejar a un lado llamar a la no centralización del gobierno, allá en Palacio Nacional, a ser un estado libre y, maquillando el discurso con la historia de nuestro país, pidiendo respeto a las decisiones de cada estado.



Luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolvió que es inconstitucional proteger la vida desde su concepción y que se fue a fondo contra la criminalización de las mujeres que interrumpen sus embarazos, sigue pendiente que la Secretaría de Salud y que el Congreso del Estado procedan en consecuencia, en sus distintos ámbitos. La primera, garantizando que las mujeres puedan acceder a abortos seguros, legales y gratuitos, como demandan colectivos feministas.

En tanto, los diputados locales, no los que ya se van (afortunadamente), sino los que entran de relevo a calentar las curules, tendrían que armonizar las leyes jaliscienses con la resolución de los ministros de la Corte, como sucede, por ejemplo, con el Código Penal del Estado. Y ahí es donde el puerco torció el rabo. Ni a los legisladores *naranjas* y menos a los *blanquiazules* les ha interesado. Le darán largas.



## #POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **Cuba, AMLO y el embargo.** El desfile de Independencia fue el escenario para que el presidente Andrés Manuel López Obrador saliera en defensa de la isla, en presencia del mandatario cubano Miguel Díaz-Canel, quien también recriminó a Estados Unidos. Desde 1992, Cuba ha promovido en el seno de la ONU frenar el embargo. No ha perdido ni una sola resolución, la más reciente fue el pasado 23 de junio con 184 votos a favor, dos en contra (Israel y EU) y tres abstenciones (Colombia, Emiratos Árabes y Ucrania). Seguramente Joe Biden ahora sí se lo tomará en serio... ¿Cuál es la apuesta, entonces?
- **Michoacán arde.** Los últimos días han sido cruentos, no sólo por los desplazados que se apiñan en canchas deportivas porque en sus pueblos los choques y las amenazas del Cártel Jalisco Nueva Generación no cesan. Lo más reciente: cinco personas reportadas como desaparecidas, aparecieron decapitadas. Justo cuando viene el relevo de gobernador...
- **Congreso descansado.** Luego de un buen puente que inició el miércoles, diputados y senadores deberán volver la próxima semana con varias cosas urgentes: integración de comisiones en San Lázaro, revisión del presupuesto y Ley de Ingresos, así como las inminentes reformas del presidente López Obrador. Ojalá hayan cargado pila luego de 15 días de arduo trabajo, ya que merecían un descansito.

---

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publímétr*.



Diego Petersen Farah

[diego.petersen@informador.com.mx](mailto:diego.petersen@informador.com.mx)

## EN TRES PATADAS

### Jóvenes Construyendo... el engaño

De los programas sociales que lanzó el presidente hace tres años, ninguno causó tanta discusión y tanta expectativa como “Jóvenes Construyendo el Futuro”. Tener un programa específico para los llamados Ninis, esa generación de mexicanos que no tiene acceso a la educación ni al y trabajo, parecía una buena idea. Pero, como muchas otras cosas en esta administración, el programa pasó de idea a política pública sin investigación, normatividad y sobre todo sin tener claro cuál sería la reacción de una de las partes involucradas, en este caso, las em-

presas que debían admitir a los jóvenes en sus centros de trabajo.

El reportaje de Nayeli Roldán en Animal Político sobre cómo estos jóvenes terminaron trabajando como Servidores de la Nación en la Secretaría de Bienestar y en otras entidades del Gobierno federal como burócratas es el mejor ejemplo de la perversión del objetivo, pues no cumple con ninguno de los criterios con los que fue creado: no prepara a los jóvenes para el trabajo ni los vincula con un centro laboral donde a futuro puedan ejercer un oficio. La respuesta que dio a esto la Secretaría del Trabajo deja más dudas que las que pretende aclarar, pues no responde lo esencial: en qué sector de la economía trabajan estos jóvenes y cuál es su futuro, sólo dice, palabras más o menos, que en el gobierno también se aprende a trabajar.

Son poco más de 21 mil millones de pesos los que se destinarán en 2022 a este programa. El incremento con respecto al año anterior es menor a la inflación, pero el programa ahí sigue sin que estén claras las reglas de operación. Uno de los objetivos de “Jóvenes Construyendo el Futuro”, decían, era quitarle las bases al crimen organizado, que los chicos tuvieran una opción distinta a la de trabajar para la maña. Para que esto fuera real este programa debería de llegar de manera prioritaria y espe-

cífica a esas zonas del país en las que el crimen organizado tiene mayor presencia e incluso control territorial. Nada hay de eso.

Pensando bien se trata de un buen programa mal ejecutado, lo que en este gobierno no sería extraño. Pensando mal se trata de un ejército de jóvenes mal pagados al servicio de la Presidencia de la República y secretarías de Estado. En cualquiera de los dos casos el gobierno nos debe a todos los mexicanos una explicación.

Pero lo más delicado es el engaño. 322 mil jóvenes fueron contratados en las diferentes dependencias gubernamentales. Lo que aparece en las cuentas públicas como un programa social es en realidad un incremento de la burocracia, mano de obra barata para un gobierno que ha hecho de la austeridad su bandera. 26 mil jóvenes de este programa fueron contratados para sembrar árboles y engrosar los números de Sembrando Vidas, otro polémico programa social; otro tanto en la Secretaría de Bienestar para promover programas sociales y 41 mil más en la Coordinación de Programas Integrales para el Desarrollo de la Presidencia de la República. Esto en una empresa se llamaría contabilidad falsa entre compañías, lo que el fisco podría fácilmente tipificar como fraude. Esto requiere una explicación más profunda y sería que la que ofreció la Secretaría del Trabajo.

Jaime Barrera

[jbarrera4r@gmail.com](mailto:jbarrera4r@gmail.com)

## RADAR

# Desaparecidos en Jalisco, de mal en peor

La primera recomendación que emitió en enero de este año la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), la 1/2021, fue por el tema de las desapariciones, sin duda, el problema número uno de inseguridad en Jalisco.

En ese documento de alrededor de cien cuartillas se enlistaba toda una serie de omisiones que habían cometido los responsables de las investigaciones y de las labores de búsqueda, a partir de las denuncias de familiares de 31 personas desaparecidas.

Desde aquel momento el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas tenía a Jalisco como la entidad en la que más desapariciones ocurrían con 11 mil 500 denuncias. Ocho meses después, de acuerdo con la última actualización del gobierno federal, esa cifra creció a 14 mil 15 registros que mantuvieron a nuestra entidad en el lugar número uno de esta lista negra, lejos de los 11 mil 571 casos con los que apareció Tamaulipas esta semana como segundo lugar.

El dato es más que contundente y prueba de que aquella recomendación no fue atendida por la Fiscalía y todas las otras instancias cuya tarea es evitar las desapariciones y sobre todo no dejar impunes las ocurridas para detener a los responsables. Es indicio también que de poco ha servido la nueva Ley de Personas Desaparecidas en Jalisco, que se pensaba sería un instrumento legal para prevenir este delito y agilizar las búsquedas.

Consecuencia de todo este panorama, la CEDHJ volvió a emitir el miércoles pasado dos recomendaciones más, la 148 y 149 donde vuelve a señalar deficiencias y omisiones en la cadena de acciones que en teoría deben dispararse desde el momento que se presenta la denuncia y la falta de coordinación que se dio ahora que se analizaron los casos de 22 personas desaparecidas.

En estas nuevas recomendaciones se hace énfasis en la lentitud y el colapso que sufre el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), donde poco ha cambiado desde que hace tres años de ahí salió el escándalo conocido como el de los tráileres de la muerte, en los que por la saturación de las morgues en el Servicio Médico Forense paseaban por la ciudad cientos de cadáveres, y por lo que ayer fue vinculado a proceso el ex director del Semefo, Eduardo "N".

Ahora ahí en el IJCF aumentó la saturación de cuerpos y hay casos de familiares que han tenido que esperar hasta año y medio para recuperar los restos de algún ser querido.

Habrà que ver si ahora luego de estas nuevas recomendaciones dirigidas al Fiscal del Estado, al Fiscal Especial en Personas Desaparecidas, al Director del IJCF, y a los alcaldes de 12 municipios metropolitanos y del interior del estado donde más se han registrado desapariciones y no han funcionado tampoco los comités municipales de búsqueda, hay por fin una reacción que mejore la actuación de estas dependencias a favor de las familias que sufren por no saber del paradero de algún familiar y siguen sin sentirse acompañados por las autoridades y más desamparados que nunca.



Vania de Dios  
Instagram: vania.dedios

## TODO COMUNICA

### La legalidad del apoyo “fosfo fosfo”

La decisión de anular la multa de 55 millones de pesos por el apoyo que le dio la empresaria e “influencer” Mariana Rodríguez a su esposo, Samuel García, desde sus redes sociales en la campaña neoleonesa no es cosa menor.

La sentencia deja un importante precedente sobre la participación de las parejas de candidatos y candidatas en los siguientes

procesos electorales, a través de las distintas plataformas digitales... pero además pone sobre la mesa el gran reto jurídico que tienen las autoridades electorales ante las actuales formas de comunicación virtuales y sus lagunas legales.

En la sesión del pasado martes, por unanimidad, las y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobaron dejar sin efecto la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE), en la que impuso la millonaria multa a Movimiento Ciudadano (MC) y al gobernador electo de Nuevo León.

El asunto de fondo han sido los mensajes, fotografías e historias que compartió Mariana Rodríguez en sus redes sociales a favor de su esposo, aprovechando el alcance que tiene con casi 1.9 millones de seguidores en Instagram y 374 mil en Facebook. Las publicaciones que hizo fueron parte de la campaña electoral, donde ella participó y tuvo un rol protagónico para apoyar y sumar votos a su pareja rumbo a la gubernatura.

Para el INE, las 45 fotografías y mil 300 historias contabilizadas fueron “aportaciones prohibidas en especie” y que no se reportaron para su fiscalización; mientras que para el TEPJF fueron mensajes espontáneos de la influencer, que surgieron por el vínculo matrimonial y como parte del ejercicio de su libertad de expresión.

Al echar abajo la resolución del INE y revocar la multa, las y los magistrados descartaron que las publicaciones que hizo Mariana Rodríguez a diario en sus redes sociales, durante la campaña para apoyar a su esposo, tuvieran que cuantificarse como donación indebida o dentro del tope de gastos de campaña porque no fueron contratadas o pagadas, sino manifestaciones de apoyo por afecto y solidaridad, como parte del proyecto de vida que existe entre ella y el entonces candidato.

Las máximas autoridades electorales tomaron en cuenta que las publicaciones en general eran “selfies”, sin que se advirtiera algún tipo de producción o participación de profesionales de video, por lo que consideraron que fueron expresiones echas en el contexto natu-

ral de la esposa de un candidato, dentro de su vida personal. En esa misma lógica, la Sala Superior únicamente mantuvo la multa por un vídeo que publicó Mariana Rodríguez, donde aparece junto a otros músicos.

“¡Sí! El tribunal anuló la multa de 55 millones de pesos por el apoyo que le di a Samuel durante la campaña”, dijo la joven empresaria en sus redes sociales, tras escuchar la resolución del TEPJF. “Gracias a toda esa gente pensante que usa su lógica y que votaron a favor 7-0 por unanimidad y salió el tema. Entonces, no hay multa; INE: no hay multa”.

¿Hasta dónde la vida personal de la pareja de una candidata o candidato, gobernante en turno o figura pública puede ser diseccionada y separarse de lo que es “publicidad” o “mensaje espontáneo de solidaridad” en el ámbito electoral? Tal vez estamos ante una encrucijada donde será imposible limitar el apoyo virtual que los familiares puedan dar a las y los aspirantes a puestos de elección popular. La cuestión es si existe la “espontaneidad” en estos mensajes o si al final de cuentas todo es parte de un estrategia para ganar votos.

*La invitación al presidente Díaz-Canel a la conmemoración de la Independencia es una afrenta a cubanos y mexicanos, y un desprecio a los valores democráticos.*

**ISABEL SEPÚLVEDA**  
@IsabelSepulveda



## Dime con quién andas...

**E**n 1962, Fidel Castro prometió a los cubanos en uno de sus primeros e interminables discursos: "En 10 años tendremos un nivel de vida superior al de los Estados Unidos. Convertiremos a Cuba en el país más próspero de América. Alcanzaremos el nivel de vida más alto que ningún país del mundo. Porque mientras las grandes potencias tienen que invertir un porcentaje inmenso de sus energías en fabricar armas, nosotros lo vamos a invertir todo en producir riquezas, en hacer escuelas, en establecer industrias, en poner a producir nuestros campos y desarrollar las inmensas riquezas que tenemos en nuestra maravillosa tierra".

Los populismos tienen en común la promesa de llevar a su pueblo al paraíso, conducirlos hacia una época dorada para su país llevados de la mano de su líder único e incuestionable: la Nueva Italia, de Mussolini; el Tercer Reich, de Hitler; la Nueva Argentina, de Perón y sucesores; la República Bolivariana, de Hugo Chávez; "Make America Great Again", de Trump, y la emblemática

dictadura castrista, que subsiste aun después de la tranquila muerte de su fundador en 2016. Los resultados, en todos los casos, han sido catastróficos, excepto el de EU, gracias a la fortaleza de sus instituciones de gobierno y su inquebrantable respeto a la libertad de prensa y expresión.

¿A qué se debe la permanencia de la más longeva de las dictaduras del mundo? Después de 62 años de existencia, este régimen comunista parece invencible. Su condición geográfica le da una situación geopolítica privilegiada. Al triunfo de la Revolución Cubana el 10 de enero de 1959, se crea el Partido Comunista con Castro como líder absoluto, quien elimina a generales del ejército rivales y compañeros revolucionarios como el Che Guevara. Tierras y medios de producción pasan a poder del Estado. Hay avances en sanidad, educación y seguridad (cada vez más mermadas) a costa de perder libertades individuales, sociales y económicas. Están prohibidos los partidos políticos y no existen las elecciones libres desde 1948. Contó

desde un principio con el apoyo financiero de la URSS, quien así tenía, a 100 kilómetros de la Florida, un enclave en América desde donde podía influir en América Latina para tener países afines.

Las sucesivas revueltas de la población cubana han fracasado en su intento por recuperar sus libertades democráticas y la posibilidad de ejercer sus derechos humanos. Abril de 1980, agosto de 1994 y la última del 11 y 12 de julio pasados, las mayores protestas en la historia de Cuba. En todas, las causas han sido las mismas: falta de comida y medicinas, crisis energética, económica y sanitaria, y la exigencia de libertades democráticas.

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, invitado principal de López Obrador a ser el orador en la conmemoración de nuestra Independencia, reprimió el clamor de los cubanos: suprimió Internet y pidió por televisión (controlada) que la población enfrente a los "contrarrevolucionarios", lo cual significa enviar a su policía secreta, y no tanto, a

detener a cualquier sospechoso o activista. Hasta hoy hay más de 500 detenidos, decenas de condenados en juicios sumarios sin importar la edad, persecución y amenazas a sus familiares y amigos. Tortura y asesinatos a inconformes, impunes.

Estados Unidos se opuso desde un principio por la amenaza de tener a la URSS a la puerta de su casa. El comunismo es la antítesis de sus convicciones e intereses: una democracia sustentada en el equilibrio de poderes, el respeto a la ley e instituciones de gobierno, libertad de expresión y de prensa, y por ser un sistema capitalista que defiende su poder comercial y sus intereses económicos. Castro decide no indemnizar a las empresas expropiadas, por lo cual decreta el bloqueo económico a la isla (mismo que hoy en día es prácticamente de membrete, ya que el intercambio comercial entre los dos países es enorme).

En la ceremonia del 16 de septiembre, el presidente López Obrador pidió al presidente Joe Biden, sin cortésia ni argumentos válidos y en presencia, relegada, de su embajador, levantar el embargo económico a Cuba. La ignorancia de López Obrador en este tema es enorme o intencional.

La relación México-EU está llena de claroscuros, como todo vecino y hermanos de sangre que somos de decenas de millones de estadounidenses. No es inteligente hostigar a un excelente aliado como EU. Y menos ofender a nuestros hermanos cubanos.

**GUILLERMO  
VELASCO BARRERA**  
@gvelascob



*Es más indignante la tibieza de la oposición que el cinismo y la desfachatez de AMLO en su admiración por los dictadores.*

## Tibieza frente a dictadura

**E**l desfile militar de ayer, con motivo del 211 aniversario de la Independencia de México, tuvo como invitado de honor al presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, quien durante el discurso que pronunció agradeció el llamado del presidente de México para que el gobierno de Estados Unidos levante el bloqueo sobre Cuba.

El presidente López Obrador lucía extasiado con tan “distinguido” visitante, y desde hace algunos días justificó la presencia del mandatario cubano en México, ante voces críticas a la misma, argumentando que nuestro país es respetuoso con todas las naciones. En fin, un encuentro de mutuos elogios, que dibuja la afinidad política e ideológica de ambos personajes.

Hace tan sólo un par de meses, miles de cubanos salían a protestar a las calles clamando libertad ante la implacable dictadura que tiene sumido en la miseria a aquel país, y el mundo fue testigo de la violenta reacción del gobierno cubano para someter a sus opositores. Nada nuevo bajo el sol, pues la tiranía de los Castro, hoy liderada por Díaz-Canel, no ha variado sus métodos para someter y asesinar a sus opositores.

En aquella ocasión, en la que líderes de todo el mundo lanzaron una enérgica condena contra la dictadura cubana, López Obrador se limitó a decir que él era respetuoso de la soberanía de las nacio-

nes. Lo mismo ha dicho frente a la brutal represión protagonizada por Daniel Ortega contra la oposición en Nicaragua, en la que han sido detenidos y asesinados diversos dirigentes opositores al gobierno sandinista.

Pero el historial de admiración de nuestro Presidente por los dictadores es más amplio. Para su toma de protesta en el 2018 invitó al venezolano Nicolás Maduro, y en el 2019, el ex presidente de Bolivia Evo Morales, otro emblemático represor contra las libertades, fue recibido por el gobierno mexicano con alfombra roja.

Bien dice el refrán popular “Dios los cría y ellos se juntan”. Y si bien López Obrador no es desde luego un hombre de izquierda, sino un político prototípico del viejo sistema político mexicano y un priista por antonomasia, es, y siempre ha sido, un personaje vertical y autoritario, de ahí su plena identificación y admiración por estos dictadores.

Es cierto también que en el gobierno de la 4T existen personajes de izquierda radical que sí comulgan con el proyecto ideológico de la izquierda latinoamericana, y que privilegian el acercamiento y la sinergia con gobiernos emblemáticos de este proyecto. Hay una constante, por cierto, en todos los países a cargo de estos gobiernos revolucionarios: toda libertad ha sido cancelada y están sumidos en la pobreza. Luego entonces, lo

que han vendido a sus seguidores es una falacia.

Pero en todo caso la posición de López Obrador respecto a estos dictadores no debería extrañarnos, su admiración por estos tiranos ha sido una constante. Lo llamativo es el silencio, o al menos la tibieza de la oposición para denunciar el vergonzoso reconocimiento del gobierno de México a políticos que representan una afrenta a los derechos humanos y a la libertad.

Y gran parte de la oposición a la 4T “recula” de sus posiciones y planteamientos cuando la “maquinaria” del gobierno federal se les echa encima. Fue realmente vergonzoso cómo algunos panistas que habían decidido firmar la carta de Madrid, cuando la visita a México de Santiago Abascal, presidente de Vox, decidieron deslindarse de este acuerdo global contra el comunismo tras las críticas en redes sociales, en gran medida orquestadas por los propagandistas del gobierno federal.

Otros políticos que se dicen contrarios al proyecto de la 4T, que se rasgaron las vestiduras por la presencia de Abascal en México, guardaron silencio cuando Martí Batres, hoy “flamante” secretario de Gobierno de la Ciudad de México, llevó al Senado a Arnaldo Otegi, brazo político de la organización terrorista ETA. Sin duda es más indignante la tibieza de la oposición que el cinismo y la desfachatez de López Obrador.

LA SILLA

MANUEL  
BAEZA

twitter: @baezamanuel



## El error se consumó

**S**e equivoca quien piense que el presidente mexicano, cualquier presidente mexicano, pueda lanzar un discurso en favor de Cuba y en contra de Estados Unidos, y que luego no ocurra nada contra México desde el lado estadounidense.

Algo así esboqué ayer en Twitter, y hubo quienes me dijeron que estaba mal, que ya tenía años prediciendo una represalia que no ha ocurrido. Por

supuesto que cuando habló de ajustes de cuentas por parte de Washington, no estoy pensando en una invasión militar, ni nada por el estilo. El gobierno de la Unión Americana tiene muchas otras formas de proceder antes de llegar a las armas.

Pero una cosa es clara: Joe Biden no es Donald Trump. El anterior presidente estadounidense criticaba a México, pero hablaba bien de Andrés Manuel López Obrador porque se identificaban como personas ajenas a los grupos políticos tradicionales. Biden, veterano en las lides de gobierno, seguramente piensa en esa frase del expresidente Theodore Roosevelt, "hablasuave y carga un garrote". No habrá entonces vociferaciones ni reclamos, pero poco a poco se irán endureciendo temas como el migratorio; el de los cruces fronterizos; los reclamos a una mayor acción contra el tráfico de drogas; y apretones en temas de manufactura e inter-

cambio comercial.

Los seguidores de López Obrador aplauden las palabras del presidente en su discurso del 16 de septiembre, y lo colocan como un hombre capaz de mirar y hablar de frente a los Estados Unidos, pero desconocen lo intrincado del aparato diplomático estadounidense, y la capacidad del Congreso de aquel país para meter en tropiezos a los gobiernos extranjeros.

El problema no es Cuba. Son Díaz-Canel y su camarilla los ganadores en un asunto del que nada tiene que perder.

Ellos encantados.

Quien pagará los platos rotos en este tema de disparate diplomático serán, primero, Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores; y luego las secretarías de Seguridad; Economía; Trabajo; e incluso Turismo, pues sus titulares verán cada vez más trabas en su relación con el vecino del norte.

El error se consumó. Falta ver las consecuencias. ■

Pero una cosa es clara:  
Joe Biden no es Donald  
Trump

## PROSPECTIVAS

IVÁN  
MORENO

[cartosivanmoreno.wordpress.com](http://cartosivanmoreno.wordpress.com)



# Soberanía científica: ¿sin científicos?

**L**a anhelada soberanía científica solo se logrará, obviamente, con más científicas y científicos en México, con oportunidades laborales para desarrollar sus investigaciones y, de paso, mejor pagados. Si esa es la meta, no vamos por buen camino.

El número de investigadores por millón de habitantes en México es de los más bajos en América Latina: apenas 315. Argentina tiene 1,211; Brasil,

887; y Uruguay, 696 (UNESCO). Si ya hablamos de países desarrollados, Corea tiene 7,900 investigadores por millón de habitantes. Nótese que este país asiático, en los años 80's, tenía un nivel de desarrollo similar al nuestro y ahora es una potencia científica: registra 14 veces más patentes que México (218,975 vs 15,941). Como la 16ª economía mundial, México no merece ese rezago.

Para acercarnos a los niveles de Brasil y Uruguay, requeriríamos alrededor de 40 mil nuevos investigadores en el SNI del CONACYT. Probablemente hacía allá apunte el aumento presupuestal para el SNI, del 26%, en el PPEF 2022; el mayor incremento en 10 años. Es una buena señal, pero no será suficiente si no se complementa con otras políticas, principalmente el impulso al posgrado en México.

Si bien la matrícula de educación superior prácticamente se ha duplicado en los últimos 10 años, llegando

a 5 millones de estudiantes, la participación del posgrado sigue siendo muy baja. Solo ocho de cada 100 estudiantes universitarios están en posgrado y sólo uno de cada 100 está cursando un doctorado. Esta relación no ha cambiado en la última década.

Formamos pocos investigadores y a quienes formamos se concentran en áreas "tradicionales"; las áreas STEM son nuestro gran pendiente.

Según la UNESCO, en México solo 12% de los estudiantes de posgrado están en áreas relacionadas con la tecnología, las ingenierías o las matemáticas; muy poco para un país que aspira a la soberanía científica y la innovación tecnológica.

Es impostergable una gran reforma al posgrado en México, de la mano de las universidades, que al menos lleve a duplicar el número de estudiantes y futuros científicos, sobre todo en áreas STEM. Si no damos pasos claros, la soberanía científica será una mera utopía. ■

Formamos pocos investigadores, en áreas "tradicionales"

**ISMAEL ORTIZ BARBA**

iortizb@gmail.com

# Honestidad versus eficiencia

La conmemoración del inicio de la Independencia de México se recrea de diferentes formas. En redes sociales hay compilaciones de videos, en especial en las escuelas primarias o ayuntamientos, donde el *grito* no sale como se planeó. Muchas autoridades han cambiado el fraseo del tradicional grito para incluir otros personajes que nada tienen que ver con la gesta histórica. Ahora le tocó a la cónsul de México en Estambul, la periodista Isabel Arvide, al incluir en las vivas al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Esto ha provocado una polémica en las redes sociales y los medios de comunicación. Lo realizado por la periodista devenida en cónsul es sólo una muestra de que la gestión gubernamental en la 4T se antepone la honestidad a la eficiencia y la experiencia. Y este régimen está plagado de ejemplos similares.

La ausencia de experiencia en el campo diplomático no es obstáculo para nombrar a quien ha mostrado lenidad a la figura presidencial, como Arvide, pero también con la propuesta de enviar como embajador de España a Quirino Ordaz Coppel. De confirmarse el nombramiento del gobernador de Sinaloa, sustituirá a la embajadora María Carmen Oñate Muñoz, diplomática de carrera con experiencia en el servicio exterior desde 1979. No importa que Quirino no tenga habilidad comprobada para la diplomacia, basta con su honestidad.

Recién la cancillería de España tuvo un escándalo con el despido

---

Lo realizado por la periodista devenida en cónsul es sólo una muestra de que la gestión gubernamental en la 4T se antepone la honestidad a la eficiencia y la experiencia... Y este régimen está plagado de ejemplos similares

---

injustificado del ministro para Asuntos Culturales, el connotado escritor Jorge F. Hernández. Aunque se negó, el ensayista fue cesado por haber escrito un texto crítico (<https://cutt.ly/6EeSACZ>) contra el director de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública, Marx Arriaga, quien afirmó que "Leer por goce es un acto de consumo capitalista". Para no admitir que ese era el motivo, se inventó que fue por "comportamientos graves y poco dignos".

Pero el asunto no quedó ahí: para sustituir al agregado cultural, se designó a la ensayista Brenda Lozano. Esto motivó que AMLO se molestara por tal decisión (y propusiera que Ebrard nombrara a una poeta indígena) y la renuncia de Enrique Márquez

como director ejecutivo de la Diplomacia Cultural de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Al momento de escribir esto, Brenda Lozano sigue en el cargo y mejor será que ya ni le muevan.

Pero no solo en la SRE ocurre que designe a encargados sin experiencia en cargo (con ser honestos basta): en la Secretaría de Bienestar está Javier May Rodríguez, hojalatero y mecánico de profesión, con secundaria como grado máximo de estudios; en Pemex está el ingeniero agrónomo Octavio Romero Oropeza; en la Secretaría de Economía la licenciada en lengua inglesa Tatiana Clouthier; en la Secretaría de Educación Pública, primero está Delfina Gómez Álvarez, profesora de educación básica hasta antes de dedicarse a la política; el encargado del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Antonio Ferrer (sin experiencia previa en el sector salud), licenciado y maestro en Administración de Empresas; una ayudante de AMLO, Pamela López Ruiz (sin previa experiencia laboral), como encargada del programa La Escuela es Nuestra, con un presupuesto de más de 12 mil millones de pesos para este año. La lista es larga.

Una de dos: o Morena carece de cuadros con experiencia para cubrir cargos importantes en la función pública o AMLO solo designa incondicionales para evitar que "le hagan sombra" y siga siendo el hombre orquesta de su gobierno. En definitiva, con sus raras excepciones, la administración de la 4T está lejos de ser profesional y eficiente, pero tampoco honesta.



Carlos A. Anguiano

## Grandeza es el desafío

**Después del** Grito de Independencia en 1810, en tan sólo once años, el ejército insurgente logró acabar con casi tres siglos de dominio español en nuestro territorio. 21 años después, los mexicanos hemos disfrutado de la libertad, alcanzado la madurez en la defensa de nuestra soberanía nacional, avanzado en la ruta de la democracia e instaurado una república que es el origen de nuestra esencia, identidad, pertenencia, orgullo y dignidad.

En la actualidad, los mexicanos hemos sido capaces de sorprender al mundo entero por nuestro ingenio, por nuestro talento, por la creatividad, por nuestra solidaridad como pueblo ante las desgracias, por nuestra unidad nacional fundamental, a pesar de las dificultades y los conflictos inevitables de los procesos políticos y de la evolución de nuestra sociedad. Hoy ante las naciones del mundo, México se integra al concierto de las naciones con dignidad, con respeto. Pero nuestra nación aún sufre de desigualdad, de pobreza, de desequilibrios regionales, de oportunidades y riquezas mal distribuidas. Somos un país que es un mosaico multicultural, pluriétnico, inmensamente rico en recursos naturales, con grandes legados en historia, tradición y cultura.

En la fecha más significativa para nuestro pueblo, los mexicanos debemos celebrar nuestra libertad, utilizando para bien nuestra soberanía, resolviendo los problemas que heredamos, incubamos y engendramos tras más de 2 siglos como nación independiente: Pobreza, corrupción, pérdida de la seguridad pública, desconfianza en los gobiernos y en las instituciones públicas, desigualdad, dificultad para enfrentar los cambios sociales así como la evolución de las nuevas generaciones, que expresan nuevas ideas, acordes a la nueva visión del mundo que les está tocando conocer, vivir, sortear y resolver para bien de todos.

La grandeza de nuestra patria nos conlleva al reto de lograr que nuestro presente sea igual o mejor que nuestro pasado. Hoy, somos una nación que toma sus decisiones y elige el rumbo que desea llevar, en armonía con América y con el mundo. Hoy, nuestro reto es que los mexicanos comprendamos la importancia que tiene el cambiar nuestra cultura, mejorar nuestra actitud y nuestra disposición hacia el cambio, pues la humanidad entera enfrenta procesos de cambio, cíclicos, vitales, que exigen mayor colaboración entre pueblos y entre naciones.

Transitando entre las tendencias que imperan entre globalización y estatismos, las fronteras internacionales cada vez se han vuelto más insostenibles, como imaginarias líneas divisorias que se han vuelto difíciles de sostener, que oscilan entre los extremos entre el orden excesivo de la derecha y la anarquía crónica de la izquierda.

Los mexicanos tenemos que asumir el desafío de ser cada día más competitivos, mejor hechos, más preparados, de convertirnos en pensadores, en creadores, en realizadores. Debemos alcanzar calidad, eficacia y eficiencia en lo que hacemos. Cambiar nuestra actitud para dejar de ser dañinos con nuestro prójimo y por el contrario, ayudar a quienes más lo necesitan para que logremos alcanzar nuevos y mejores niveles de convivencia, elevando la calidad de vida de los mexicanos desde Baja California hasta Quintana Roo, desde Jalisco hasta Veracruz.

**JORGE REGALADO**

rsj39838@yahoo.com

# Enemigos del capital y el Estado

**E**n otro momento he afirmado que las luchas sociales en defensa de la vida, también llamados movimientos socioambientales, se han convertido en las luchas más radicales en tanto confrontan las formas actuales de acumulación de capital. Por luchas sociales en defensa de la vida me refiero a todas aquéllas que tienen como objetivo la defensa de los bienes comunes naturales (cuerpos de agua, bosques, otras especies, aire, mares, etc.) de los territorios (rurales y urbanos) donde reproducen su vida, pero también a las que se organizan para encontrar a sus familiares que han sido desaparecidos y para exigir justicia por aquellos que han sido asesinados en la guerra cruenta desatada contra la sociedad.

Así, considerando que son este tipo de luchas y protestas las que en lo que va del siglo 21 se expresan mayoritariamente, se puede afirmar, que el conflicto social principal ya no se localiza en la esfera de las relaciones capital-trabajo, sino en las resistencias al despojo, en la disputa de los territorios y en la contradicción entre los capitalistas que destruyen todas las formas de vida y quienes con otra racionalidad las defienden.

Hace no mucho tiempo, tanto desde el Estado como desde la sociedad, se consideraba que las luchas sociales más radicales eran las que adoptaban la forma armada. Derivado de tal concepción, hacia finales del siglo 20, y con cierta razón, el carácter revolucionario de las expresiones sociales de tipo ecologista y ambiental no era muy apreciado. Quizá ahora tampoco, pero esa negación ya no es tan importante como sí lo es que se hable mejor de movimientos de resistencia o ecoterritoriales. Coloquialmente se podría decir que entre una y otra forma de lucha se pasó del uso de las armas y las bombas de explosivos a las bombas de semillas como *armas* principales de *combate*.

Como sea, en México, desde el momento en que el capital decidió regresar con toda su fuerza a las formas originarias de acumulación, entre las primeras cosas que hicieron fue aprovechar su asociación con el Estado para que este instruyera a diputados y senadores a realizar las reformas legislativas necesarias para legalizar el despojo y la destrucción de la naturaleza. La reforma al artículo 27 constitucional, la ley de aguas, así como la reforma energética son solo unos ejemplos. Dichos embates legislativos empezaron a profundizarse durante el gobierno de Carlos Salinas y se continuaron hasta el de Enrique Peña y han sido tan amplios que mundialmente se ha reconocido que México es campeón en eso de reformar las leyes para facilitar los procesos de acumulación.

Y los resultados están a la vista, la destrucción de la naturaleza ha alcanzado y rebasado todos los límites y por ello en México se expresan con dureza los efectos del cambio climático y la crisis ambiental. Los desastrosos efectos de la pandemia Covid-19, así como las ganancias que algunos han logrado con ella, es solo otra evidencia de lo que puede seguir sucediendo mientras se continúen las políticas devastadoras de la vida.

Entonces, si el despojo y la sobre explotación de la naturaleza son las vías principales de la acumulación actual, quienes se opongan a dichos procesos son convertidos en enemigos del capital y Estado y se les trata en consecuencia. Por ello muchas personas, igual que en otras partes del mundo, han sido obligadas a callar por medio de la violencia, de encarcelamientos injustificados, de amenazas de muerte que se cumplen, desapariciones y desplazamientos. México es el sexto país del mundo donde se sigue cometiendo el mayor número de asesinatos de defensoras y defensores del territorio y la vida.

GONZALO  
OLIVEROS

goliveros@me.com



## Cambiar la historia

**M**iguel León Portilla escribió una obra apasionante donde recupera la tradición indígena oral sobre la conquista y cómo los españoles llegaron y cometieron un genocidio de enormes proporciones a partir de –primero– las creencias de Moctezuma II sobre la caída del Imperio y, después, ante otros factores políticos y sociales que se sumaron a la prevalencia y ventaja hispana sobre los habitantes de este territorio.

La Visión de los Vencidos es la obra más conocida del historiador, escrita hace 62 años y, hoy, un camino de la parcial visión que tiene este gobierno sobre la Conquista.

Desde inicio del sexenio –y, curiosamente, en crecimiento en los últimos meses–, el gobierno de López Obrador ha intentado modificar la historia, no para complementarla a partir de los relatos históricos rezagados a partir de la simplificación histórica universal, sino hacer un reset o, ahora que está tan de moda, su multiverso transformador.

Según lo propuesto ahora, el camino social y cultural creado a partir de la llegada hispana no solo fue violenta, sino fracasada. Sí, se habla español, los apellidos son –en su mayoría– de origen hispano y hasta despechan en edificios creados en la época de La Colonia, pero el gobierno –federal y, por supuesto, capitalino– insiste en que la conquista no acabó con la cultura indígena, que ha resistido por 500 años una re-

presión sistemática de una sociedad que ha querido borrar tradición, creencia y legado.

En esta versión, los gobernantes –todos con nombres españoles o descendientes de españoles o europeos–, tildan a Cortés y sus hombres de un grupo de desgraciados que trajeron peste, viruela, piojos y sarampión.

La visión propuesta en este 2021 insiste en resaltar lo violento, cruel y sangriento del encuentro entre españoles y mexicas. Difícilmente reconocen herencias o aciertos y, además, omiten la alianza con otros pueblos indígenas como los tlaxcaltecas quienes, hartos de los abusos y tributos a pagar son pena de matanza, optaron por pasarse del lado de los extranjeros para terminar con el atraco sistemático y –no hay que olvidarlo– de sacrificio humano.

Pero no nos vayamos con la finta: el cambio de discurso es de cartón, como la réplica del Templo Mayor que se encontraba en el Zócalo Capitalino.

En los hechos, el gobierno actual no ha actuado de manera justa o reivindicativa con indígenas. Estos han caído en una pobreza mayor a la encontrada en 2018. Erika Ramírez, reportera de la Revista Contralínea, lo resume en un párrafo: “De los aproximadamente 12 millones de indígenas en México, **el 69.5 por ciento se encuentra en situación de pobreza**, de acuerdo con el Coneval, es decir unos 8 millones 340 mil de personas. Aunado a ello, los pueblos originarios siguen padeciendo saqueo, miseria y discriminación”.

A esto, habría que agregar la exclusión de ellos en proyectos como el Tren Maya o el corredor Transistmico. Las protestas de pueblos indígenas contra proyectos de este gobierno se multiplican. López Obrador les saca la vuelta.

No fuera Díaz-Canel porque les pondría alfombra roja. De esa historia hablamos la próxima semana. ■

El gobierno actual no ha actuado de manera justa o reivindicativa con indígenas



EL OCCIDENTAL

Fecha: Viernes 17 de Septiembre 2021

Sección: Local

Página: 11



Gustavo Macías

## Por un seguro de desempleo

**L**a mayor parte de la población afectada se concentró en personas entre los 25 y 44 años. Sin embargo, las personas que más tardan en encontrar trabajo están el grupo de 45 a 64 años de edad. El tiempo estimado es de más de 6 meses y hasta un año.

Esta problemática social no se presentó únicamente en las grandes ciudades, en el distrito que represento, por ejemplo; se encuentra el corredor industrial-turístico de la ruta del tequila. La pandemia provocó el cierre de fábricas, hoteles, restaurantes y recorridos turísticos. Toda esta población se vio severamente afectada en sus ingresos. Familias completas dejaron de tener ingresos durante los meses que permanecieron sin operar las diversas actividades. Por esta razón, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la Cámara de Diputados ha presentado una iniciativa que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y adiciona el artículo 43 bis de la Ley Federal del Trabajo para crear el "Seguro de Desempleo", en caso de emergencias sanitarias y contingencias económicas. Para AN

**Un gobierno preocupado por la gente debe enfocarse en que la población tenga esperanza de salir adelante y no en la pesadilla que viven actualmente 12 millones de mexicanos.**

**La pandemia** trajo una de las mayores crisis económicas de los últimos 100 años. En 2020 cerca de 12 millones de personas fueron impedidos de realizar su trabajo y/o perdieron su empleo. La crisis tuvo un impacto en la informalidad y en el empleo formal. Esta situación fue un elemento más de la crisis atípica que vivimos. Señalo lo anterior, porque por ejemplo en las crisis recientes de 1995 o 2008, la informalidad se volvió una válvula de escape a la problemática laboral.

**Esta problemática social no se presentó únicamente en las grandes ciudades, en el distrito que represento, por ejemplo; se encuentra el corredor industrial-turístico de la ruta del tequila. La pandemia provocó el cierre de fábricas, hoteles, restaurantes y recorridos turísticos. Toda esta población se vio severamente afectada en sus ingresos.**

es fundamental que cada trabajador cuente con un seguro de desempleo como un derecho constitucional. Esto implicaría que cada trabajador reciba por lo menos cuatro mil, 402 pesos al mes durante cuatro meses, es decir un acumulado de 13 mil 396 pesos como mínimo.

Cuando hablamos de empleo, hablamos de familias enteras afectadas, millones de personas que pierden la fuente de ingresos que les permite alimentarse.

La mayoría de la población afectada han sido mujeres, mujeres que también han tenido que asumir la responsabilidad de cuidar a sus hijos, ante el cierre de las escuelas durante más de un año. La crisis ha golpeado a nuestras familias y Acción Nacional tiene como prioridad a la familia.

En el PAN queremos que las escenas dramáticas que vivieron las familias por perder un empleo, no se vuelva a repetir.

Diputado federal PAN

**PERLA VELASCO**

@perlavelasco

## Cambios de estrategia

**L**a estrategia de vacunación contra el coronavirus en México ha ido cambiando con los meses. Es lógico, pues se trata de una enfermedad nueva de la que, a cada paso, aparece información que hace modificar el rumbo no sólo de la inmunización, sino del manejo de la pandemia en general.

Aun así, con las evidencias que ya se tenían, se fueron tomando decisiones que parecieran ir contra lo que se sabía hasta entonces del virus. Por ejemplo, al inicio, cuando se presentó la estrategia, las personas con enfermedades que fueran agravantes del Covid-19, como cáncer o VIH/sida, serían inmunizadas en las etapas tempranas, lo que no ocurrió y quienes las padecen debieron (o deben) esperar a que, por edad, les toque vacunarse.

En las últimas semanas y con el regreso presencial a las aulas se abrió un nuevo frente en la discusión sobre a quiénes debe vacunarse. Más de 250 amparos han sido entregados ya a menores de edad en los que se determina que tienen derecho a ser vacunados y que las autoridades correspondientes deben garantizar este derecho, pero son las mismas familias o los menores quienes denuncian que ello no ha ocurrido.

De acuerdo con el primer y hasta ahora vigente, según la página coronavirus.gob.mx, documento rector *Política nacional de vacunación contra el virus SARS-CoV-2, para la prevención de la Covid-19 en México*, publicado el 12 de enero de este año por el gobierno federal, el objetivo específico es vacunar como mínimo a 70 por ciento de la población para lograr la inmunidad de rebaño. Para ello se debía inmunizar a 100 por ciento del personal de salud que trabaja en la atención del Covid y a 95 por ciento de la población a partir de los 16 años cumplidos. Subrayo lo de 16 años cumplidos.

Conforme avanzó la estrategia, se vacunó a los docentes cuando estaban muy lejos de volver a las aulas y en estados donde los semáforos no se encontraban en verde; se hizo diferenciación entre personal de salud de hospitales públicos y privados, aunque recibieran posibles pacientes con Covid, e incluso también hubo criterios distintos según si tenían cédula federal o sólo estatal para ejercer su profesión; las personas con comorbilidades no fueron el tercer grupo prioritario, y se determinó que las vacunas serían sólo para mayores de 18 años cumplidos.

El problema no es la evidencia científica, sino el uso político que se le ha dado a la vacunación. Como muestra, quienes vivimos en Jalisco fuimos testigos del desastre que la falta de coordinación y de voluntades entre los gobiernos federal y estatal causó en las primeras etapas de inmunización, teniendo como presa la vulnerable población de adultos mayores.

Ahora inicia una nueva etapa. De acuerdo con una entrevista al subsecretario de Salud federal, Hugo López-Gatell, hecha por *La Jornada*, México contempla vacunar a los menores de entre 12 y 17 años que tengan una condición agravante de Covid, para lo que se considera un millón de dosis.

De acuerdo con esta nota, publicada apenas el 13 de septiembre, el funcionario recalcó que la mayor limitante para cumplir el objetivo es que la única vacuna que tiene registro de emergencia para menores de edad es la Pfizer.

En medio de estas correcciones de rumbo y la incertidumbre ante una pandemia a la que todavía no se le ve fin tenemos, hasta ahora, más de 270 mil muertes oficiales por Covid en México.

Y contando.

Jaime García Elías

[jagelias@gmail.com](mailto:jagelias@gmail.com)



## ENTRE VERAS Y BROMAS

### - Desfiguros

**A** la Real Academia le bastó con dos palabras (“Lo bueno, si breve, dos veces bueno”, sentenció Baltasar Gracián) para definir “desfiguro”: cosa ridícula. Aco- ta que se trata de un mexicanismo. Quizá por considerarlo innecesario, no aporta ejem- plos. Lo cual no obsta para ofrecer algunos, de rabiosa actualidad, obsequio de las cani- jas circunstancias, a la consideración del lector amable.

-II-

Como era previsible, los desfiguros menudearon en algunas de las ceremonias conmemorativas del aniversario de la Independencia...

La noche del 15, por ejemplo, desde el balcón central de Palacio Nacional, además de a “los héroes que nos die-

Un desfiguro más, del género de los disparatados y de la especie de los inconcebibles, fue invitar como orador en la ceremonia oficial del 16 al presidente cubano

ron patria y libertad”, hubo vivas “a las culturas del México prehispánico”. Casualmente, ningún medio consignó las reacciones de esa referencia en las comunidades puré- pechas, coras, huicholas, tepehuanas, otomíes, mixes, rarámuris, etc.

Hubo vivas a “la honestidad” por parte de quien ha cu- bierto con su manto protector a algunos personajes de la vida pública e incluso a familiares cuya honestidad ha si- do puesta en tela de duda ante la opinión pública, y a “el amor al prójimo” por parte de quien ha hecho de las expresiones de encono, burla, rencor y desprecio a sus semejan- tes un ejercicio cotidiano.

Clara Brugada, alcaldesa de Iztapalapa, se soltó el chongo con los correspondientes desfiguros, al incorporar vivas a “la cuarta transformación”, a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México... y al Presidente López Obrador. Isabel Arvide, cónsul de México en Estambul, en una ceremonia similar, añadió un “¡Viva López Obrador!” a las líneas del texto oficial del protocolo. Las notas perio- dísticas señalan que, en un caso, hubo nota- ria división de opiniones entre los asisten- tes; en el otro, “El Universal” consigna que “al concluir el ‘Grito’ con la mención a López Obrador, se escuchan abucheos (...), y se acerca una mujer a la cónsul para expresarle su descon- tento: ‘Eso no se hace; lo respeto, pero él no va ahí’”.

-III-

Un desfiguro más, del género de los disparatados y de la especie de los inconcebibles, fue invitar como orador en la ceremonia oficial del 16 –ayer– al presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, quien aprovechó para pronunciarse contra la “agresiva campaña de odio, desinformación, manipulación y mentiras” hacia los gobiernos “revolucionarios”... y cuyas verdaderas víctimas son los ciudadanos para quienes (recuérdense las recientes mani- festaciones callejeras en La Habana y otras ciudades de la isla, reprimidas violentamente por las autoridades) valo- res como la libertad y la independencia imperantes en Mé- xico, no pasan de ser, hoy, remotas, inciertas, inalcanza- bles ilusiones.





## Ramiro Escoto Ratkovich

# Las arengas de un Grito

El presidente esta vez tuvo como invitado de Honor al presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel a quien en redes sociales en México calificaron de personaje Non Grato y que, contrario a otros personajes de la política latinoamericana, no acompañó al Presidente en la Mañanera, como lo hizo en su momento el ex presidente de Bolivia Evo Morales, quien por cierto costó una fortuna mantenerlo en su exilio. De la visita de Díaz-Canel poco sabemos, la agenda que ha hecho pública el presidente sólo se remite a compartir su actividad de la mañanera y nada más, pero llama poderosamente la atención de la declaración del Anfitrión que dice: "Díaz-Canel representa a Cuba y merece el premio de la dignidad (...) por su ejemplo de resistencia, y por eso mismo pienso que ( la isla ) deba ser declarada patrimonio de la humanidad. Queda claro que en el caso de la actualidad de la joya del caribe, el Presidente López Obrador también tiene otros datos y deja pasar la manifestación Multitudinaria de hace unos meses, así como la represión social suscitada por ese hecho.

Díaz-Canel estuvo utilizando las redes sociales ( controladas por cierto en su país ) evocando en todo momento las coincidencias que ha tenido Cuba con México, compartiendo cada que podía el hecho de sentirse invitado de honor en representación de un pueblo que tiene 62 años años de historia con dictadura y represión so-

**Chistoso para** muchos, para otros, algo serio y preocupante, la indignación y el coraje y la defensa de quienes ciegamente siguen el paso del Presidente. Sentimientos encontrados en las redes tras la publicación de la Arenga emitida por Isabel Alvirde en Estambul, la controvertida embajadora de México en Turquía cambió todo el discurso del 15 de Septiembre para darle paso al viva la Justicia y a Viva López Obrador ante la descalificación y la afrenta de los invitados especiales. En México, la Alcaldesa de Iztapalapa alteró el texto y enalteció en vivas a Claudia Sheumbam y a López Obrador.

cial. Las interacciones eran contrarias a su visita y cada que se podía los Bots hacían presencia, algunos incluso con el tradicional Copy-Paste.

El presidente López Obrador ayer jueves también tuvo su momento viral, y es que en el discurso comparó a Miguel Hidalgo con Cristo, con su pasión y muerte y dejando entrever que ambos buscaron en sus tiempos ser libertadores. La cuarta transformación vino también a cambiar las tradiciones en los gritos, y es que desde el primer año de gobiernos, alcaldes, delegados y embajadores han hecho lo propio para congraciarse con el que habita palacio Nacional.

Hoy encuentro nuevamente en el discurso de varios factores políticos ligados a Morena la línea de posicionar a Claudia Sheumbam en todo lo que se pueda, ahora el nombre queda claro que está dentro de los próceres de la patria generando también a disgusto comentarios que la colocan en el objetivo de la política rumbo al 2024 pero trasgrediendo un patrón de protocolo oficial.

Este grito sin duda superó a los 2 anteriores, y aunque seguimos en pandemia, los artífices de la política mediática que asesoran al presidente volvieron a poner su nombre, sus actos y sus dichos en la agenda nacional, pero hay que observar cuidadosamente que detrás de esto se vulnera lo que antes era intocable.

**¡Albricias!  
Vino el  
Presidente  
de Cuba  
y...**



Agradezco al gobierno de México su apoyo ante las muestras de odio a mi gobierno...

...por parte del pueblo cubano

Díaz-Canel

**lare  
sor  
tera**

## GRANDES PLANES POR RUMBOS DE TESISTÁN

Vamos a acabar de quitar estos cochinos árboles, llenaremos todo de cemento, ¡y el fraccionamiento quedará listo! Se llamará Bosques del Paraíso



Emprendedores ecologistas al estilo Jalisco

## CARTUCHO

Qucho [qucho99@yahoo.com.mx](mailto:qucho99@yahoo.com.mx)

# NIVOX, NI VOTO



**EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/RELACIONES PELIGROSAS**

Quiere que le  
quitemos el bloqueo  
a Cuba...

...y México nos  
sirve de muro para  
bloquearnos migrantes,  
entre ellos cubanos.

@jabazmonero

JABAZ



# Defiende deuda



UP  
21





Perfilan a coordinadores parlamentarios

# Coordinarán 'polémicos'



■ José María Martínez



■ Hugo Contreras



■ Claudia Murguía

**Quienes liderarán bancadas del PRI, PAN y Morena han sido señalados**

FRANCISCO DE ANDA

Partidos políticos perfilan para la próxima Legislatura local a posibles coordinadores parlamentarios polémicos o que enfrentan cuestionamientos.

En el caso de Morena, quien se supone que va en "caballo de hacienda" para liderar a la fracción de este instituto político es José María Martínez.

De acuerdo con autoridades estatales, él habría recibido una pensión irregular al no cumplir supuestamente con todos los requisitos que marca la ley en la materia.

El 22 de julio pasado, la Contraloría del Estado y el Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto de Pen-

siones del Estado (Ipejal) interpusieron una denuncia en contra de quien resulte responsable por el presunto otorgamiento irregular de dicha pensión a Martínez, la cual asciende a 108 mil pesos.

De los legisladores que tendrá Morena en la siguiente Legislatura, el ex panista es el más experimentado y el de mayor trayectoria política, pues ha sido diputado local en dos ocasiones y senador de la República.

Del lado del PRI, Hugo Contreras es quien tiene mayor experiencia y más posibilidades de liderar al grupo parlamentario.

Se ha desempeñado como diputado local, Presidente Municipal de Ciudad Guzmán, dirigente del PRI en Jalisco, así como delegado del tricolor en varios Estados del País. Actualmente se encuentra comisionado al Estado de Michoacán.

La semana pasada, Con-

treras se vio involucrado en una agresión en contra del ex director jurídico del PRI en el vecino Estado, Gerardo Nava. El hecho ha evocado otro incidente de violencia en el que Hugo Contreras se vio implicado en el pasado en contra de Lázaro Arias, un líder cañero que también fungió como diputado local.

En el PAN se perfila para ser la próxima coordinadora en el Congreso de Jalisco, Claudia Murguía.

Ella también ha sido objeto de señalamientos por parte de diputados de Morena y MC.

Aunque Murguía lo niega y ha señalado que no atiende "caprichos" de sus compañeros legisladores, la morenista María Esther López y el emecista Javier Romo la acusan de atorar iniciativas en la Comisión de Puntos Legislativos que preside.

Los próximos diputados locales asumirán a partir del 1 de noviembre.

# Excluyen de crédito a cuatro municipios

**LOS \$6 MIL 200 MILLONES YA ESTÁN COMPROMETIDOS**

De acuerdo con el sitio de transparencia de la deuda, los recursos se distribuyeron entre 121 municipios en **distintas proporciones**; las cuatro demarcaciones referidas aparecen con cero pesos asignados

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**D**el crédito de 6 mil 200 millones de pesos (mdp) contratado en 2020 por el gobierno del estado para acciones de reactivación económica ante la pandemia de Covid-19 fueron excluidos Amatitán, Atemajac de Brizuela, El Limón y Tuxcacuesco.

De acuerdo con el sitio de transparencia de la deuda, los recursos se distribuyeron entre 121 municipios en distintas proporciones. Actualmente ya está comprometida la totalidad del di-

nero y las cuatro demarcaciones referidas aparecen con cero pesos asignados.

Según una ficha informativa de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) enviada a NTR, en el reparto del dinero se consideraron dos tipos de inversión: la compartida, que incluyó proyectos metropolitanos, regionales o intermunicipales, y la directa, enfocada sólo en un municipio y para obras específicas.

En la distribución también se contempló, en primer lugar, a dependencias como las secretarías de Salud (SSJ), de Educación (SEJ), de Gestión Integral del Agua (Segia), de Cultura (SC) o de

**56**

**PROYECTOS** de infraestructura de empedrados en ocho municipios fueron cancelados

Transporte (Setran), las cuales presentaron proyectos prioritarios a ejercer con recursos de la deuda. En segundo se tomó en cuenta el plan carretero de la SIOP y en tercero a los proyectos que los gobiernos municipales presentaron

ante la SIOP para su financiamiento a través de programas como el Fondo Común Concursable para la Infraestructura y el Fondo Complementario para el Desarrollo Regional.

En las consideraciones para ejercer el crédito de 6 mil 200 mdp se contempló el plan carretero de 2019. En él se incluía la carretera que conecta Tuxcacuesco con la estatal que une a Ciudad Guzmán y El Grullo, la cual está dañada. Pese a su estatus, no tuvo recursos asignados del crédito o cualquier otra bolsa.

**FUERA.** Atemajac de Brizuela fue una de las demarcaciones que no recibió recursos de la megadeuda.



# Excluyen a 4 municipios de la megadeuda Covid

ARROJAN DATOS DE TRANSPARENCIA

Amatitán, Atemajac de Brizuela, El Limón y Tuxcacuesco **no fueron beneficiados con recursos del crédito** de 6 mil 200 millones de pesos

LAURO RODRIGUEZ  
GUADALAJARA

**E**l crédito de 6 mil 200 millones de pesos (mdp) contratado en 2020 por el gobierno del estado para acciones de reactivación económica ante la pandemia de Covid-19 no llegó a todos los municipios de Jalisco, ya que cuatro fueron excluidos: Amatitán, Atemajac de Brizuela, El Limón y Tuxcacuesco.

De acuerdo con el sitio de transparencia de la deuda de 6 mil 200 mdp, los recursos se distribuyeron entre 121 municipios en distintas proporciones. Actualmente ya está comprometida la totalidad del dinero y las cuatro demarcaciones referidas aparecen con cero pesos asignados.

En el reparto del dinero se consideraron dos tipos de inversión: la compartida, que incluyó proyectos metropolitanos, regionales o intermunicipales, y la directa, enfocada sólo en un municipio y para obras específicas, según una ficha informativa de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) enviada a este medio.

En la distribución también se contempló, en primer lugar, a dependencias como las secretarías de Salud (SS), de Educación (SEI),

## SE REVISARÁ

● NTR preguntó a la SIOP por qué no se incluyó a Amatitán, Atemajac de Brizuela, El Limón y Tuxcacuesco en el reparto de recursos. En respuesta, la dependencia sólo indicó que revisaría fichas del Fondo Común Concursable para la Infraestructura (Fococi) y Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (Fonderreg) para saber si las demarcaciones ingresaron proyectos y no fueron aceptados

de Gestión Integral del Agua (Segia), de Cultura (SC) o de Transporte (SeTRAN), las cuales presentaron proyectos prioritarios a ejercer con recursos de la deuda. En segundo, se tomó en cuenta el plan carretero de la SIOP y en tercero, a los proyectos que los gobiernos municipales presentaron ante la SIOP para su financiamiento a través de programas como el Fondo Común Concursable para la Infraestructura (Fococi) y el Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (Fonderreg).

“Los criterios para distribuir los recursos del crédito se ciñeron a las acciones de infraestructura y programas de obra pública autorizados por el Congreso del Estado, divididos en tres rubros

## Cancelan 56 proyectos de infraestructura de empedrado

■ En la actualización del 10 de septiembre del sitio jalisco6200.org, portal en el que se transparenta el ejercicio de la megadeuda, se da cuenta de la cancelación de 56 proyectos de infraestructura de impacto directo en ocho municipios. Las obras corresponden al programa de Empedrados para la Reactivación Económica de los Municipios.

De acuerdo con las reglas de operación de esta política pública, los empedrados servirían para reactivar directamente la economía a través de la contratación, vía Municipios participantes, de mano de obra local. En estas acciones también se utilizaría maquinaria del programa A Toda Máquina (ATM) para la rehabilitación de calles mediante empedrado tradicional o zapeado.

El programa se llevó a cabo con éxito aparente en 71 municipios, en donde se rehabilitaron 549 calles con 277.13 millones de pesos (mdp) de la bolsa de 6 mil 200 mdp. Los

recursos fueron ejercidos a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), en algunos casos los Municipios realizaron aportaciones propias.

Sin embargo, la idea original era beneficiar a 79 municipios con 605 obras y una inversión de 300 mdp.

Las reglas de operación del programa indican que la bolsa proyectada debía repartirse en septiembre de 2020 y que los Municipios tenían hasta el cierre de 2020 para justificar el recurso ejercido. Si esto no se cumplía, tendrían que regresar el dinero a la Sader y se cancelaría la obra.

Pese a esta disposición, en el sitio de transparencia no se explica cuál fue el motivo de cancelación de los proyectos en los ocho municipios ni qué se hará con los recursos que debieron o deberán reintegrarse al gobierno estatal. Se pidió información a la Sader, pero al cierre de edición no ha habido respuesta.

Lauro Rodríguez / Guadalajara

generales: infraestructura económica, infraestructura social e infraestructura para la reactivación económica de los Municipios, a través de programas como Fococi y Fonderreg”, describió la SIOP en una ficha informativa.

Tras la presentación de proyectos, la SIOP realizó un proceso de selección: “Los Municipios interesados presenta-

ron sus proyectos a concurso y, una vez cumplidos todos los requisitos estipulados, fueron evaluados en términos de viabilidad y pertinencia y en su caso autorizados por la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, integrada por un representante de las diferentes dependencias de cada sector”.

A la SIOP se le preguntó expresa-

mente por qué en el reparto de recursos no se incluyó a Amatitán, Atemajac de Brizuela, El Limón y Tuxcacuesco, y, en respuesta, sólo indicó que revisaría las fichas del Fococi y Fonderreg para saber si ingresaron proyectos y no fueron aceptados.

## SI HAY NECESIDADES

En las consideraciones para ejercer el crédito de 6 mil 200 mdp se contempló el plan carretero de 2019. En él se incluía la carretera que conecta Tuxcacuesco con la estatal que une a Ciudad Guzmán y El Grullo, la cual está dañada. Pese a su estatus, no tuvo recursos asignados del crédito o cualquier otra bolsa.

La carretera afecta no sólo a Tuxcacuesco, sino a San Gabriel y Tolimán, de acuerdo con pobladores de esta zona conocida como Llano en Llamas en alusión a Juan Rulfo. En un video en redes sociales, afectados acusaron que las diferencias políticas entre el alcalde de Tuxcacuesco, Guadalupe Fletes Araiza, y el gobernador Enrique Alfaro Ramírez pudieran ser factor para que la carretera esté en abandono.

“Yo la transito todos los días por cuestiones laborales y sinceramente está en pésimas condiciones, es muy estresante, por más lento o más que le saques es inevitable caer en un bache. Deberían de hacer algo ya”, señaló uno de los afectados.

De acuerdo con el plan carretero de 2019, esta vía tendría que tener una conservación rutinaria, es decir, bacheo, sin embargo, habitantes describieron que el material es arrastrado por la corriente en cada lluvia y de nada sirve.

**Tramitan autos foráneos permisos de tránsito estatal**

# Suman casi 70 mil pases temporales

En contraste, la verificación de autos va lenta: 15 mil 857 tienen el holograma

VIOLETA MELÉNDEZ

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), durante las primeras cuatro semanas de operación del nuevo programa de verificación vehicular se han tramitado 69 mil 929 pases de estancia temporal.

El pase de estancia temporal, a diferencia de la verificación, no tiene costo y puede tramitarse para circular en Jalisco hasta 30 días cada semestre para no ser sancionado por transitar sin el holograma de la verificación vehicular anual.

En contraste, suman ya 15 mil 857 autos verificados.

Sin embargo, las multas por no verificar se aplicarán a partir del 2022 y, en el caso de los autos con placas foráneas que permanentemente circulen en la Entidad, sí están llamados a cumplir con el control de emisiones de acuerdo



■ El pase de estancia temporal da 30 días cada semestre para no ser sancionado por transitar sin el holograma de la verificación vehicular anual.

con el calendario mes-placa.

Actualmente solo vehículos con terminación 7 y 8 pueden agendar cita para acudir a los Centros de Verificación a realizar la prueba dinámica y evaluar la condición de la combustión del motor.

No obstante, para que la cita sea respetada, la Semadet pide que los usuarios realicen el pago de 500 pesos correspondientes por la prueba en un plazo máximo de 72 horas, pues de lo contrario se cancela y se abre el espacio para otro vehículo.

Además, solamente pueden agendar quienes tengan vehículos a los cuales sí corresponda realizar el control de emisiones de acuerdo con el calendario, pues hasta 6 de cada 10 que se acercaron el primer mes se adelantaron a la fecha, pero la Secretaría anunció que ya no permitirá esta situación.

Respecto al pago de la verificación, de los 500 pesos que es el cobro vigente, 200 son para el concesionario del centro, 140 van para la empresa que provee la tecno-

logía de medición de emisiones y 160 pesos se dirigen al Fondo Ambiental, que financiará exclusivamente proyectos relacionados con mejorar la calidad del aire.

Históricamente la verificación vehicular en administraciones previas no ha subido de 20 por ciento de cumplimiento, aunque en la actual ha llegado a ser nula debido a su suspensión por tres años. La expectativa de este programa es alcanzar el 80 por ciento del parque vehicular estatal verificado.

# Plantean 85% menos a partidos

Presenta Hagamos propuesta al IEPC que disminuiría sus prerrogativas

FRANCISCO DE ANDA

Ante el desfase en los montos de financiamiento a partidos políticos aprobados por el Consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Hagamos presentó una propuesta que reduciría en casi 85 por ciento el subsidio a los institutos políticos locales.

El planteamiento entregado por el dirigente estatal de Hagamos, Ernesto Gutiérrez, a la mesa del Gobierno del Estado donde se delibera sobre el tema, implicaría que

**Ernesto Gutiérrez Dirigente de Hagamos**

“Lo que proponemos es la manera de aplicar la fórmula, que de las opciones posibles es la que menos dinero le cuesta al Estado”.

este instituto político reciba sólo 30.2 millones de pesos y no los 199 millones previstos tras la definición de la bolsa de prerrogativas por parte del IEPC.

Futuro recibiría 28.4 millones de pesos, en lugar de los 181 que recibiría de prevalear el acuerdo que recibió el visto bueno de la autoridad electoral local.

El cálculo que hizo Hagamos se basa en una interpretación de la Ley General de Partidos Políticos, que no requeriría modificación le-

gal a la legislación electoral a nivel local.

“Lo que nosotros proponemos es la manera de aplicar la fórmula, que de las opciones posibles es la que menos dinero le cuesta al Estado”, indicó Gutiérrez.

“Es la que nos quita incluso a nosotros dinero en relación de lo que podríamos llegar a esperar en un monto final. Sobre todo es la interpretación de la Ley que nosotros consideramos más funcional y más auténtica”.

El 13 de agosto pasado,

el Pleno del IEPC aprobó dos bolsas de prerrogativas para partidos políticos que suman 498 millones de pesos.

Una por casi 381 millones de pesos para los partidos políticos locales, Hagamos y Futuro, y otra por 117.2 millones de pesos para los cinco institutos políticos nacionales acreditados en Jalisco, que son Movimiento Ciudadano, Morena, PAN, PRI y el PVEM.

Dichos cálculos se hicieron con base en fórmulas establecidas en la Ley General de Partidos Políticos, que aplica a los institutos políticos locales y en la Constitución de Jalisco, que define el monto de financiamiento a partidos nacionales acreditados en el Estado.

**SEGÚN LEMUS**

# Tlajomulco se sumaría a propuesta para basura

**EDGAR FLORES****GUADALAJARA**

**E**l gobierno de Tlajomulco de Zúñiga se sumaría a la propuesta de Zapopan para establecer tres rellenos sanitarios en la metrópoli, adelantó el alcalde de la Ex Villa Maicera, Pablo Lemus Navarro. El Municipio aportaría centros de transferencia al proyecto.

El lunes, el primer edil zapopano dio a conocer que Guadalajara y Zapopan conformaron una propuesta de tres basureros para la ciudad, entre ellos Picachos. El anuncio llegó días después de que el gobernador Enrique Alfaro Ramírez solicitó a los alcaldes de la ciudad trabajar en un nuevo tiradero ante la suspensión del Centro Integral de Economía Circular (CIEC), nombre del nuevo basurero que se proyectaba para la ciudad, y el proceso de cierre de Los Laureles, actual relleno metropolitano y al que se pretende darle fin a partir de este mes.

Según Lemus Navarro, con los centros de transferencia de Tlajomulco se reduciría la cantidad de desechos que se tiraría en los rellenos proyectados. Estos puntos también servirían para la separación de materiales como vidrio o PET.

“Hablé con Salvador Zamora (alcalde de Tlajomulco) y me comentó que tenía una propuesta no adicional, sino complementaria a la nuestra. Hay una buena voluntad de llegar a una solución con visión metropolitana”, compartió.

La propuesta de la Perla Tapatía y Zapopan iba a ser presentada el lunes en Casa Jalisco, pero el también alcalde electo de Guadalajara refirió en entrevista que la reunión fue cancelada. Se espera que entre el viernes y el lunes pueda realizarse.



■ A pesar de que los vecinos en Chapala han presentado denuncias, las invasiones no cesan.

## Quieren invasores de Chapala diálogo

VIOLETA MELÉNDEZ

Derivado de acciones como el derribo de vallas y el anuncio de denuncias ambientales, personas que invaden la zona federal en Chapala han buscado a los vecinos inconformes para pedir diálogo, sin embargo, éstos exigen que retiren sus obstrucciones.

Se trata de empresarios de marcas nacionales y transnacionales quienes han fincado inclusive sobre el espejo de agua, algunos de los cuales, ante el rechazo social, han buscado acercamiento con quienes aseguran ya no se puede transitar por la ribera.

Vecinos denunciantes de las invasiones, entre ellos Alicia Córdova, aseguran que los empresarios con propiedades que invaden la zona federal no han concretado ningún compromiso, por lo cual advierten que no solo insis-

tirán con las autoridades federales, sino con organismos internacionales.

Esto porque, además, asegura que otros propietarios que extraen arena del lago y rellenan con escombros para seguir construyendo sobre el humedal más grande del País se sostienen en su postura y aseguran que tienen permisos. Sin embargo, Chapala al ser un sitio Ramsar no permite extracción de material ni invasión a su territorio.

“El lunes encontramos in fraganti a una persona con los camiones de escombros relleno del lago (...) la persona nos dijo que tenía todos los permisos en regla, le dijimos que estaba construyendo en zona federal y dijo que él había comprado, salió bastante violento”, dijo Córdova.

MURAL publicó ayer que pese a las denuncias, las invasiones a la zona federal han aumentado.



# Va CNDH contra reforma de Jalisco

## LA SCJN YA ABRIÓ UN EXPEDIENTE

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos **interpuso una acción de inconstitucionalidad** contra reformas al Código de Procedimientos Civiles avaladas por aprobó el Congreso local

### ARGUMENTO

● Los procedimientos civiles son una atribución exclusiva del Poder Legislativo federal

● En este caso el Congreso de Jalisco "carece de sustento constitucional para afectar la esfera jurídica de las personas", instituyéndose "como una autoridad que se conduce arbitrariamente"

Esto se da, agrega, "cuando la actuación por parte de cualquier autoridad del Estado no se encuentra debidamente acotada o encauzada conforme a la Constitución o las leyes secundarias que resultan acordes con la norma fundamental", "cuando la autoridad estatal actúa con base en disposiciones legales que contradicen el texto constitucional" y cuando "la autoridad afecta la esfera jurídica de los gobernados sin sustento legal que respalde su actuación".

Puntualiza que en este caso el Congreso de Jalisco "carece de sustento constitucional para afectar la esfera jurídica de las personas", instituyéndose "como una autoridad que se conduce arbitrariamente".

En la acción de inconstitucionalidad se recuerda que el 15 de septiembre de 2017 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma a los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En la fracción XXX del artículo 73 se estableció como facultad del Congreso de la Unión "expedir la legislación única en materia procesal civil y familiar".

Dicha reforma entró en vigor al día siguiente, por lo que desde ese momento "los estados ya no pueden normar al respecto". Dicha reforma tuvo como objetivo, según la exposición de motivos, "la unificación de normas procedimentales en el país en materia civil y familiar para facilitar su desarrollo y el restablecimiento de políticas públicas para mejorar transversalmente la impartición de justicia", y que se estableciera "una misma base regulatoria que fije los elementos necesarios para fortalecer, unificar y agilizar la justicia civil y familiar en todo el país".

**SONIA SERRANO IÑIGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**L**a Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) presentó una acción de inconstitucionalidad contra las reformas que aprobó el Congreso del Estado al Código de Procedimientos Civiles para establecer el acceso electrónico a la justicia. El 11 de agosto, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, determinó que se abriera un expediente.

El argumento de la CNDH es que los cambios en los procedimientos civiles son una atribución exclusiva del Poder Legislativo federal. En el escrito, firmado por la titular del organismo, Rosario Piedra Ibarra, se señala que "la Constitución Federal dispone de forma expresa y tajante que el Congreso de la Unión será competente para expedir la legislación única en materia procesal civil y familiar que regirá en toda la República, excluyendo de esta forma la facultad de los estados para legislar sobre el tema".

De esta forma, la CNDH cuestionó el decreto 28327/LXII/21, que incluye reformas a los artículos 52, 82, 282

bis, 284 y 290, así como la adición del Título Decimoquinto del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco. Las modificaciones se publicaron el 6 de julio en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

Las reformas, según se señala en los conceptos de invalidez, tienen como objetivo "introducir que el desahogo de audiencias o diligencias podrán ser a través de medios electrónicos. Además, se adicionó la probabilidad de promover, subsanar y resolver juicios a través del Sistema Informático del Poder Judicial".

Con esos cambios, agrega el texto de la acción de inconstitucionalidad, se establece que "la presentación de demanda, promociones, notificaciones, desahogo de audiencias, así como la resolución del juicio podrán llevarse a cabo a través de los medios electrónicos que para tal efecto autoricen el Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura".

Sin embargo, la CNDH estableció que los diputados de Jalisco, al ejercer facultades que no tienen, violaron "el derecho humano a la seguridad jurídica y su correlativo principio de legalidad".



INSTAGRAM  
/ntrguadalajara



WWW  
ntrguadalajara.com  
**NTR**  
PERIODISMO CRÍTICO

# Sacan de fosas a 1 cada 26 horas

Hallan en Jalisco mil 229 cadáveres en los últimos 3 años y 8 meses

ENRIQUE OSORIO

Tan habituados a cavar fosas clandestinas están los criminales que desde hace 3 años y 8 meses, en promedio fue desenterrada por las autoridades una víctima cada 26 horas.

De acuerdo con datos de la Plataforma de Seguridad del Estado de Jalisco, entre enero del 2018 y agosto del 2021 forenses e investigadores de la Fiscalía recuperaron mil 229 cadáveres, ocultos dentro de 102 fosas criminales.

La información compilada por asociaciones y casas universitarias, basada en los reportes de la Fiscalía del Estado, documenta además que el mes pasado fue el segundo con más víctimas exhumadas de los panteones criminales en este 2021, con un total de 38.

¿Cómo da la Fiscalía con estos cementerios de la delincuencia? La mayoría de los casos hace referencia a reportes anónimos o vecinales, o de forma circunstancial y con retardos, como ocurrió en la fosa localizada en Santa Ana Tepetitlán, Zapopan, el



La mayoría de los hallazgos de fosas clandestinas se da por reportes anónimos, o de forma circunstancial.

25 de marzo pasado.

Fueron policías del Municipio los que detectaron durante su patrullaje unas bolsas junto al camino que transitaban, y ahí hallaron un cráneo.

Como vieron tierra removida le reportaron el caso a la Fiscalía Especial en Desaparecidos, y fue hasta julio cuando comenzaron a dar informes y terminaron con las extracciones de 90 bolsas, que en total sumaban 30 cuerpos.

MURAL publicó que la crisis forense actual es peor que la de los “tráileres de la muerte” de septiembre del 2018, pues en aquella ocasión sumaban 605 cadáveres sin identificar, y actualmente hay al menos 2 mil 392.



EL OCCIDENTAL

Fecha: Viernes 17 de Septiembre 2021

Sección: Local

Página: 04

EN TODO JALISCO

# Desaparecen nueve al día

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

## Sólo cumplen dos de 14 responsabilidades para consolidar la Ley de Personas Desaparecidas

Desde el 14 de julio del 2020 a la fecha, el promedio de personas desaparecidas en Jalisco es de nueve personas por día, ya suman 3 mil 789. Mientras tanto, de las 14 responsabilidades que tienen las autoridades para consolidar la implementación de la Ley de Personas Desaparecidas en el Estado de Jalisco, solo han cumplido dos.

Sobre esos compromisos que se echaron a cuestras, han incumplido diez -de plano ya se les pasó el plazo- y solo dos están pendientes en proceso de ejecución.

Así lo hizo saber el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD), que puso como parámetro el 14 de julio del 2020, justo cuando se lanzó el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

Refiere que desde entonces han des-

En 428 se han dado esas 3 mil 789 desapariciones, el promedio es casi de 9 por día y la mayor parte permanecen impunes.

aparecido 3 mil 789 personas más y Jalisco pasó de 10 mil 237 personas desaparecidas a 14 mil 26, que bien pudieran formar un municipio todas juntas, es justo el número de habitantes que tiene el municipio de la zona montañosa de Jalisco de nombre Mazamitla.

En esos 428 días que se han dado esas 3 mil 789 desapariciones, el promedio es casi de 9 por día y la mayor parte permanecen impunes.

Después de varios años de debate, el Congreso del Estado aprobó la ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco, pero no es suficiente con ello y el proceso de implementación ha fracasado, considerando que de las 14 acciones necesarias sólo dos se han cumplido y a decir del CEPAD sí se creó ya el Consejo Estatal Ciudadano y se instaló el Comité Coordina-



FRANCISCO RODRÍGUEZ

**Esfuerzos humanos y de fe por volver a ver a los seres queridos.**

dor del Sistema Estatal de Búsqueda.

Pero, por otro lado, no se han presentado los lineamientos para la conformación y funcionamiento de las células de búsqueda municipales; no se han armonizado las leyes estatales para el cumplimiento de la Ley de Personas Desaparecidas de Jalisco; tampoco se ha emitido el regla-

mento interno de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas; como tampoco se ha emitido el Reglamento Interno de la Comisión de Búsqueda de Personas y tampoco se ha otorgado el presupuesto suficiente para hacer ajustes necesarios para el cumplimiento de lo establecido por la Ley de Personas Desaparecidas.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos **evidencia fallas en procesos de investigación y sobrecarga laboral** en las instituciones involucradas en la problemática



TWITTER  
@ntrguadalajara

LAURO RODRÍGUEZ  
JUAN LEVARIO  
GUADALAJARA

**A** través de dos recomendaciones, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) dejó en evidencia que no hay un verdadero plan en el estado para enfrentar la crisis de desaparecidos y la forense. El principal problema que observó fue una falta de capacidad operativa en las dependencias.

La CEDHJ elaboró las recomendaciones tras revisar 20 quejas interpuestas por la desaparición de 22 personas en distintos municipios del estado. El común denominador en estos casos fue que los agentes del ministerio público, los policías investigadores, los municipales y los forenses simplemente no siguieron los protocolos, no tuvieron comunicación entre ellos e ignoraron los testimonios o evidencia que pudiera llevar con el paradero de las víctimas, y cometieron diversas violaciones a los derechos humanos de las familias.

Para ejemplificar las omisiones, el titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, relató el caso de una mujer que desapareció de su domicilio el 20 de abril de 2020 en Colotlán. La comisión, detalló, conoció el caso hasta el 26 de mayo, cuando el padre de la víctima interpuso una queja ante la CEDHJ por irregularidades en el actuar del agente ministerial asignado.

Tras interponer el reporte, el padre narró a la CEDHJ que el primer respondiente de la desaparición fue la Policía municipal, la cual se negó a seguir indicios que el hombre recabó, por ejemplo, el hecho de que los vecinos escucharon gritos y ladridos de las mascotas de su hija el día de la desaparición alrededor de las 3 horas. De acuerdo con lo relatado, los policías no quisieron tomar los testimonios y sólo se limitaron a obtener fotografías y revisar la escena.

Al revisar la carpeta de investigación del caso, la CEDHJ encontró irregularidades en el proceso. Por ejemplo, nunca se dio conocimiento al Protocolo Alba de la desaparición de la mujer.

Luego de revisar este caso en particular, el ombudsman apuntó que este patrón pudiera replicarse en los miles de casos de desapariciones que hay en Jalisco.

Aunado a las anomalías en los procesos de investigación, la CEDHJ consideró que las instituciones



# Estado, sin plan para crisis de desaparecidos

EMITEN DOS RECOMENDACIONES

## Jalisco no cuenta con programas de prevención

■ Pese a que Jalisco es el número uno a nivel nacional en personas desaparecidas al superar las 14 mil carpetas abiertas, las autoridades parecen estar despreocupadas por prevenir la problemática, según información recabada por el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad).

A través de solicitudes de información, el centro encontró cero programas preventivos a nivel municipal o estatal en asuntos relacionados con la desaparición de personas.

"Esta semana Jalisco rebasó ya las más de 14 mil personas

desaparecidas. Evidenciando la persistencia en las desapariciones. El número de personas desaparecidas en Jalisco ha crecido 37 por ciento desde que se presentó el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNP-DNO). El dato es alarmante, ya que además ocurre en un contexto donde existen nulas políticas de prevención. De acuerdo con diversas respuestas de transparencia obtenidas por el Cepad, ninguna autoridad implementa este tipo de medidas", detalló el Cepad.

Lauro Rodríguez / Guadalajara

**CRISIS.** Jalisco ostenta el primer lugar nacional por casos de desaparecidos.

estatales involucradas en la problemática no cuentan con el equipo, personal o recursos suficientes. Además, hay una sobrecarga laboral que no es atendida por las autoridades, según Hernández Barrón.

Añadió que, de acuerdo con estadísticas oficiales, a cada agente ministerial de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) le toca seguirle la pista a 800 desapariciones en promedio. Fuera de la ciudad el panorama no cambia del todo, pues cada agente tendría en promedio 500 carpetas a su cargo.

En el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) se replica la problemática. No hay equipo ni personal suficiente para la identificación humana, lo cual provoca que se acumulen miles de cuerpos sin identificar y se prolongue el sufrimiento de las familias.

El ombudsman detalló que hay personas que logran identificar los cuerpos de sus familiares mediante tatuajes, ropa o cualquier rasgo, pero no los pueden reclamar hasta que no se procesen sus muestras de ADN, lo cual puede tardar años por la falta de recursos del IJCF.

## SUGERENCIAS, YA CUMPLIDAS: FISCAL

Luego de la emisión de las recomendaciones, el titular de la Fiscalía del Estado, Gerardo Octavio Solís Gómez, informó que ambas están en estudio, aunque consideró que algunos aspectos ya los ha cumplido la dependencia.

"Las recomendaciones fueron notificadas a finales del mes pasado y principios de éste. Desde que llegó la notificación se empezó de inmediato a hacer el análisis correspondiente", declaró el funcionario, quien añadió que "todas las sugerencias que vienen de parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos serán bien recibidas. Desde luego, estamos para hacer un trabajo en conjunto con todas las áreas del gobierno en beneficio de las víctimas y de los desaparecidos".

El fiscal puntualizó que habría que hacer "algunas precisiones" a la CEDHJ, "dado que en algunas ocasiones nos sugieren cosas que ya constan en la carpeta, pero son temas que se pueden aclarar fácilmente".





En septiembre de 2018 se descubrieron cientos de cuerpos apilados en camiones. ESPECIAL

# Enjuician al ex director del Semefo

**Justicia.** Eduardo Mota, quien fuera director de la morgue cuando se supo que más de 300 cadáveres deambulaban por la ciudad en 2 tráileres; fue vinculado a proceso

Y ADEMÁS

## Despido de Cotero Bernal

Hace tres años, a finales de septiembre de 2018, el entonces director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Luis Octavio Cotero Bernal, fue cesado de su cargo, luego del hallazgo del primer tráiler con más de cien cuerpos refrigerados, así lo anunció el entonces gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, asesinado en Puerto Vallarta, en diciembre de 2020.

del Semefo, por abuso de autoridad, que en su fracción cuarta señala que comete ese delito todo servidor público cuando ejecute "cualquier acto atentatorio a los derechos garantizados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por la del Estado de Jalisco".

Por lo cual, se establecieron como medidas cautelares que el vinculado a proceso deberá presentarse cada 15 días a firmar ante el juez y tiene prohibido de salir del estado sin autorización judicial, ambas medidas vigentes durante un año.

Asimismo, decretó un periodo de cinco meses a partir de ayer como plazo para el cierre de la investigación complementaria.

En septiembre de 2018 fueron localizados dos tráileres que rondaba en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) con más de 300 cadáveres no identificados. Las unidades eran dos camiones refrigerados a disposición del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF).

Por aquellos días, un tráiler que había estado estacionado afuera del IJCF durante varios meses, fue removido a una bodega, en la colonia La Duraznera. Los vecinos se incomformaron por el olor que emanaba del vehículo y las autoridades optaron por llevarlo a un predio que colinda con el fraccionamiento Paseos del Valle, en Tlajomulco. La Fiscalía ordenó que el tráiler fuera llevado a una bodega propiedad de la dependencia, en Guadalajara. Poco tiempo después la historia salió a la luz. —

conductas ilícitas concernientes con los cuerpos de personas fallecidas sin identificar, y por las probables responsabilidades que resulten.

El comunicado resalta que el lunes pasado tuvo lugar la audiencia inicial en la que el Ministerio Público formuló imputación, y la defensa de Mota Fonseca se acogió al término constitucional de 72 horas para presentar sus alegatos, por lo que el Juez Décimo Quinto fijó este jueves 16 de septiembre, a las 9:00 horas, la fecha para desahogar la audiencia.

Tras escuchar a las partes, el Juez Luis Enrique Razo, resolvió vincular a proceso al ex director

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

Eduardo Mota Fonseca, quien fuera el director del Servicio Médico Forense (Semefo) de Jalisco, será enjuiciado por el delito de abuso de autoridad cometido en agravio de la sociedad y de víctimas, a tres años de que se descubriera que cientos de cadáveres sin identificar recorrían las calles de la ciudad, apilados en las cajas de dos tráileres frigoríficos.

De acuerdo con un comunicado a conocer este jueves, los

Juzgados del Primer Distrito Judicial ubicados en Puente Grande, tras escuchar los argumentos del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción que integró carpeta de investigación, así como la defensa del imputado, el Juez Décimo Quinto de Control y Oralidad, Luis Enrique Razo Jiménez; determinó vincular a proceso al ex funcionario.

En septiembre de 2018, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción abrió carpetas de

investigación, tras conocerse que más de 300 cuerpos de personas fallecidas sin identificar fueron transportados en tráileres por calles del Área Metropolitana de Guadalajara.

En diciembre de ese año, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CED-HJ) emitió la recomendación 40/2019 en la que solicitó a la Fiscalía Anticorrupción investigar los hechos denunciados en su recomendación, relacionados con presuntas irregularidades y

# Carolina, acusada de robarse a Alexandra

DIANA BARAJAS  
GUADALAJARA

Carolina Ramos fue señalada de mantener secuestrada a Alexandra Paola de ocho años, quien fue reportada como desaparecida el 9 de septiembre en la colonia de Colinas del Roble, en Tlajomulco y un día después localizada en la vivienda de Carolina.

Aunque el pasado 14 de septiembre la Fiscalía del estado determinó que Carolina no tuvo

nada que ver con la desaparición de Alexandra, la mujer se vio obligada a abandonar su casa en Colinas del Roble porque sus vecinos estuvieron a punto de lincharla el viernes pasado y además recibió múltiples amenazas contra su integridad física.

Carolina aseguró que sus hijas de 11 y 12 años fueron quienes escondieron en la vivienda a Alexandra porque la menor tenía miedo de volver a su casa y ser

maltratada.

“Que la había mandando su hermano a comprar a la tienda y perdió el dinero y ya no quería regresar que porque le iba a pegar el hermano y su mamá. Y ellas fueron las que dijeron que por eso, a la niña ellas la escondieron que porque en su casa la golpeaban muy feo y no querían que le pegaran”, explicó Carolina.

Las dos hijas menores de la entrevistada mantenían una fuerte

amistad con Alexandra. La menor de ocho años iba todos los días a casa de la mujer para jugar con ambas niñas.

“Eran muy amigas, muy amigas, la querían mucho y por eso la niña en la tarde que yo llegaba les daba yo de cenar a mis hijos y la niña prácticamente, casi diario comía en mi casa. Ellas le tenían mucho aprecio y les digo ¿por qué no me dijeron? yo se la hubiera llevado a su mamá”, agregó. ■



## M+

### DESAPARECIDOS

#### Van 18 fosas halladas en lo que va del año

En lo que va de este año, la Fiscalía del Estado de Jalisco ha localizado 18 fosas, de las cuales se han extraído por lo menos 245 cuerpos, y actualmente se encuentran trabajando en una finca más. El 50 por ciento de los cuerpos ya han sido identificados.

### GUADALAJARA

#### Asesinan a balazos a un hombre

Un hombre fue asesinado a balazos la tarde de este jueves sobre el cruce de las calles Isla Alcatraz y avenida Cruz del Sur, en la Colonia Jardines de la Cruz, en el municipio de Guadalajara; además, dos mujeres resultaron lesionadas.

### CIUDAD GUZMÁN

#### Capturan a sujeto que atacó a policías

Fue capturado Julio Cesar “N” por su probable participación en delitos contra representantes de la autoridad, lesiones dolosas y narcomenudeo. El sujeto fue detenido colonia Constituyentes, municipio de Ciudad Guzmán.

Detrás de oleada de mutilaciones

# Ven 'servicios' de criminales

Asegura especialista que gente estaría pagando por castigo contra delincuentes

NOÉ MAGALLÓN

Detrás de la oleada de mutilaciones y privaciones de la libertad en la Ciudad, podría estar un grupo de delincuentes contratado por otros criminales o ciudadanos cansados de la impunidad.

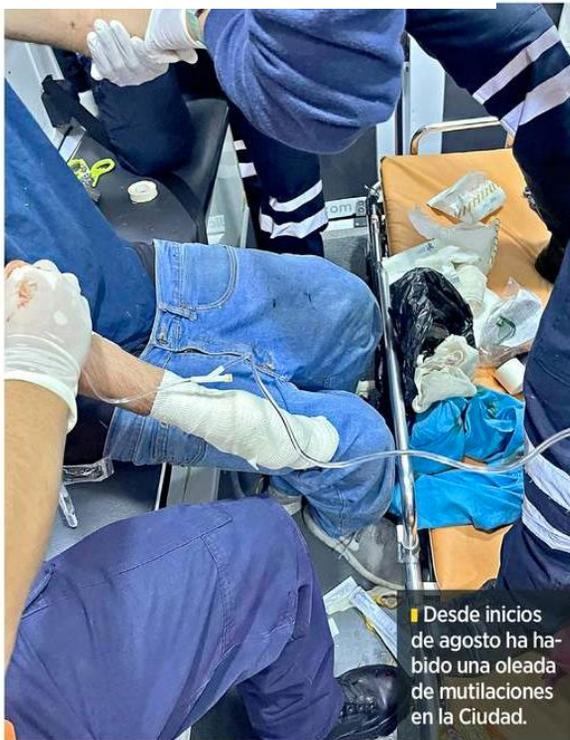
MURAL publicó ayer que desde inicios de agosto se han consignado cuatro casos de seis víctimas, entre ellas dos mujeres, a quienes les cercenaron los dedos de las manos. Sin embargo, no ha habido personas detenidas por los hechos.

De acuerdo con Francisco Jiménez, académico de la UdeG, los criminales aprovechan la coyuntura de la impunidad.

“Tenemos ya entendido que hay grupos de personas o grupos delictivos que ofrecen servicios de seguridad a colonias, que los vecinos, hartos de la impunidad, y de que la autoridad no hace nada, pues decide contratar estos servicios”, aseguró el especialista.

“Son grupos delictivos que aprovechan la coyuntura de la impunidad, de la falta de oficio de la autoridad federal, estatal, municipal. Ellos saben que hay un vacío, los delincuentes saben que hay lagunas y que la gente está cansada, que está harta, y que va a pagar una cuota mensual —regularmente así es— para que se les brinde protección y ‘limpien’ —así le llaman— las zonas o las áreas en las que contratan estos servicios”.

El especialista en temas de seguridad asegura que las mutilaciones también tienen el sentido de castigar a criminales menores, como ro-



Desde inicios de agosto ha habido una oleada de mutilaciones en la Ciudad.

barcos o ladrones de transéñtes.

“Cuando los vecinos los tienen ya detectados, ubicados, los denuncian, pero no pasa nada, y cuando los detienen los liberan en dos o tres días, entonces contratan este tipo de “servicios” en los cuales se ven los resultados de inmediato, pero resulta que también son actividades de corte delictivo”

“Evidentemente, en estos casos busca prolongar la vida de estas personas y que deambulen en la sociedad, que sirvan como un testimonio de lo que le puede suceder a otras persona que podría andar en ese grupo afín”.

Reynoso lamentó que todos los delincuentes de este tipo de “ajusticiamientos” estén relacionados con otros hechos delictivos y con las policías preventivas.

“También se dan los ca-

sos de mutilaciones llamémosles ‘ejemplares’, como un ejemplo de lo que le puede suceder a adversarios o enemigos, incluso, no descartemos, a ladrones”.

“Hay varios centenares de casos de policías que están siendo investigados por desaparición forzada y hay casos documentados en los que los policías detienen y entregan a sus patrones, que es la delincuencia organizada, a los ciudadanos que detienen”.

Además de la oleada de mutilaciones de las últimas semanas, este tipo de hechos ya se habían dado en otros años, aunque de manera menos frecuente.

Uno de ellos se dio en Tlaquepaque en 2016, cuando seis personas con las manos amputadas fueron dejadas en la Colonia Solidaridad. Los responsables los acusaron de ser ladrones.

---

# Procesan a ex titular del Semefo por los tráileres de la muerte

Eduardo "N", ex titular del Servicio Médico Forense (Semefo) de Jalisco, fue vinculado a proceso por abuso de autoridad y por el caso en el que 273 cadáveres sin identificar fueron trasladados en un tráiler por diversos puntos de la metrópoli. Esto ocurrió en septiembre de 2018.

En la audiencia que se llevó a cabo ayer en Puente Grande, el juez tomó la decisión luego de escuchar los argumentos del Ministerio Público de la Fiscalía Estatal Anticorrupción.

Como medida cautelar, Eduardo "N" deberá presentarse cada 15 días a firmar. Tiene prohibido salir de la Entidad durante un año sin autorización judicial.

Actualmente, Jalisco ocupa el cuarto lugar nacional en rezago en materia de identificación humana, con cinco mil 738 cadáveres en esa situación.

**LO SEÑALAN POR ABUSO DE AUTORIDAD**

# Vinculan a ex director de Semefo por los tráileres de la muerte

**JUAN LEVARIO  
GUADALAJARA**

El ex director del Servicio Médico Forense (Semefo), Eduardo N, fue vinculado a proceso penal por el caso de los *tráileres de la muerte*, informó la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC).

El caso ocurrió en septiembre de 2018, cuando Jalisco fue escenario de un escándalo internacional al darse a conocer que tenía dos tráileres para almacenar más de 300 cadáveres sin identificar. Uno de ellos circuló por varios puntos de la metrópoli con más de 270 cadáveres y evidenció una crisis forense en la administración pasada.

Ayer, la FECC imputó al ex funcionario del Instituto Jalisciense de



Ciencias Forenses (IJCF) por el delito de abuso de autoridad cometido en agravio de la sociedad y de víctimas.

El juez de control y oralidad Luis Enrique Razo Jiménez le dictó el auto de vinculación a proceso en una audiencia que culminó la tarde de este jueves. Determinó que el ex funcionario deberá reportarse cada 15 días ante el juez y tiene prohibido salir del estado sin autorización judicial, medidas cautelares que tendrán vigencia durante un año.

La audiencia inicial se desahogó el lunes, pero la defensa técnica del imputado se acogió al término constitucional de 72 horas para presentar sus alegatos.

La FECC tendrá un plazo de cinco meses para desarrollar las investigaciones complementarias en la etapa intermedia del proceso para aportar medios



CUARTOSCURO

de prueba que, eventualmente, puedan presentar en la etapa de juicio oral.

La fiscalía especializada abrió diversas carpetas de investigación por el caso en septiembre de 2018. Un año y tres meses después, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió la recomendación 40/2019, en la cual solicitó a la fiscalía investigar hechos relacionados con las irregularidades y conductas ilícitas

respecto al manejo de los cuerpos de las personas fallecidas sin identificar.

El Código Penal de Jalisco, en su artículo 146, fracción cuarta, estipula que comete el delito de abuso de autoridad el servidor público que "ejecute, autorice o permita cualquier acto atentatorio a los derechos garantizados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la del Estado de Jalisco".

**DELITO.** El ex funcionario es acusado de abuso de autoridad contra la sociedad y las víctimas de los tráileres.



# Vinculan a ex jefe de Semefo

TANIA CASILLAS

Durante un año, el ex director del Semefo, Eduardo Mota Fonseca no podrá salir del Estado y tendrá que reportarse, pues fue vinculado a proceso tras la investigación de los tráileres que deambularon por la Ciudad con cadáveres.

La Fiscalía Anticorrupción informó que hubo suficientes datos para iniciarle proceso por abuso de autoridad cometido en agravio de la sociedad y de las víctimas.

Su audiencia fue ayer con el Juez Décimo Quinto de Control y Oralidad, Luis Enrique Razo Jiménez.

Los hechos por los que se le acusa ocurrieron en



■ Eduardo Mota Fonseca

septiembre de 2018 cuando se descubrió que los cuerpos de personas fallecidas sin identificar eran almacenados en tráileres y uno de estos vehículos circuló de Tla-

quepaque hacia Tlajomulco causando la molestia de vecinos.

Sin embargo, la carpeta de investigación se abrió en septiembre de 2019 tras la recomendación 40/2019 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) sobre la contingencia forense.

El ex funcionario tendrá que ir a firmar ante el juez cada 15 días, mientras que el Ministerio Público tiene 5 meses para completar su investigación.

Por su parte, quien era director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses cuando se destapó la crisis de los cuerpos, Octavio Cotero Bernal, tiene su audiencia el domingo.

# Esperan lluvia de amparos por freno a las pensiones doradas

A más tardar el siguiente mes serán recortadas las 70 jubilaciones que superan el tope de 104 mil 855 pesos fijado con la reforma a la Ley del Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal), informó su titular, Héctor Pizano.

Sin embargo, el funcionario reconoció que es inminente que los “jubilados VIP” presenten amparos en contra de que se les reduzca la prestación.

Calculó que el número de recursos jurídicos contra la medida supere el centenar, pues también podrían impugnar quienes te-

nían expectativa de derecho y aspiraban a una jubilación mayor, pero dijo que están preparados para dar la batalla jurídica para que esto se aplique.

“Entendemos y respetamos que quien se sienta vulnerado acuda ante un tribunal. Esperamos que las decisiones de los tribunales se apeguen a los principios en que se basó la reforma y sostendremos nuestra postura, pero acataremos lo que se resuelva”, dijo.

En la lista de las jubilaciones más altas están 12 ex magistra-

dos, el ex auditor estatal Alonso Godoy Pelayo, el ex gobernador Francisco Ramírez Acuña y José María Martínez, diputado electo por el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), entre otros. Con el tope se proyectó un ahorro de 38.4 millones de pesos al año.

Pizano llamó a los trabajadores a no dejarse sorprender por vivales que buscan hacerles creer que la reforma facultó al Ipejal a recortar otras prestaciones, porque eso es falso.

► [Página cinco-A](#)

**MUNICIPIOS APORTACIONES PENDIENTES**

# El Ipejal espera recuperar más de mil MDP de deudas

■ Héctor Pizano, titular del organismo, dice que analizan un convenio

■ Puerto Vallarta, Tlajomulco y Chapala, los que más deben

Las dependencias afiliadas al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) le deben a ese organismo mil 128 millones de pesos (MDP) de aportaciones no cubiertas, monto que está en vías de llegar a un convenio para concretar su pago, informó Héctor Pizano Ramos, titular del Instituto.

El funcionario estatal dijo que mantienen negociaciones con los Ayuntamientos de Puerto Vallarta y Tlajomulco de Zúñiga, que son los dos principales deudores con 483 y 311 millones de pesos, respectivamente.

“Espero que antes de que termine el año tengamos saldados los adeudos de esas entidades que a la fecha deben y con el esquema aprobado (descontar aportaciones de las participaciones) ya no vuelva a pasar. Eso sanearía de forma eficiente al Instituto”, precisó.

Pizano Ramos destacó que la reciente reforma a la Ley del Ipejal incluyó que, al incorporarse al Instituto, los entes públicos debe-

rán firmar convenio con la Secretaría de Hacienda del Estado para que de las participaciones estatales que les correspondan se retengan mensualmente las aportaciones patronales que deberán cubrir al Instituto.

Además, establecieron sanciones por el incumplimiento en el reporte de dichas aportaciones.

El director del Instituto comentó que mantienen la mesa de diálogo con diputados, sindicatos, jubilados y trabajadores en activo para analizar otras modificaciones legales encaminadas a dar viabilidad financiera al organismo.

## ENTES MÁS DEUDORES

- 1.- **Puerto Vallarta**  
\$483'048,824.96
- 2.- **Tlajomulco de Zúñiga**  
\$311'236,920.93
- 3.- **DIF Puerto Vallarta**  
\$55'630,014.18
- 4.- **Chapala**  
\$38'377,667
- 5.- **Grupo 16 de Policía Auxiliar**  
\$34'959,104.5
- 6.- **Tonalá**  
\$31'985,835.81
- 7.- **Autlán de Navarro**  
\$26'880,646.66
- 8.- **Tamazula de Gordiano** \$24'597,197.86
- 9.- **Tala** \$23'021,473.25
- 10.- **Grupo 20 de Policía Auxiliar**  
\$21'354,273.63

# Pide diputada Erika Pérez que se vete Reforma Anticorrupción 2.0 para añadir al CCJEJ

**Ricardo Gómez**  
Crónica Jalisco

Con la aprobación del paquete de modificación a diversas leyes conocida como la Reforma Anticorrupción 2.0, se dejó fuera en el capítulo de compras y enajenaciones al Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco (CCJEJ), situación que fue muy criticada por diversos organismos de la sociedad civil y por la bancada de Morena en el Congreso de Jalisco, sin embargo, ya aprobada y publicada en el Periódico Oficial del Estado, entra en vigor a pesar del descontento.

Sin embargo, la diputada morenista Erika Pérez García recordó que el gobernador Enrique Alfaro Ramírez ejerció su derecho de veto a la re-

forma que le suprimía los sueldos a los integrantes del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción porque se violentaban sus derechos, sería una reforma que se judicializaría y resolvería a favor de mantener los sueldos, por lo que pidió al mandatario estatal que, aunque en este caso no es anticonstitucional, también vete esta Reforma 2.0 por el bien de la transparencia para incluir al CCJEJ.

“Sí se puede modificar (la ley), de todos modos, aquí lo hemos visto en el Congreso del Estado, que todo lo legal lo hacen ilegal o lo ilegal lo hacen legal, entonces, podemos hacerlo, tenemos la facultad de hacerlo, más bien invitaría para que tengamos esa precaución al momento de hacer leyes, para evitar este tipo



**Erika Pérez García, diputada morenista.**

de atropellos para la ciudadanía”, indicó la diputada.

La Reforma Anticorrupción 2.0 aprobada en el Congreso de Jalisco contiene modifica-

ciones que el propio CPS criticó por considerar que se más que un avance, se daba una contrarreforma, como el caso de dar facultad al Comité de

Selección de poder remover a los integrantes del CPS por considerar que no tienen buen desempeño, lo que se podría prestar a presiones políticas.●



ESPECIAL

**REVISIÓN.** Las amonestaciones impuestas por el Iteí se determinaron tras procesos de verificación.

## DE DATOS

# Amonestan a alcaldes por incumplir protección

**JUAN LEVARIO  
GUADALAJARA**

Tres presidentes municipales y cuatro funcionarios de distintos Municipios fueron amonestados por incumplimiento de sus obligaciones de protección de datos personales.

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (Iteí) encontró que los sujetos obligados incumplieron con distintas disposiciones para proteger datos personales y con medidas correctivas, por lo que sus titulares fueron amonestados públicamente.

Los tres alcaldes amonestados son: Arcelia Díaz Márquez, de Huejúcar; Efraín Villegas Aceves, de San Julián, y José Guadalupe Fletes Aranza, de Tuxcacuesco.

También se amonestó a María Isabel Ramírez Barajas, directora general del DIF de Zapotlanejo; Xóchitl Celene López Luna, directora general del de Zapotlán del Rey; Zaira Berenice Flores Figueroa, directora general del Instituto Municipal de la Mujer Zapotlense, así como Sergio Alejandro Mejía Pérez, director general del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Villa Hidalgo.

Los sujetos obligados tendrán cinco días para implementar las medidas correctivas a partir de la notificación de la sanción.

Las deficiencias fueron detectadas por el Iteí a partir de los procedimientos de verificación en materia de protección de datos personales realizados a distintos sujetos obligados. El Iteí dictó medidas correctivas a 28 de ellos y 21 cumplieron con lo solicitado, pero los otros siete sujetos obligados fueron omisos y su negligencia ameritó la amonestación.

El Iteí verificó el cumplimiento al principio de información a través de los avisos de privacidad integral, simplificado y corto a través de los parámetros de disposición, contenido de fondo y contenido formal.

Algunas de las medidas correctivas eran implementar un procedimiento para garantizar que se ponga el aviso de privacidad del responsable a disposición de los titulares antes de obtener datos personales, así como hacer modificaciones al aviso para establecer finalidades concretas, explícitas, lícitas y legítimas del sistema de tratamiento, entre otros lineamientos.



## Continúan agresiones a trabajadores

Martha Elia Naranjo, dirigente sindical del SideDIF, denunció nueva agresión en contra de trabajadores del DIF Guadalajara. "Rayan en lo inhumano los despidos en DIF Guadalajara", manifestó.

Dijo se trata del despido injustificado de Ricardo Gutiérrez Orozco, trabajador del DIF Guadalajara, "es un ejemplo del estilo vil e inhumano con el que actúa la nueva administración a cargo de Diana Berenice Vargas Salomón".

Ya que, refirió es "un trabajador que se encuentra incapacitado y esto no fue un impedimento para que se le secuestrara el pago de su quincena, ya devengada y lo chantajearan, exigiendo a cambio del sueldo de su quincena, la firma de un documento que altera el contrato que vigente que él ya tiene".

Él optó por negarse a firmar el documento que la nueva administración le exige, "aunque por desgracia se quedó sin recursos para llevar el sustento a su hogar y para comprar sus medicamentos", añadió.

Un grupo de 44 trabajadores "fueron violentados en el desarrollo integral de sus familias, al ser despedidos injustificadamente, por la nueva administración del DIF Guadalajara, que encabeza Diana Berenice Vargas Salomón", subrayó la dirigente sindical.

Los trabajadores agredidos acudieron a las oficinas de su dirigencia sindical (SideDIF) a cargo de Martha Elia Naranjo Sánchez, para solicitar asesoría del área jurídica.

**ROSARIO BAREÑO**

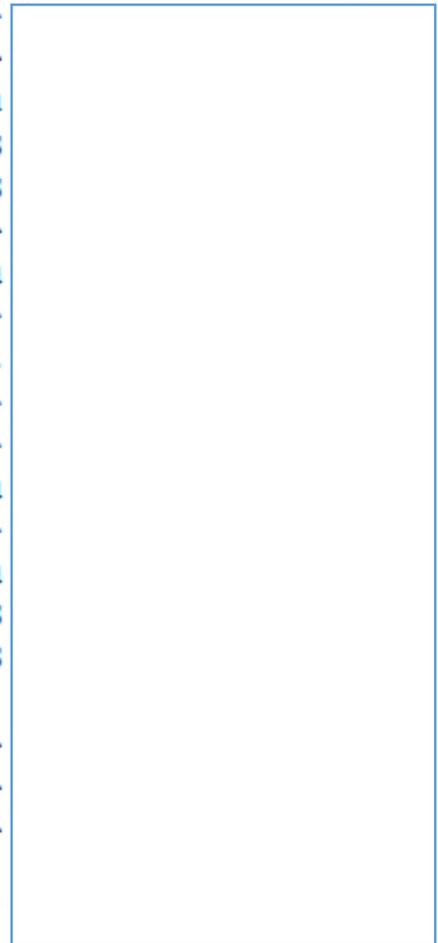
## TRAS REFORMA TITULAR DE ADMINISTRACIÓN

# Gobierno estatal descarta “manga ancha” en compras

El secretario de Administración, Ricardo Rodríguez Jiménez, negó que el Gobierno estatal haya conseguido tener “manga ancha” en la aprobación de compras, luego de que en las recientes modificaciones a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios, avaladas como parte de la reforma anticorrupción 2.0, se le dio mayor representación en los Comités de Adquisiciones.

El funcionario reconoció que, con la nueva configuración de los Comités, la administración estatal pasó de tener sólo una silla a cinco espacios, mientras que los representantes de la iniciativa privada pasaron de seis a cinco espacios. Insistió que la reforma no les concede mayoría para favorecer todas las compras que busque la administración.

Las modificaciones en los Comités empezaron aplicar aunque aún no se hacen los ajustes a los reglamentos de las dependencias para armonizarlos con la ley.



RECONOCE GABRIEL ESPINOZA

## Contrapropuesta a la Presa El Zapotillo, aún en construcción

LAURO RODRÍGUEZ  
GUADALAJARA



INSTAGRAM  
/ntrguadalajara

**P**obladores de Temacapulín, comunidad afectada por la construcción de la Presa El Zapotillo, aún trabajan en la creación de una contrapropuesta a presentar a la Federación, informó Gabriel Espinoza Iñiguez, vocero de los poblados vulnerados por el megaproyecto.

El 14 de agosto, el presidente Andrés Manuel López Obrador acudió a Temacapulín, en donde propuso que El Zapotillo opere con una cortina de 80 metros. Una semana después, el proyecto fue expuesto a detalle a los pobladores por parte de personal de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Durante su visita, el titular del Ejecutivo federal aseguró que los afecta-

dos por el megaproyecto decidirán si éste continúa o no y prometió regresar en un mes a Temaca para conocer la respuesta de la gente. Tras la presentación del proyecto federal, los pobladores decidieron crear una contrapropuesta.

A un mes de la visita presidencial, Espinoza Iñiguez dijo en entrevista que en los poblados se espera que López Obrador acuda a Temaca a finales de este mes o inicios de octubre. Para entonces, añadió, también se espera tener una respuesta clara y una contrapropuesta a presentar que permita garantizar la mayor seguridad posible a los pueblos.

Explicó que se trabaja desde tres frentes. En primer lugar, un equipo de técnicos independientes que apoya



**DETERMINACIÓN.** El presidente de la República tiene pendiente una visita a Temacapulín para decidir el destino de la presa.

ESPECIAL

a Temacapulín, Acasico y Palmarejo trabaja junto a pobladores y la Conagua en pulir el proyecto a presentar al presidente como respuesta.

En segundo, se trabaja con especialistas desde la vía legal para fijar una ruta para cambiar el megaproyecto original. Para ello ven necesario derogar los decretos creados durante el sexenio del ex presidente Ernesto Zedillo sobre

la disponibilidad de agua en el río Verde, el cual abastecería a la presa, y su repartición entre Jalisco y Guanajuato.

Por último, se continúan los trabajos para que se pueda resarcir el daño a las comunidades. Entre los pobladores se analizan las vías a seguir para buscar una reparación justa por todos los años que han vivido con el temor y la amenaza que la presa representa.



El bosque de la Sierra de Tesistán ha sufrido deforestación y cambios en su relieve durante las últimas semanas.

## Deforestan en zona boscosa

### Talan Sierra de Tesistán en área de conservación y abren caminos

VIOLETA MELÉNDEZ

Pese a ser zona de conservación, el bosque templado de pino-encino Sierra de Tesistán ha sufrido deforestación y cambios en su relieve durante las últimas semanas para abrir nuevos caminos hacia propiedades privadas en la parte alta.

En el lugar se utiliza maquinaria que cuenta con logotipos del Ayuntamiento de Zapopan.

De acuerdo con un testigo —y que pidió reservar su nombre— desde hace tres semanas dicha maquinaria pesada ha comenzado no solo a quitar vegetación que se encontraba en buen estado de conservación, sino a cortar material geológico para emparejar el camino.

“Desde junio de este año comencé a ver movi-

mientos, desde hace varias semanas ya está la maquinaria y casi cada vez que voy hay avances en el camino, eran zonas totalmente inhóspitas donde hemos registrado puma, ocelote. Ya expusieron el camino a la gente”, señaló.

Aseguró que la Sierra de Tesistán es un macizo montañoso que debido a su buen estado de conservación es rico en biodiversidad, incluso de especies de reptiles endémicos del Estado.

Parte de dicha Sierra de Tesistán se encuentra con política de conservación en el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Zapopan, por lo cual no es factible realizar cambios de uso de suelo ni actividades extractivas.

El Ayuntamiento de Zapopan descartó que Obras Públicas, Medio Ambiente y Servicios Municipales estén enterados del proyecto, pero no descartó que puedan pertenecer al área Agropecuaria.

# Burlan mutualidades responsabilidad en accidentes

Ofrecen resarcir con menos dinero el daño causado por las unidades del transporte público y tardan más en reparar las afectaciones

Mientras esperaba para recoger a su hijo del colegio, una unidad del transporte público golpeó su auto y se fue. “Pero le tomé una foto a la placa”, cuenta Karla López.

Luego se comunicó con un amigo, quien llamó a la Secretaría del Transporte y le respondieron que el pago podría tardarse hasta dos años, “si es que lograba comprobarlo”.

Lo anterior provoca una cifra negra en este tipo de accidentes.

Por otra parte, el vehículo de Paola Martínez recibió un golpe mientras circulaba sobre Avenida Tonalá en julio pasado. Aunque esperaron dos horas para que llegara el ajustador de la mutualidad responsable, “nunca llegó alguien de la Policía Vial o de la Secretaría de Movilidad, a pesar de que estaba en una calle concurrida deteniendo el tráfico”.

A Paola no le dio confianza el seguro de la mutualidad. Recibió un pase a un taller en donde los autos son revisados en la calle, por lo que decidió llevarlo a la agencia. Le cotizaron la reparación de nueve mil a 12 mil pesos. Al final, la mutualidad sólo le dio cinco mil 500.

Desde hace años, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) previene por las prácticas inadecuadas en el aseguramiento de las unidades de transporte público. Pero las asociaciones denominadas mutualidades no están reguladas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) ni por la Condusef. Esta última no puede atender las quejas y sólo regula a las “Sociedades Mutualistas de Seguros”, que son distintas.

Miguel Ángel Sánchez, director de Transporte de Pasajeros de la Secretaría de Transporte (Setran), informa que se tienen registradas siete mutualidades como asociaciones y concentran 70% del parque vehicular (cinco mil 100 camiones en la metrópoli). El resto es con otras instituciones de seguros.

Fernando Manuel Soto Casillas, director administrativo de la Mutualista (Mutjal), reconoce que no están regulados por algún organismo nacional. Y cuando hay quejas ante la Setran, sólo acuden para revisar los casos. Hay lagunas para vigilar la operación de éstas y cumplimiento para responder a los accidentes del transporte público.

# Denuncian anomalías de mutualidades tras accidentes del transporte público

● Afectados por accidentes provocados por los camiones lamentan las respuestas que brindan sus representantes legales

En julio pasado, Paola Martínez circulaba en medio del tráfico sobre Avenida Tonalá. En uno de los momentos en los que los vehículos comenzaron a moverse, una unidad del transporte público de la Ruta C-122 golpeó su automóvil. Esto provocó que la cajuela de su auto ya no cerrara.

"El camión me pegó por atrás. Mi carro está chico y con el golpe se sintió muy fuerte. Le hablé a mi seguro, que llegó en menos de 20 minutos y levantó la información. El seguro del camión, entre comillas, tardó como dos horas en llegar".

Su asegurador le explicó que el transporte público opera con un mutualismo, "donde pagan a una cooperativa, pero el seguro necesitó dado de alta en el organismo (Comisión Nacional de Seguros) donde todos los seguros se deben de registrar. Y el seguro de tu coche no puede hacer trato con una entidad que no está registrada ante ese organismo".

Ante el desconocimiento en este tipo de casos, aceptó un arreglo con la mutualidad de la ruta.

El ajustador de la mutualidad le dio un pase a un taller mecánico. "No quería que me arreglaran ellos mi auto porque es nuevo, lo acabo de sacar de la agencia, y no quiero que en cualquier taller me arregle el coche".

Acorralado que lo llevaría a la agencia para validar los datos y luego acudir al taller de la mutualidad para el mismo procedimiento.

En la agencia le hicieron dos presupuestos: uno, cambiar la pieza con un costo de 12 mil pesos. Y la reparación costaba más de nueve mil pesos.

Acudió al taller para cotizar la reparación, pero eso le preocupó más. "Los coches los dejan en la calle, por eso no me dio confianza".

Ese día regresó por su vehículo. Le respondieron que sólo le podían dar tres mil 500 pesos. Martínez no estuvo de acuerdo.

Luego se comunicó con un amigo que es abogado, quien se encargó de negociar con la mutualidad. Tras esto se acordó que el monto subiría a cinco mil 500 pesos. "Me tocó pagar lo demás en la agencia".

El taller de la mutualidad se ubica en Colonia Linda Vista, en Tlaquepaque. Este medio se comunicó con Mutua Elite para solicitar una entrevista sobre el tema, pero sólo pidieron los datos e informaron que regresarían la llamada, pero no se comunicaron.

## PUNTO

### Prácticas inadecuadas

- Desde 2016, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) previene a la población acerca de prácticas inadecuadas en el aseguramiento de unidades de transporte público.
- En un documento publicado en ese año, el organismo informaba a los ciudadanos que cuando se vieran envueltos en algún percance con una unidad de transporte público, verificaran que estuviera asegurada con una empresa aseguradora o mutualista autorizada y registrada. "Ante la diversa queja de personas que han tenido problemas para cobrar la indemnización derivada de un siniestro con unidades del servicio de transporte público, como taxis, microbuses o autobuses, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros hace un llamado a la población para que tome las debidas precauciones a efecto de hacer valer sus derechos como afectado".
- Se cominó también a los propietarios o las asociaciones de transportistas a que aseguren sus unidades con instituciones debidamente autorizadas y profesionales en la materia. "En varios casos, los dueños de unidades del transporte público tienen 'aseguradas' sus unidades con supuestas mutualidades con las cuales se dificulta obtener una indemnización como tercero afectado en caso de siniestro, y que en algunos casos se trata de una simulación".
- También se encontraron casos en que los dueños de estas unidades contratan seguros temporales. "Por ejemplo, por un mes, sólo con el objetivo de pasar las inspecciones y trámites regulatorios establecidos por las autoridades, y la mayor parte del tiempo no tienen realmente asegurada su unidad, con el riesgo que ello implica".



PROBLEMAS. Afectados por los accidentes del transporte público piden vigilancia para solucionar los siniestros viales.

## TESTIMONIO

### A la espera de la reparación del daño

En agosto de 2019, mientras circulaba en su bicicleta sobre Periférico, entre Marsella y Chapultepec, una integrante de los colectivos Bicicleta Blanca y Femibici fue golpeada por una unidad de la Ruta 629. Aún no hay una resolución de su caso con la mutualidad.

Cuenta que el camión pasó tan cerca de ella que alcanzó a golpearla y provocó que cayera al pavimento. "Me fracturó el codo, me lo destruyó. El conductor siguió su camino".

Fue auxiliada por testigos y luego fue trasladada a la Cruz Roja y a más cercanía donde le brindaron las primeras atenciones. En ese espacio acudió a entrevistarla una persona del Ministerio Público.

De ahí la trasladaron a la clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en donde estuvo internada a la espera de una cirugía, que tardó casi un mes. En ese lapso, sus familiares recibieron la visita de un representante de la mutualidad.

Comenta que llegaron un

acuerdo porque el ofrecimiento era trasladarla a un hospital para hacerle la cirugía, aunque no tenían nada resuelto. "No nos supieron decir ni qué día sería la cirugía".

Ella y su familia investigaron sobre la propuesta y no se sintieron seguros. "Les recomendé un par de hospitales que me recomendaron muy buenos en cirugía ortopédica y trauma, pero me dijeron que no, que tenía que ser el que ellos decían".

Por ello decidió quedarse en el IMSS. El representante de la

empresa le contestó que era lo único que ofrecerían y "ahí quedó".

La afectada duró cinco meses con incapacidad y en terapia. "Después comencé a trabajar con uno de los abogados que me recomendaron".

Añadió que debido a la pandemia el proceso legal se desmoronó muy lento. "Al punto que casi perdimos la esperanza".

Los abogados con los que cuenta actualmente, dijo, lograron algunos avances. "Espero que en octubre se dé un fallo".

## DATO

### Accidentes

● Los accidentes registrados en el Área Metropolitana de Guadalajara en los que participaron unidades del transporte de pasajeros colectivo muestran una baja.

● El año pasado se registraron 155, según información de la Secretaría del Transporte.

● Entre enero y julio de este año se han reportado 79.

● Las muertes en este tipo de accidentes también disminuyeron. El año pasado se registraron 25, mientras que el año previo fueron 30.

● En los primeros siete meses de este año se han reportaron 17.

## ●●● DENUNCIAS

### "El conductor quería irse"

En julio pasado, el vehículo de Carlos Enrique fue golpeado por un camión mientras circulaba sobre Periférico. Aunque el choque no fue aparatoso, sí se dañó la defensa.

"El conductor quería irse", pero se logró que permaneciera en el lugar y ambos llamaron a sus seguros.

El representante de la empresa mutualista le dio un pase a un taller y le dijo que tenía 15 días para hacerlo valer. "Leyendo las letras chicas, te dice que son tres días. Fui al taller, pero para mí es una finta de taller".

Previamente, cotizó la reparación en otro establecimiento y le costaba dos mil pesos. "Sólo me dieron 800 pesos (la mutualidad). No te dan recibo, no te quieren expedir nada. Acepté el dinero porque era lo único que podía recuperar".

Fernando Manuel Soto Casillas, director administrativo de la Mutualidad del Transporte de Jalisco (Mutjal), declaró que cuentan con talleres de auxilio. "Cuando les damos una orden de reparación,

les decimos: si no te satisface el taller, te damos el dinero y tú lo reparas donde tú quieras".

Argumentó que los terceros siempre llegan con cotizaciones muy elevadas, "si es un raspón, quieren que les cambien las piezas. Ahí son talleres de laminados, no son cambia piezas. Si se requiere cambiarla, se le cambian las piezas".

Añadió que no pueden pagar lo que las agencias cotizan. Y por lo regular, los afectados no aceptan la cotización que se les hace en los talleres de la mutualidad. "Quieren siempre más".

Soto subrayó que también tienen talleres para reparar los camiones. Y cuando los particulares son responsables del percance, también cuestan menos si se compara con las agencias.

Informó que Mutjal está registrado desde 2001 ante la Secretaría de Transporte y tiene afiliadas mil 300 unidades del transporte público, como 380, 619, 629, 622, 645 y 615, entre otras. Previo a la conformación de las ruta-empresa, contaban con mil 054 afiliados.

## SAS RECOMENDACIONES

- Cuando tenga un percance con este tipo de unidades, verifique que la empresa con la cual está asegurada sea una entidad financiera autorizada y registrada. Lo puede revisar en la página electrónica [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx).
- En caso de que tenga asegurado su automóvil, insista en su ajustador que él tiene la responsabilidad de que atiendan el daño material o personal, y que sea su compañía de seguros la que le garantice la reparación de su vehículo, así como la atención médica si se requiere.
- En caso de que se vea envuelto en un percance y la otra persona cuente con una cobertura de una mutualidad, trate de contar con la certeza de que va a pagar. Si es necesario, acuda al Ministerio Público, ya que no se trata de instituciones financieras autorizadas.

## SABER MÁS

### Queda en propuesta

- En 2016, durante la pasada legislatura, el diputado Saúl Galindo presentó un exhorto para que el Ejecutivo estatal eliminara las mutualidades del transporte público, para que en su lugar operaran con un sistema de pólizas de responsabilidad civil.
- Servando Sepúlveda, entonces secretario de Movilidad, se pronunció también sobre el tema y dijo que las mutualidades no estaban cubriendo las expectativas para las que fueron creadas. Pese a que se sostuvieron reuniones, el tema no prosperó.
- Se solicitó entrevista con el diputado Jonadab Martínez, presidente de la Comisión de Movilidad y Transporte, para conocer si se tiene alguna propuesta en la materia. Aunque accedió, finalmente no brindó una declaración sobre el tema.

## GUÍA

### ¿Qué es una mutualidad?

La Condusef informa a la población acerca de las características de las asociaciones denominadas "mutualidades" y de las "sociedades mutualistas de seguros", a fin de que conozcan su manera de operar y eviten ser sorprendidos.

En un documento publicado por el organismo se informa que se conoce como "mutualidad" a las asociaciones de personas que sin dar pólizas o contratos, conceden a sus miembros coberturas en caso de muerte, beneficios en los de accidentes y enfermedades o indemnización por daños (principalmente de automóvil), entre otros.

Se aclara que las "mutualidades" no son reguladas por la Condusef, por lo que una queja debido a la falta de cumplimiento de un tercero no puede ser atendida por esta Comisión.

Por otro lado, las "sociedades mutualistas" son instituciones financieras que requieren de autorización para operar de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), quien además las supervisa, por lo que la Condusef sí puede atender la queja ante un incumplimiento para con algún usuario afectado.

Según el Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte de Jalisco, en el Artículo 164 del Título Octavo "de la póliza o constancia de seguro vehicular", Capítulo único "de las coberturas según el tipo de vehículo", se establece que, para efectos de la póliza o constancia de seguro señaladas en este reglamento, deberán ser expedidos por una institución de seguros o sociedad mutualista de seguros constituida en términos de la ley de la materia y autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el Artículo 36 se indica que, con la finalidad de obtener su inscripción ante el Registro Estatal, las personas jurídicas deberán reunir los siguientes requisitos: Tratándose de personas jurídicas que constituyen los concesionarios del transporte público, para la inscripción sociedades mutualistas de seguros, como tal, además de los documentos mencionados anteriormente, deberán presentar: Autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y dictamen favorable extendido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

# A prisión por tirar escombros

TANIA CASILLAS

Francisco y Juan Carlos fueron encontrados culpables de ocasionar daño ecológico en la zona protegida del Río Santiago.

Fueron enviados a 1 año 11 meses y 29 días de prisión; también deberán pagar una multa de 34 mil 752 pesos, además de 9 mil pesos para repararle el daño al Ayuntamiento de Zapopan.

El 25 de mayo de 2020, Policías de Zapopan e inspectores de medio ambiente descubrieron a los sospechosos por la zona de protección hidrológica en la barranca del Río Santiago, en la Colonia Mirador Escondido.

Iban en un camión Freightliner por las calles Mirador y Cerezo, luego descargaron seis metros cúbicos de escombros. Fueron detenidos y enviados ante un juez.

“Se pudo acreditar con base en el dictamen, que esta acción dolosa de la disposición inadecuada de estos residuos generaron impactos nocivos acumulativos que dañaron factores bióticos y abióticos, puesto que tales residuos ocasionan contaminación del agua, suelo, aire y modificaciones en los cauces fluviales y pluviales, gradación e incluso pérdida de hábitats de fauna y vegetación”, informó la Fiscalía.

Ambos hombres aceptaron su culpa en un procedimiento abreviado.

## Mueren al día 56 por Covid

FERNANDA CARAPIA

La tercera ola de Covid-19 en Jalisco todavía no cede y cada hora se reporta, en promedio, el deceso de dos personas por coronavirus.

Del 1 al 15 de septiembre, el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) ha confirmado el deceso de 844 personas en el Estado, un promedio de 56 al día.

Esto representa un incremento de 28 por ciento en comparación con la primera quincena de agosto, cuando se notificaron 658 víctimas del virus SARS-CoV-2.

La cantidad de decesos confirmados en la primera mitad del mes es la tercera más alta de toda la pandemia, sólo por debajo de febrero y enero, cuando el Sinave notificó mil 205 y 966, respectivamente, durante los primeros 15 días.

Según datos de la Secretaría de Salud Jalisco, 95 por ciento de las víctimas recientes del Covid-19 no estaba vacunada.

El número de casos activos promedio que se presentaron la semana pasada también tuvo un repunte importante.

Del 7 al 13 de septiembre, de acuerdo con un análisis a los datos abiertos del Sistema Radar Jalisco, realizado por el investigador en Salud Pública, Carlos Alonso, se tuvo un promedio de 9 mil 121 casos activos.

Esto representa un re-



### Para arriba

Muertes de la primera quincena de cada mes.



### Y LOS CONTAGIOS...

6,670	25,803	26,125
-------	--------	--------

punte de 47.5 por ciento en comparación con la semana del 31 de agosto al 6 de septiembre, cuando el promedio fue de 6 mil 183.

El investigador publicó en sus redes sociales que todavía no hay datos suficientes para responsabilizar de este incremento al regreso presencial a las aulas, por lo que habrá que esperar unos días más.

De acuerdo con datos del Sistema Radar Jalisco, del 1 al 15 del mes que corre se han confirmado 26 mil 125 nuevos contagios, 1.2 por ciento más que los notificados en la primera quincena de agosto.

Tramitan recurso jurídico ante la SCJN por 5 mil pesos

# Lucran con Amparos para vacunar a niños

Ofrecen abogados sus servicios para exigir al Gobierno inmunice a menores

VIOLETA MELÉNDEZ

Ante los primeros Amparos en México que permitieron a menores de edad recibir la vacuna contra el Covid-19, despachos de abogados han comenzado a lucrar con este precedente y ofrecen realizar el trámite por 5 mil pesos.

Los primeros menores que recibieron el biológico en el País, el pasado 2 de septiembre, fueron adolescentes de Veracruz, quienes están en mayor riesgo de complicación en caso de contagio debido a comorbilidades como diabetes.

Sin embargo, los Ampa-

### Por Amparos

Recurren a vía legal para recibir la vacuna contra el Covid-19.

<b>30</b> menores de edad han sido vacunados en México.	
<b>300</b> Amparos están siendo procesados en el País.	

ros se han incrementado en el País y ahora, en Guadalajara, existen despachos que ofrecen realizarlos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por 5 mil pesos, los cuales son promocionados en redes sociales.

“Aquí en México a los jóvenes entre 12 y 17 años no quieren aplicarles la vacuna contra el Covid 19, según el Gobierno, porque es una población que no representa grandes riesgos y prefieren dejarles las vacunas a los

adultos”, publicita un abogado en redes sociales.

“La única manera es solicitar un Amparo ante un tribunal de la Suprema Corte para se las apliquen. El Amparo es únicamente vinculante (beneficioso) para quien lo solicite, por ello ahora los jóvenes a través de sus tutores tienen que solicitar ese beneficio a través de tribunal”.

En México únicamente la vacuna Pfizer cuenta con autorización de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para uso en menores de entre 12 y 17 años.

Si bien el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, había asegurado que cada vacuna aplicada a menores vía Amparo quitaba la

oportunidad de inmunizar a un adulto en riesgo, aseguró días más tarde que hay un millón de candidatos en el País, de entre los 12 y 17 años, con comorbilidades que podrán recibir sus dosis.

Aún no hay registros abiertos para los menores que cumplen con esta condición ni tampoco se han dado a conocer fechas. En tanto, en estados fronterizos han optado por acudir a Estados Unidos a inocular a los adolescentes.

De acuerdo con diversos reportes, apenas han sido alrededor de 30 menores de edad quienes han sido inoculados contra el Covid en México, mientras que aproximadamente 300 Amparos están siendo procesados para la misma cantidad de beneficiarios.

PERSONAS QUE ACUDEN A VACUNARSE

# Invierten al menos 5 horas

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

En esto desde que salen de casa, llegan al macromódulo, reciben las dosis, y regresan a su destino

Una persona que acude a vacunarse contra Covid-19 tarda al menos una hora 15 minutos desde que se forma para ingresar al Macromódulo Auditorio Benito Juárez hasta que sale del proceso de vacunación bajo el Modelo Jalisco. Cada media hora dos mil 500 dosis son aplicadas.

Una persona invierte al menos cinco horas para ir a vacunarse desde que sale de casa hasta recibió la dosis que lo protegerá de enfermar de manera grave de coronavirus, pero también a algunos se les descontará cerca de 140 pesos por esas horas perdidas.

En el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) solo hay tres macromódulos: Auditorio Benito Juárez, el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) de la Universidad de Guadalajara y el CAT Tlajomulco.

La fila para ingresar al Auditorio Benito Juárez es amplia. El ingreso depende del horario de la cita que arrojó la plataforma; en la Avenida Mariano Barcenas se colocaron vallas de seguridad que divide al carrusel de personas que ingresan.

La movilidad en la zona es alta, algunos jóvenes que sacaron cita para vacunarse pasan por varios desafíos para poder llegar al Micromódulo: pedir permiso en la escuela y en lo laboral.

La única justificación documental es el impreso que arroja la plataforma: el folio y el expediente de vacunación contra el virus Sars-Cov2, y al final el comprobante de vacunación en el que se especifica el tipo de vacuna que se aplicó.



CORTESÍA @SSI

Sigue el proceso de vacunación contra el Covid-19 en Jalisco.

**Sólo hay tres macromódulos:**  
Auditorio Benito Juárez, el Centro Universitario de Ciencias Exactas (CUCEI) y el CAT Tlajomulco.

Margarita fue acompañada de su hermana Rosalinda, ambas sacaron cita el mismo día a través de una computadora en el ciber, el día coincidió y la hora fue una diferencia.

Las hermanas Villaseñor tuvieron que levantarse temprano a la cinco de la mañana para poder acudir a vacunarse, su ci-

ta fue a las nueve de la mañana en el Macromódulo Auditorio Benito Juárez, hicieron una hora y media de camino, viven en el fraccionamiento de los Molinos.

"Lo bueno que nos tocó el mismo día, aunque con una hora de diferencia. Estoy esperando a mi hermana a mi me tocó cita a las 9:15 de la mañana y a mi hermana a las 11:00", comentó.

Pero, también dijo: "Tuve que pedir permiso en el trabajo para faltar, ahí la verdad no sé si me vayan a descontar el día, no me dijeron nada. Solo sé que nos están pidiendo el comprobante de que ya estoy vacunada. Ahorita me regreso a mi casa porque tengo clases virtuales por la tarde".

CONGRESO YA EXTENDIÓ CONVENIO

# SMO aprovechará datos médicos de jaliscienses hasta el 2039



FACEBOOK  
ntrguadalajara

**SONIA SERRANO IÑIGUEZ**  
**GUADALAJARA**

Los datos médicos de los jaliscienses que acudan a los servicios de salud públicos quedarán en manos de una empresa privada durante los próximos 18 años. Así lo autorizó el Congreso del Estado el 9 de septiembre al aprobar una petición que envió el gobernador Enrique Alfaro Ramírez para que se ampliara el contrato con la empresa SMO and Scientific Services, SAPI de CV, hasta el 5 de diciembre de 2039, es decir, durante tres sexenios más.

El contrato con SMO prevé que ésta, "sin limitación", tenga acceso a las instalaciones de los servicios de salud en Jalisco, así como a la información física y/o electrónica, expedientes y datos en general de la población. También puede tener acceso directamente a los pacientes

para realizar los estudios clínicos necesarios para sus investigaciones.

Los resultados que obtengan de esos accesos serán propiedad de la empresa, la cual podrá disponer de los mismos "a su criterio y discreción".

El *Diario NTR* Guadalajara publicó el 19 de junio de 2020 que el gobierno de Enrique Alfaro Ramírez firmó un contrato con la empresa a través del secretario de Salud, Fernando Petersen Aranguren. La temporalidad era desde el 24 de mayo de 2019 hasta el cierre de su sexenio; sin embargo, se presentó una petición para que dicho contrato trascienda a otros gobiernos.

Tras avalarse la solicitud, se estableció que la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) está obligada a entregar a la empresa "toda la información, documentación y asistencia que se le solicite en tiempo" y que se considere necesaria para las tareas del convenio. Además, debe permitirle



ARCHIVO NTR

el "ingreso a todas las unidades, los inmuebles, instalaciones y dar acceso a equipo necesario para realizar la labor de promoción durante días y horas hábiles".

El 25 de agosto, Fernando Petersen fue citado por los diputados para que argumentara las razones por las que era necesaria la ampliación del contrato. Durante el

encuentro negó que se violentara la protección de datos personales de los jaliscienses o que éstos sean utilizados como "conejos de indias" en los procesos de investigación de esta empresa.

El funcionario también refirió que con este convenio se incentiva la investigación médica y se beneficiaría a unos 9 mil pacientes.

**CON CONTRATO.** SMO Scientific Services tendrá acceso a información física y electrónica, expedientes y datos en general de la población.

# Jalisco, rezagado en la vacunación anti-COVID-19, UdeG pone red universitaria para agilizar inmunización

**Ricardo Gómez**  
Crónica Jalisco

Jalisco es el penúltimo estado en avance de vacunación anti-COVID-19 con el 62 por ciento de personas adultas que ya recibieron por lo menos una de las dos dosis que se requieren para tener el esquema completo, cuando la media nacional es de 68 por ciento, Chiapas está en el último sitio con el 46 por ciento de avance. Diversos factores en el estado influyen para que sea un proceso lento, como la falta de espacios, logística y personal, mismos que la

Universidad de Guadalajara pone de nueva cuenta al servicio del estado mexicano para salir lo más pronto de la pandemia.

La UdeG expone que cuenta con la red universitaria que tiene presencia en todas las regiones de Jalisco, además personal altamente especializado, recordó que ya se dispuso en febrero de este 2021 de esta infraestructura, cuando se apoyó con 18 sedes, 75 cédulas de vacunación y cuatro mil 304 voluntarios.

El 25 de febrero de 2021, el rector general Ricardo Villanueva Lomelí anunció que la red universitaria se ponía a disposición como centros de va-

cunación, ese día dijo que “La Red Universitario que hoy está trabajando a distancia, tenemos nuestros instalaciones lamentablemente sin alumnos, estamos en línea, con ese espíritu resiliente que tenemos los universitarios, tenemos la posibilidad de transformar la red universitaria de Jalisco en una red estatal de vacunación”, mismo ofrecimiento que se refrenda.

Según el último corte presentado por la Secretaría de Salud Federal en Jalisco se sumaron hasta el 15 de septiembre 975 casos confirmados para tener un acumulado de 146 mil 787, sin embargo, activos se encuentran cuatro mil 718 ●



# Buscan agilizar la atención a personas

**ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS**

Para evitar horas haciendo filas para la aplicación de la vacuna contra el coronavirus, el Gobierno estatal a través del Modelo Jalisco informa que se agilizará la atención de las personas que viven en la Área Metropolitana de Guadalajara. "Evitamos que pasen largas horas haciendo filas", se señalan la plataforma de vacunación estatal.

Desde el 15 de septiembre el registro estará habilitado para registrarse a las siguientes jornadas: quienes viven en Guadalajara y Zapopan recibirán la segunda dosis de AstraZeneca, cuyo requisito es haber recibido la primera dosis, antes del 16 de julio, deberá acudir al macromódulo Auditorio Benito Juárez.

Los habitantes de Tlaquepaque y Tonalá recibirán la segunda dosis de Sinovac, quienes recibieron la primera dosis antes del 20 de agosto, estarán acudiendo al CAT Tlajomulco.

Y la población mayor de 18 años de los municipios de Tlajomulco y El Salto recibirán la primera dosis en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), Universidad de Guadalajara.

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), recuerda que la vacuna está contraindicada en los siguientes casos: haber padecido Covid-19 y que aún no te encuentres recuperado (contar 15 días posteriores al último síntoma), vivir con cualquier tipo de inmunosupresión no controlada, padecer alergias graves.

Y si recibió transfusión sanguínea, aplicación de hemoderivados, tratamiento con plasma o anticuerpos contra Covid-19 en los últimos 3 meses.

Algunas de las recomendaciones para quienes acudirán a vacunarse en primera y segunda dosis es tomar los medicamentos y/o alimentos de la forma habitual, utilizar cubrebocas en todo momento, respetar el distanciamiento social y traer una pluma o bolígrafo.

CORTESÍA: SSJ



**Comenzará aplicación de segundas dosis.**

**Los habitantes de Tlaquepaque y Tonalá recibirán la segunda dosis de Sinovac.**

Así como no acudir a vacunarte si está enfermo o presenta fiebre, respetar todos los protocolos sanitarios y medidas de higiene, llegar a la hora indicada, máximo 10 minutos antes de tu hora marcada, no traer sillas, bancos, botes o cualquier cosa que sirva de asiento.

---

# Reportan alta afluencia de turistas en Chapala

JOSEFINA RUIZ  
GUADALAJARA

A pesar de la emergencia sanitaria por covid-19, hubo familias que aprovecharon el puente del 16 de septiembre para salir a pasear y divertirse en los sitios turísticos que hay en Chapala.

Como si se tratara de un domingo normal por ser el día en que hay mayor número de visitantes, el malecón lucía abarrotado. La gente decidió salir de la rutina y hubo quienes disfrutaban desde un paseo en lancha, degustar una nieve de Garrafa o hasta tomarse una cerveza.

Patricia de la Torre, quien viajó desde Monterrey, refirió que ella y quienes la acompañaban ya habían sido vacunados contra el covid-19, por lo que consideraron prudente para salir a pasear, cumpliendo los protocolos de higiene.

“Como tenemos familiares aquí quisimos venir porque no conocíamos Guadalajara (...) ayer fuimos a un restaurante a celebrar la noche mexicana y ahorita andamos acá en Chapala”, indicó la turista.

En el caso de quienes ofrecen

paseos en lancha señalaron que hubo hasta un 80 por ciento en el incremento de sus ganancias, pues esta es una de las actividades que el turismo local prefiere. El precio por un viaje de media hora oscila alrededor de los 650 pesos.

Agregaron que septiembre y lo que resta del año es la mejor temporada, ya que se aproximan más puentes.

Don José Cruz, un vendedor de nieves de garrafas en el malecón, fue otro de los comerciantes beneficiados, y pudo regresar temprano a su casa ya que la mercancía se terminó pronto. Agregó que ante las pérdidas económicas a inicios de la pandemia se han aplicado para que no les vuelvan a cerrar los negocios.

“La verdad no he ido muy bien y cada año en estas fechas son días buenos para nosotros y la gente si ha incrementado”, dijo el comerciante.

Cabe señalar que el filtro sanitario en la central de autobuses y el otro en el malecón para reforzar las medidas de prevención ante el covid-19, aún permanecen instalados. ■

SIN PÚBLICO NI ESPECTÁCULO

# Desolado Grito de Independencia

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

## El Gobernador de Jalisco encabezó la ceremonia en el Centro Tapatío

Acompañado de los integrantes de su gabinete y ante una plaza de Armas vacía, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, llevó a cabo el tradicional Grito de Independencia recordando a quienes lucharon para liberar a México, hombres y mujeres jaliscienses entre ellos.

Sin una producción espectacular, sin gente, una plaza totalmente vacía, a media iluminación y como fieles testigos los edificios coloniales y la Catedral Metropolitana, el mandatario señaló recordó "el inicio de la lucha que nos dio Patria y Libertad. Esta noche celebramos también los 200 años de la consumación de la Independencia que se proclamó aquí en Jalisco el 13 de junio de 1821".

Desde temprano había expectativa de cómo se desarrollaría esta ceremonia en donde las luces multicolores y los fuegos artificiales eran unas de las máximas atracciones hasta hace dos años para quienes asistían a este evento cívico, hoy los edificios, el ingreso a la estación centro de la Línea Tres del Tren, los árboles y los romeros fueron los testigos mudos de este evento.

ANTONIO MIRAMONTES



Enrique Alfaro dio el Grito.

Los edificios, el ingreso a la estación centro de la Línea Tres, los árboles y los romeros fueron los testigos de este evento.

Pero con sus colaboradores se llevó a cabo la ceremonia y cada uno ovacionaba a los héroes patrios.

"Con una plaza vacía pero con los corazones llenos de esperanza desde la cuna de las libertades los jaliscienses gritamos más fuerte que nunca que Viva Miguel Hi-

dalgo y Costilla, viva Josefa Ortiz de Domínguez, que viva José María Morelos, viva Leona Vicario, que viva Ignacio Allende, viva Altagracia Mercado".

Así intercalando un hombre y una mujer el mandatario Jalisciense continuó con su atenga hacia la plaza desde el balcón central de Palacio de Gobierno y dijo "que vivan los hermanos Ignacio y Juan Aldama, viva Rita Pérez de Moreno, viva Vicente Guerrero, que viva Guadalupe Victoria, que viva Pedro Moreno".

Así rodeados de la ligera brisa que dejó la torrencial lluvia registrada unos minutos antes de la ceremonia, el mandatario sostenía en una mano la bandera de México y continuó "viva la capitana Manuela Medina, viva José Antonio Torres y Gertrudis Bocanegra, que vivan José María Mercado y Antonia Nava la generala, que viva Pedro Celestino y Rafaela López".

Así ante calles cerradas con vallas de acero y con algunas personas asomándose por encima de ellas Enrique Alfaro en dos minutos señaló "que vivan las mujeres y los hombres que nos dieron patria y libertad, que viva el estado libre y soberano de Jalisco".

Concluyó con energía con "viva México, viva México, viva México" tras lo cual tocó la campana que está en la parte alta del balcón central de a palacio de Gobierno y se escucharon las notas del Himno Nacional Mexicano el cual entonó acompañado de su familia.

# Este es un año de solidaridad y austeridad: Enrique Alfaro

“Encabezar los festejos por la Independencia de México es una honrosa atribución, pero dirigir los recursos públicos a necesidades más urgentes también es una responsabilidad”

## Redacción

Crónica Jalisco

El Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, dio el Grito de Independencia frente a una Plaza de Armas vacía. En su mensaje previo, emitido desde la Casa Histórica de San Pedro Tlaquepaque, el Gobernador recordó que este año se cumplen dos siglos de la consumación de la Independencia de México durante el cual destacó el papel que tuvo la entidad en la guerra de insurgencia.

En el recinto donde el general Pedro Celestino Negrete firmó el acta de adhesión al Plan de Iguala el 13 de junio de 1821, y donde se hospedó el cura Miguel Hidalgo y Costilla en 1810 de camino a Guadalajara cuando fue recibido triunfalmente, el Goberna-



El Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, dio el Grito de Independencia frente a una Plaza de Armas vacía.

dor Enrique Alfaro recordó que la historia del México libre e independiente nació en Jalisco.

Por segundo año consecutivo, añadió el mandatario, las circunstancias por la pandemia obligaron a seguir celebrando a la distancia el grito sin verbenas en el centro de la ciudad, a lo que se le suma la solidaridad con las

y los ciudadanos que por tragedias naturales han perdido su patrimonio en los últimos meses.

“Dar el Grito de Independencia ante una plaza vacía es una de las experiencias más duras que he enfrentado, pero hoy nos toca dejar las fiestas a un lado, nos toca ser solidarios con quienes están atravesando por una

tragedia, y por supuesto nos toca contribuir a contener los contagios de Covid-19, evitando aglomeraciones innecesarias, pero además, nos toca celebrar aplicando principios de austeridad que sean congruentes con la realidad que atravesamos”, pronunció el mandatario.

“Encabezar los festejos en el

estado por la Independencia de México es una honrosa atribución que tenemos como gobierno, pero dirigir los recursos públicos hacia las necesidades más urgentes e importantes de los jaliscienses también es una responsabilidad que tengo que cumplir como Gobernador”, dijo.

En el mensaje emitido por Jalisco TV, Alfaro Ramírez precisó que el año 2021 ha sido complicado en términos presupuestales debido a los reajustes por la emergencia sanitaria, por lo que en medio de los fenómenos naturales que han afectado al menos 30 municipios del Estado, el mandatario ratificó su mensaje de solidaridad a las familias que han perdido sus patrimonios, manifestando la congruencia de una austeridad en los festejos ante las tragedias recientes.

“En lugar de hacer un grito de Independencia opulento hoy nuestro mensaje más importante es decirles a las familias que se han quedado con sus casas vacías, incommunicados o incluso sin un techo para dormir, que estamos con ustedes. No los vamos a dejar solos y destinaremos todos los recursos disponibles para recuperar de inmediato el patrimonio que les llevó años de trabajo construir”, sostuvo.

**EN GDL**

# Clausuran terraza y negocio de cerveza

**JUAN LEVARIO****GUADALAJARA**

**L**a terraza de un hotel y un local de venta de cerveza con anexo a fonda fueron clausurados durante el operativo del Grito de Independencia en Guadalajara.

El gobierno municipal anunció que realizó en total dos clausuras como parte de un dispositivo especial de vigilancia realizado por funcionarios públicos en distintas zonas del territorio.

En el caso de la terraza, ubicada en la calle Morelos, fue clausurada porque ahí se realizaba un evento sin contar con el permiso requerido para la actividad. El negocio de venta de cerveza, localizado en avenida Federalismo, fue sancionado debido a que operaba fuera del horario permitido.

Otros resultados del operativo fueron la emisión de 80 apercibimientos verbales para el respeto de las medidas sanitarias y del horario permitido, así como tres apercibimientos por escrito para comercios que no acataron las disposiciones.

Los funcionarios del ayuntamiento se enfocaron en revisar bares, restaurantes y los principales corredores comerciales y gastronómicos del municipio.

Por otro lado, el gobierno local destacó que los comercios de la Zona Centro cerraron a partir de las 18 horas del miércoles, así como la colocación de vallas para impedir el paso de peatones y evitar la concentración de personas en el polígono de la calle Degollado a Colón y de avenida Juárez a la calle Independencia.

**80****APERCIBIMIENTOS****VERBALES** para el respeto de las medidas sanitarias y del horario permitido**3****APERCIBIMIENTOS****POR ESCRITO** para comercios

ESPECIAL

**OPERATIVO.** Además de las clausuras, el Municipio impuso 83 apercibimientos.

# Clausuran dos comercios en la noche de El Grito por incumplir con horarios y operar sin permiso

**Ricardo Gómez**  
Crónica Jalisco

En la noche de El Grito el Gobierno de Guadalajara clausuró dos establecimientos luego de llevar a cabo un operativo especial de supervisión a negocios que se realizó en el municipio, en el que además se aplicaron 80 apercibimientos verbales y tres por escrito por incumplir con las medidas preventivas contra el Covid-19 y extender sus horarios de operación.

De los dos negocios clausurados, uno correspondió a una terraza de un hotel en la que se llevó a cabo un evento que no contaba con los permisos correspondientes, mientras que el segundo se trató de una fonda con anexo de venta de cerveza, que operaba fuera del horario permitido,

reportó Óscar González, director de Inspección y Vigilancia del gobierno municipal.

Suras se realizaron a establecimientos ubicados en la calle Morelos y en la avenida Federalismo. El operativo se realizó en bares y restaurantes de los principales corredores comerciales y gastronómicos, los comercios ubicados en el Centro Histórico fueron cerrados a partir de las 18:00 horas, se colocaron vallas para impedir el paso y evitar la concentración de personas por el Grito de Independencia. El Centro de Guadalajara ya se encuentra abierto de manera regular”, indicó Óscar González.

## RECUPERA COMISARÍA TAPATÍA 72 VEHÍCULOS CON REPORTE DE ROBO

Luego de realizarse un operativo por los elementos de la Comisaría de Guadalajara se logró recuperar



72 vehículos y siete motocicletas que tenían reporte de robo, en estas revisiones que llevaron a cabo entre el 6 y 12 de septiembre, se logró aprehender a 11 personas que viajaban en estos autos y motos recuperadas, a uno de ellos se le confiscó una subametralladora, informó el Comisario Luis Arias González.

Destacó el Comisario que este operativo fue en coordinación entre la policía municipal y del Estado, además se contó con el apoyo del Escudo Urbano C5: “Hacemos nuestra reunión de seguridad tanto con el alcalde de la ciudad de Guadalajara, como los Comisarios del Área Metropolitana, se intercambian experiencias, se intercambian estrategias, se implementa la acción a seguir, de tal manera que los resultados que hemos obtenido son sumamente satisfactorios y vamos a seguir trabajando en este tenor”, señaló.

Recordó que los ladrones ahora están utilizando tecnología avanzada para robar vehículos de alta gama, por lo que recomendó prestar atención a las maniobras que personal de talleres, autolavados o valet parking realizan con el auto ●

## EN OPERATIVO DEL DÍA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA



### Clausuran dos negocios en Guadalajara

En un operativo especial para garantizar el cumplimiento de los reglamentos y de las medidas contra el COVID-19, el Ayuntamiento de Guadalajara clausuró dos establecimientos en la zona Centro durante el Día del Grito de la Independencia. Los negocios que incumplieron son un lugar de venta de cervezas anexo a una fonda y una terraza anexo a un hotel. A uno se le aplicó la sanción por falta de permiso para la realización de un evento y al segundo por operar fuera del horario permitido. El operativo de supervisión se llevó a cabo en bares, restaurantes y los principales corredores comerciales y gastronómicos. Además de las dos clausuras, se aplicaron 83 apercibimientos verbales y escritos para pedir que se respeten los protocolos sanitarios y la hora de cierre.

# Clausura GDL a dos establecimientos

FERNANDA CARAPIA

Quisieron “independizarse” de los protocolos sanitarios y restricciones por la pandemia por Covid-19, pero les salió caro.

Dos negocios ubicados en el Centro de Guadalajara fueron clausurados por el Ayuntamiento de Guadalajara debido a que violaron los protocolos.

La Dirección de Inspección y Vigilancia montó un operativo especial este 15 y 16 de septiembre, donde detectó que uno de los establecimientos no contaba con el permiso necesario para realizar un evento y el otro estaba operando fuera del horario permitido.

Además de los sellos colocados a estos establecimientos ubicados en la zona de Federalismo y Morelos, se levantaron tres apercibimientos escritos a negocios que no acataron los protocolos.



■ Dos negocios ubicados en el Centro de Guadalajara fueron clausurados por violar los protocolos sanitarios.



También hubo 80 amonestaciones verbales para corregir errores que se tenían en los negocios.

El operativo se realizó en bares, restaurantes y los principales corredores comerciales y gastronómicos.

Debido a la pandemia, hubo restricciones en la celebración del Grito de Inde-

pendencia, por ejemplo, el primer cuadro de la Ciudad se mantuvo cerrado a partir de la tarde del 15 de septiembre.

Además, los establecimientos ubicados en el polígono comprendido de Degollado a Colón, y de Juárez a Independencia, en el Centro Histórico, fueron cerrados a

partir de las 18:00 horas.

Las vallas que restringían el paso ya fueron retiradas y se puede transitar con normalidad en el Centro.

Los operativos para vigilar el cumplimiento de las medidas sanitarias continuarán, pues son permanentes desde marzo de 2020, cuando llegó el Covid-19 a Jalisco.

---

## Insuficiencia cardiaca, una enfermedad grave

---

La insuficiencia cardiaca es una enfermedad grave si no se detecta y trata oportunamente,

síntomas como la fatiga, pérdida de apetito, dificultad para respirar, tos seca, hinchazón de los tobillos y pies por la mala circulación sanguínea son señales de alerta.

Este problema de salud y primera causa de enfermedad y muertes se presenta en el 2% de la población, más frecuente en mayores de 70 años donde uno de cada 10 pueden padecerla. La es-

pecialista en cardiología clínica egresada del Hospital Civil de Guadalajara y presidenta de Salvando Latidos, Luisa Aguilera, mencionó que el diagnóstico oportuno es fundamental, los síntomas se producen de manera gradual y se intensifican. Si bien un examen inicial del médico permite hacer un primer diagnóstico, también deben realizarse otros estudios. **ISAURA LÓPEZ**

**EN ZAPOPAN**

# Proyecto en Plaza Arcos continuará: Pablo Lemus

**EDGAR FLORES****ZAPOPAN**

**E**l proyecto que considera un museo y un desarrollo habitacional en Plaza Arcos, en el Centro, va con todo, afirmó el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro.

Aunque vecinos de colonias aledañas han mostrado su desacuerdo por la construcción del complejo, el primer edil señaló que los señalamientos forman parte de una lógica de cuatro o cinco vecinos que “ven por sus intereses personales”.

El primer edil añadió que el proyecto en Plaza Arcos es parte de una recuperación del Centro Histórico de Zapopan.

Cuestionado sobre los señalamientos que refieren que es irregular la construcción de un edificio de varios niveles en ese predio, el alcalde aseguró que la construcción tiene los permisos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), de la Secretaría de Cultura y del propio Municipio.

Finalmente, Lemus Navarro reveló que un arquitecto encabeza la negativa al proyecto debido a que el gobierno de Zapopan no quiso entregárselo, aunque no refirió su nombre.



JORGE ALBERTO MENDOZA

**OBRAS.** En la plaza se construye un museo y un desarrollo habitacional.

FEU Y COLECTIVOS

# Mejor áreas verdes que “concreto”

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

## Mandan mensaje sobre el error del Gobierno de despojar de parques y jardines a la ciudad

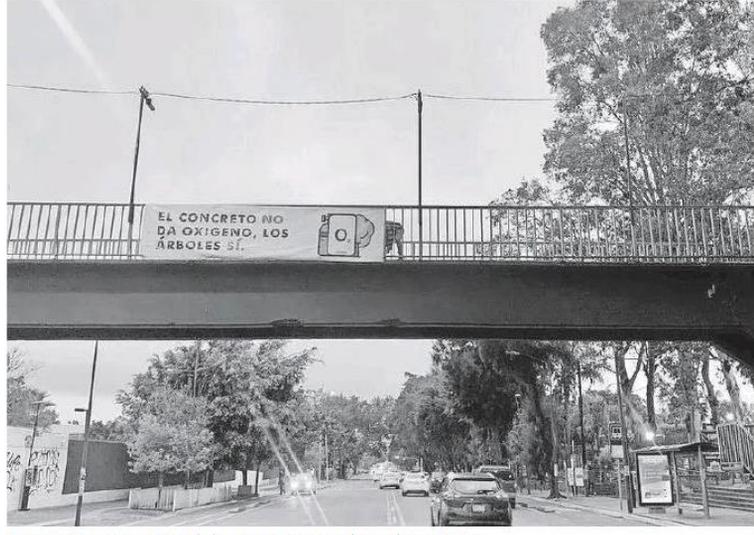
Con la intervención de 16 puentes peatonales de la ciudad, donde se plasmaron en mantas leyendas como “el concreto no es progreso” y el “concreto no da oxígeno, los árboles sí”, integrantes de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y colectivos enviaron un mensaje de defensa del parque Resistencia Huentitán.

# 16

**PUNTOS DE** protesta ubicados en Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco.

Quieren evidenciar los abusos de cometidos el pasado 19 de agosto, cuando fueron desalojados del reconocido #ParqueResistenciaHuentitán, con lujo de violencia, pero, más allá, la errónea política de despojar a la ciudad de áreas verdes.

Apenas el pasado viernes 10 de septiembre, el representante del colectivo Únete Huentitán, Arturo Mendoza, denunció que los árboles que fueron plantados



Las mantas muestran el descontento por obras de concreto.

por familias y estudiantes durante los más de 140 días de resistencia están siendo derribados por la empresa inmobiliaria.

“Hacemos un llamado a la ciudadanía, no permitamos estos abusos, ni permitamos que destruyan este lugar que le pertenece a la ciudadanía, que le pertenece al pueblo” menciona Arturo Mendoza.

“La lucha sigue, seguiremos resistiendo y recordando al gobernador y a las au-

toridades la incompetencia que tienen al preferir estar del lado de las empresas en vez de estar del lado de la ciudadanía, aún a costa de los espacios públicos”, dijo por su parte Betzabé Martínez, estudiante y activista del Parque Resistencia.

Los 16 puntos se localizan en municipios como Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco, y el llamado final es al cuidado del medio ambiente.

## LIBERAN CARRETERA A VALLARTA

FERNANDA CARAPIA

Las lluvias han bloqueado las carreteras de Jalisco.

Ayer, personal de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) así como de Protección Civil del Estado, trabajó en la limpieza de tierra, ramas y piedras de la Carretera Mascota-Puerto Vallarta.

A través de un comunicado, el Gobierno del Esta-

do informó que la vía estuvo parcialmente cerrada debido a varios derrumbes que se registraron el 14 de septiembre debido a las lluvias.

Los incidentes fueron en el kilómetro 55, cerca del poblado La Estancia, y obstruyeron uno de los dos carriles.

La Carretera Guadalajara-Barra de Navidad, a la altura de La Huerta, permanece cerrada debido a un colapso ocurrido el viernes pasado.



Los derrumbes fueron en el kilómetro 55, cerca del poblado La Estancia, y obstruyeron uno de los dos carriles.

# Derrumbes dejan graves daños a las carreteras de Jalisco

**Reporte.** En las últimas dos semanas las lluvias causaron derrumbes, el más reciente en uno de los principales ingresos a Vallarta

**Héctor Escamilla**

Después de 24 horas de trabajo, autoridades estatales lograron liberar el derrumbe que se registró la madrugada del martes en la carretera Mascota - Las Palmas, uno de los principales accesos viales para el destino turístico de Puerto Vallarta. Este temporal ha sido particularmente intenso en derrumbes y deslaves para las carreteras de la entidad.

Los deslaves ocurridos principalmente a la altura del kilómetro 55, obstruyeron uno de los carriles.

El plan carretero estatal estipula que las acciones de conservación corran a cargo de las empresas contratistas. Con el fin de liberar a la brevedad y en su totalidad la carretera estatal 544 Mascota-Las Palmas-Puerto Vallarta, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno de Jalisco (SIOP), en coordinación con Protección Civil del Estado, ayudaron en el retiro de tierra, ramas y piedras.

Los incidentes más graves ocurrieron cerca del poblado La Estancia, donde varios de-



**Trabajos.** Realizan limpieza y habilitan carriles alternos para el paso de vehículos. / PROTECCIÓN CIVIL JALISCO

**CIFRA**

**4,421**

**kilómetros** de carreteras son operados por el Gobierno del Estado.

rrumbes propiciaron el cierre del sentido Vallarta - Mascota.

Los derrumbes causados

por el intenso temporal de lluvias se reportaron al Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (911), luego de que varios vehículos no pudieron continuar su camino.

Mientras las obras de remoción culminan, estos trabajos que iniciaron la misma noche del martes, permiten el paso alterno por el carril libre habilitado, mismo que está restringido al tránsito pesado.

**ALCOHOLIZADOS**

# Van 19 al CURVA en noche mexicana

**JUAN LEVARIO****GUADALAJARA**

**D**urante la conmemoración del Grito de Independencia de México, 19 conductores fueron detenidos como parte del programa Salvando Vidas tras dar resultados positivos en pruebas de alcoholimetría.

El operativo fue realizado entre la noche del miércoles 15 de septiembre y la madrugada de ayer para evitar accidentes mortales relacionados con el consumo de alcohol.

La Secretaría de Seguridad del estado detalló que 16 de los detenidos son varones y tres, mujeres. Todos fueron trasladados al Centro Urbano de Retención Vial por Alcoholimetría (CURVA).

Tras las detenciones, personal de la Comisaría de la Policía Vial aseguró 19 vehículos involucrados en las infracciones. Todos fueron remitidos a depósitos vehiculares como parte de la sanción.

Durante la noche mexicana se instalaron cinco módulos y se realizaron 2 mil 841 pruebas de alcoholimetría en total, reportó la secretaría. En ellos el personal a cargo del operativo trabajó con medidas sanitarias como el uso de cubrebocas, guantes y gel antibacterial a fin de prevenir también contagios por Covid-19.

# Pegan 19 Grito en el Torito

FERNANDA CARAPIA

Agarraron la fiesta y el volante, por lo que terminaron la noche mexicana en el Torito.

A través del Operativo Salvando Vidas, un total de 19 conductores fue sorprendido manejando bajo los influjos del alcohol, por lo que fue remitido al Centro Urbano de Retención Vial por Alcohología (CURVA).

De acuerdo con datos otorgados por la Policía Vial, de los conductores retenidos, 16 fueron hombres y 3 mujeres.

Los retenidos manejaban con más de 81 miligramos de alcohol, por lo que su arresto, según la Ley de Movilidad y

Transporte irá de las 12 a las 36 horas.

Durante la noche del miércoles y la madrugada de ayer se aplicaron 2 mil 841 pruebas de las cuales 12 terminaron en multa.

De acuerdo con el artículo 186 de la Ley se harán acreedores a una sanción económica de hasta 17 mil 924 pesos a quienes conduzcan un vehículo automotor y se les detecte una cantidad superior de 50 y hasta 80 miligramos de alcohol en la sangre.

Estos operativos se realizan, principalmente, los fines de semana con el objetivo de detectar a conductores que combinan el alcohol con el volante.



■ Durante la madrugada de ayer fueron detenidos 16 hombres y 3 mujeres por no pasar el alcohómetro.

# Pasan la noche en el Torito

**ROMÁN ORTEGA**

Un total de 19 personas (16 hombres y tres mujeres) fueron detenidos durante el Operativo Salvando Vidas de la noche del 15 de septiembre, en diferentes puntos de la Zona Metropolitana.

La Policía vial informó que en el operativo se instalaron cinco módulos en distintos puntos de la ciudad.

Se aplicaron 2 mil 841 y se elaboraron 12 folios, además de que 19 autos fueron remitidos al corralón.

La Ley de Movilidad y Transporte de Jalisco señala en su artículo 186 las sanciones para las personas que manejen bajo los influjos del alcohol o drogas.

I. Con multa equivalente de ciento cincuenta a doscientas veces el valor diario

# 19

personas fueron detenidas por manejar en estado de ebriedad.

de la Unidad de Medida y Actualización, a la persona que conduzca un vehículo automotor y se le detecte una cantidad superior de 50 a 80 miligramos de alcohol por cien mililitros de sangre o 0.25 a 0.40 miligramos de alcohol por litro de aire espirado, o bajo el influjo de drogas.

II. Con arresto administrativo incommutable de doce a veinticuatro horas a la persona que conduzca un vehículo y se le detecte una cantidad de 81 a 130 mi-



CORTESÍA

**Manejaban en estado de ebriedad.**

ligamos de alcohol por 100 mililitros de sangre o de 0.41 a 0.65 miligramos de alcohol por litro de aire espirado. La calificación de la sanción estará sujeta a las reglas establecidas en el reglamento de la presente ley.

III. A la persona que conduzca un vehículo y se le detecte una cantidad mayor a 130 miligramos de alcohol por 100 mililitros de sangre o más de 0.65 miligramos de alcohol por litro de aire espirado, se sancionará con arresto administrativo incommutable de veinticuatro a treinta y seis horas.

# Detienen a 19 por conducir en estado de ebriedad

**Vialidad.** El gobierno estatal realizó un operativo especial durante los festejos patrios en la entidad

**ROSARIO ÁLVAREZ**  
GUADALAJARA

Diecinueve conductores detenidos por conducir en estado de ebriedad fue el saldo que dejó el operativo Salvando Vidas durante los festejos patrios en Jalisco. En total se aplicaron 2 mil 841 y se elaboraron 12 folios. De acuerdo con la ley estatal de Movilidad y Transporte señala en su artículo 186 se impondrá una multa a las personas que manejen bajo los influjos del alcohol, superior del 50 a 80 miligramos del líquido por 100 mililitros de sangre, de 150 a 200 UMAS.

En caso de que los niveles de la ingesta alcohólica sean más elevados que los anteriores, se podrá proceder a un arresto administrativo de 12 a 24 horas; la calificación de la sanción estará sujeta a las reglas establecidas

en el reglamento de la presente ley; aunque también se sancionará con arresto administrativo inmutable de 24 a 36 horas.

El operativo Salvando Vidas tiene como objetivo evitar que las personas en estado de ebriedad conduzcan sus vehículos y provoquen un accidente vial con posibles víctimas.

## Clausuran dos negocios

Fueron clausurados dos negocios en el municipio de Guadalajara durante los festejos patrios por no acatar las medidas sanitarias implementadas por el gobierno del estado.

Además, se realizó 80 apercibimientos verbales para que se respetaran las medidas y el horario permitido, así como 3 apercibimientos por escrito por no acatarse los protocolos sanitarios.

Las clausuras se realizaron en establecimientos ubicados en Morelos y en Federalismo; el primero por falta de permiso para la realización de un evento y el segundo por operar fuera del horario permitido. —

# Detienen a 19 por conducir alcoholizados en la noche del Grito de Independencia

Entre la noche del 15 de septiembre y la madrugada de ayer, hubo 19 detenidos por conducir bajo los efectos del alcohol, informó la Comisaría de la Policía Vial.

De los remitidos al Centro Urbano de Retención Vial por Alcoholimetría (CURVA), 16 son hombres y tres mujeres. Todos dieron positivo en la prueba cualitativa y excedieron el nivel de alcohol en la sangre.

También se llevó a los depósitos el mismo número de vehículos.

Los oficiales de Salvando Vidas aplicaron dos mil 841 pruebas durante el periodo referido y emitieron otras 12 multas durante la implementación del operativo.

La dependencia informó que los policías viales utilizaron cubrebocas, guantes y gel antibacterial para evitar contagios de COVID-19.

AURELIO MAGANA



El tráfico y la imprudencia originan accidentes en estos cruces.

## EN LA ZMG

# Sin respeto al cruce del tren

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

**Las señales viales están desgastadas, destruidas o simplemente no existen; siguen los accidentes**

Aunque son espacios de precaución, los llamados cruces peligrosos siguen generando accidentes. Automovilistas, camiones urbanos o de

carga y peatones pasan todos los días. Las señales de alerta algunas desgastadas, destruidas o se carece de éstas.

En el Área Metropolitana de Guadalajara son varios cruceros en donde se sigue

**En cuanto** a reportes de cadáver sobre la Vía en Derecho de vía en la entidad se informó de un caso.

pasando sin la debida precaución, y en otros forman parte de la movilidad urbana directa, es decir pasa la gente sin las medidas de precaución.

De acuerdo con el reporte de Seguridad del Sistema Ferroviario Mexicano del primer trimestre del año en curso de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario en el apartado de arrollamiento vehicular en el primer trimestre de este año hubo once reportes, mientras que en el cuarto trimestre del 2020 fueron 18, esto es un descenso de 38 por ciento aproximadamente.

Asimismo, se indica que los reportes de arrollamiento de vehículo se registran principalmente en las zonas urbanas. "Las manchas urbanas con número de reportes de arrollamiento de vehículos son: la mancha urbana de Monterrey Nuevo León, la zona noreste de Durango, la zona norte de Chihuahua y el centro de Jalisco".

Las vías de ferrocarril son peligrosas tanto de día como de noche, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Ferrocarriles A. C. (AMF) la mayoría de los accidentes suceden a plena luz del día.

El tren de carga no tiene un horario fijo ni puede pararse de manera rápida, requiere de varios kilómetros para detenerse, y si está cargado con 100 vagones necesitará unos mil 500 a dos mil metros, explica la AMF, esto equivale "entre 15 y 20 canchas de fútbol".

# Atenderá fiscalía observaciones de CEDHJ

La Fiscalía de Jalisco señala que revisarán las múltiples omisiones, pero negó una situación crítica

Después que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDHJ) documentó múltiples irregularidades en los procesos de investigación y búsqueda por parte de la Fiscalía del Estado, así como la identificación de cuerpos en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), el fiscal del Estado, Gerardo Octavio Solís Gómez adelantó que atenderán las recomendaciones que hizo la defensoría, pero afir-



Señalan dilación en investigaciones de búsqueda. / COORDINACIÓN DE SEGURIDAD

maron que hay temas que ya fueron atendidos oportunamente.

En el reporte emitido por la CEDHJ se destaca por ejemplo,

que en el caso de la Fiscalía, hay deficiencias en los procesos de investigación, dilación de la integración de los expedientes de búsqueda y peor aún

**“Sólo anticiparle que todas las sugerencias que nos allegó la Comisión Estatal serán bien recibidas”**

**GERARDO OCTAVIO SOLÍS**  
Fiscal del Estado

una enorme sobrecarga de trabajo para los agentes.

En el IJCF se reporta que hay tantos segmentos anatómicos separados descubiertos en fosas clandestinas, que compli- can los procesos periciales y ocurren demoras graves en entregar los cuerpos a los familiares de las víctimas. **HÉCTOR ESCAMILLA**

# Termina labor en fosa clandestina

**ENCUENTRAN 18 BOLSAS CON RESTOS HUMANOS**

El sitio de inhumación fue localizado en la comunidad Acatitlán,

Tlajomulco, cerca del Macrolibramiento

**JUAN LEVARIO  
GUADALAJARA**

**Y**a concluyeron las exhumaciones en la fosa clandestina de Acatitlán, en Tlajomulco de Zúñiga, informó el titular de la Fiscalía del Estado, Gerardo Octavio Solís Gómez. En el lugar se hallaron 18 bolsas con restos humanos.

Aunque no detalló cuántas de las 18 bolsas con indicios ya fueron procesadas por peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) ni cuál es la cantidad estimada de víctimas distinguibles a partir de los segmentos anatómicos exhumados, Solís Gómez aseguró que los trabajos están prácticamente terminados.

La localización de la fosa clandestina fue dada a conocer el 14 de septiembre por la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD). El sitio se ubica cerca del Macrolibramiento Sur de Guadalajara.

Por su parte, la titular de la FEPD, Blanca Jacqueline Trujillo Cuevas, informó que este año se han exhumado 245 víctimas de 18



**ESTA SEMANA.** La fosa clandestina fue revisada desde el martes por personal de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas

ESPECIAL

**245**  
**VÍCTIMAS** han sido localizadas en sitios de inhumación clandestina de Jalisco durante 2021

**18**  
**FOSAS CLANDESTINAS** han sido detectadas este año en el estado

**591**  
**PERSONAS** fueron halladas en fosas de Jalisco durante 2020

**27**  
**SITIOS DE INHUMACIÓN** fueron procesados en 2020

fosas clandestinas. Los hallazgos se han realizado tanto dentro del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)

como en comunidades foráneas.

“En lo que va del 2021 se han localizado 18 fosas, de las cuales se han extraído 245 cuerpos. Se está trabajando en la identificación de los mismos”, expuso Trujillo Cuevas, quien no mencionó que una gran parte de las víctimas ha sido localizada desmembrada o, bien, sólo se han encontrado segmentos óseos en algunos casos.

“Actualmente ya están identificados un poco más de 50 por ciento de estos cuerpos y seguiremos trabajando para poder saber su identidad y llevarlos hacia sus familiares y actualmente se trabaja en una fosa”.

Durante todo 2020 fueron exhumados los cadáveres completos o en partes de 591 personas en Jalisco, de acuerdo con datos de Plataforma de Seguridad. Ese año hubo 27 sitios de inhumación procesados.

**A LA RED**

## Van 21 denuncias por ataques a Megacable

**JUAN LEVARIO  
GUADALAJARA**

**L**a Fiscalía del Estado contabiliza 21 denuncias por actos de sabotaje contra la empresa Megacable. En algunos casos ha habido sospechosos detenidos en flagrancia.

El titular de la Dirección General en Investigación Especializada, Guillermo Osvaldo Flores Tovar, informó que las carpetas de investigación están en etapas iniciales.

“Se encuentran diversas carpetas de investigación en fase de integración, en fase de investigación. Señalar que son múltiples también las empresas que se ven afectadas en este sentido, de tal forma que realizamos un análisis de las mismas denuncias para poder esclarecer los hechos”.

Resaltó que en algunos casos se ha logrado la detención de personas detenidas en flagrancia: “Éstas han sido puestas a disposición de jueces, los mismos (procesos) básicamente se encuentran en etapa de integración, los que están vigentes”.

Apenas el lunes la empresa de telecomunicaciones denunció públicamente ataques intencionados en contra de su infraestructura a fin de desprestigiarla. También informó que presentó pruebas ante las autoridades.

Megacable atribuyó los actos de sabotaje a la competencia y los calificó como “desleales” e incluso “ilegales”.

La compañía pidió a las autoridades actuar en el ámbito de sus competencias, desde el gobernador Enrique Alfaro Ramírez hasta la Fiscalía del Estado, el Escudo Urbano C5 e incluso el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

## CONCLUYE BÚSQUEDA ACATITLÁN

# Fosa en Tlajomulco tenía 18 bolsas con restos humanos

La Fiscalía estatal informó que concluyeron los trabajos de búsqueda en la fosa clandestina hallada en un predio del poblado de Acatitlán, en Tlajomulco de Zúñiga, con un total de 18 bolsas con restos humanos.

Gerardo Octavio Solís, fiscal estatal, señaló que el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) ya tiene los hallazgos para realizar el procesamiento correspondiente para su identificación.

“El predio ha sido ya prácticamente procesado y han sido concluidos los trabajos en ese punto, de tal manera que continuarán las investigaciones en lo que corresponde a la

identificación de los cuerpos y de los probables responsables”, expresó.

El sitio, ubicado a unos cuatro kilómetros de la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga fue localizado el pasado 10 de septiembre debido a un reporte que hacía mención de la existencia de restos humanos, por lo cual la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas comenzó las labores de búsqueda.

Según la fiscal especializada en personas desaparecidas, Blanca Trujillo Cuevas, este año se han localizado 18 fosas clandestinas, de las cuales se han extraído al menos 245 cuerpos.

# Luz no aparece tras el paso de *Nora* en Puerto Vallarta

## Trabajos.

Ciudadanos conformaron un grupo de búsqueda para tratar de localizar a la joven

ROSARIO ÁLVAREZ  
GUADALAJARA

A 20 días de que la joven Luz Berenice Maldonado, de 27 años, fue arrastrada por la fuerte corriente del río Cuale, en Puerto Vallarta, tras el paso del huracán *Nora* por Jalisco, hasta el momento no se sabe nada de su paradero, mientras que la búsqueda continúa por mar y tierra.

La madrugada del pasado 29 de agosto inició la búsqueda de Luz, quien fue vista por última vez cuando era arrastrada por la corriente a bordo de su camioneta, a la altura de la colonia Buenos Aires, tras la intensa lluvia.

Desde entonces inició su búsqueda, incluso se formaron grupos de ciudadanos para dar con la joven. Asimismo se sumó el helicóptero Fénix, además de la Secretaría de Marina Armada de



**El vehículo en el que viajaba fue arrastrado por el río.** ESPECIAL

México con embarcaciones de rescate.

El 30 de agosto se encontró su camioneta convertida en un esqueleto de acero, en inmediaciones de la isla del río Cuale; sin embargo, Luz no se encontraba ahí.

Días después, las autoridades localizaron un pulmón que, en un momento, se pensó que po-

dría pertenecer a la joven; sin embargo, los peritos determinaron que el órgano no era de un ser humano.

Hasta el momento, la búsqueda de Luz Berenice continúa con el apoyo de ciudadanos, quienes incluso han aportado drones para encontrarla, pero no se han tenido resultados positivos. ■



■ Alexandra y sus hermanos fueron llevados con sus familiares.

## Llevan a niños con familiares

Sacan a Alexandra y sus hermanos del contexto social en el que estaban

TANIA CASILLAS

Para alejarlos de la crisis social que hay en su barrio, fueron enviados con otros familiares, los hermanos de Alexandra -la niña que estuvo desaparecida en Tlajomulco- informó el Fiscal de Jalisco, Gerardo Octavio Solís, aunque reafirmó que no se persigue algún delito en contra de la madre o de otra persona.

“Esto va a permitir que los resultados del trabajo de los peritos, y del gabinete de psicología y médico, puedan hacerlo con calma y ya en su momento resolver. No queremos que se vuelva a presentar una situación de crisis como la que se presentó el día en que fue localizada la menor”, explicó el funcionario.

El 10 de septiembre, cuando la niña fue hallada en una casa cercana a la suya, en Colinas del Roble, hubo vecinos agresivos y la Fiscalía tuvo que poner dos cordones de seguridad para controlarlos.

Además, la madre de Alexandra, Paula Cisneros, reportó que tenía dificultades con Carolina Villegas, la mujer en cuya vivienda estuvo la menor durante 16 horas.

“Como ustedes dieron cuenta el día del hallazgo de la menorcita, el día que la localizamos, hay circunstancias de una crisis social que se vive ahí en el lugar, lo que motivó a que se tomara la decisión de mover a los familiares”, dijo Solís.

La niña de 8 años y sus hermanos, de 10 y 12, ya son atendidos por varios especialistas.

“En este caso la pequeña, con la buena disposición de la madre se encuentra con uno tíos; también los otros menores fueron reubicados a otra vivienda, a otra vivienda en otro sector de la ciudad”, confirmó el Fiscal del Estado.

La madre de los menores había informado que le pidieron adecuar su casa para que Alexandra tuviera su propio cuarto, además debía buscar quién le cuidara a los niños pues ella trabaja.

No obstante, no se ha reportado alguna fecha en que los menores puedan regresar con su madre.

## EnCorto



### FRENAN SU EXTORSIÓN

Porque amenazó a un hombre con hacerle daño a su familia si no le pagaba 250 mil pesos, fue detenido Brayan Alejandro y fue enviado a prisión preventiva durante un año. El extorsionador fue atrapado cuando fue a recoger el dinero en una plaza comercial de San José del Bajío, Zapopan. **Staff**



### CONTINÚA BÚSQUEDA

A 7 días de la desaparición de Francisco Javier Núñez García, de 16 años, y de David Jiménez Castillo, de 14, la Fiscalía informó que continúa su búsqueda. “Nos encontramos realizando diversas diligencias para dar con el paradero de ambos”, aseguró la Fiscal de Desaparecidos, Blanca Trujillo. **Staff**

### ATENOS A JILOTLÁN

Luego de que se reportó un enfrentamiento entre miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación y elementos de la Guardia Nacional, en Tepalcatepec, Michoacán, desde el martes, la Fiscalía de Jalisco mantiene vigilancia en Jilotlán de los Dolores pues está cerca de esa zona. **Staff**



## Atrapan a dos ladrones

Por robar en un kínder en la Colonia 5 de Mayo, ayer fue detenido Daniel "N" de 28 años por policías tapatíos; también arrestaron a Adonay "N" por hurtar en una casa de la Colonia Jardines de los Arcos.

## Con violencia

En la reciente jornada dos personas fueron asesinadas en distintos hechos.



TLAJOMULCO

■ Cerca de las 8:20 horas de ayer fue encontrado el cuerpo de un hombre de entre 30 y 35 años, quien fue ejecutado de un tiro en

la cabeza frente a un parque ubicado en el cruce de las calles Gualaco y Silaca, en el Fraccionamiento Hacienda de Santa Fe.



GUADALAJARA

■ Una agresión a balazos ocurrió ayer adentro de un domicilio en la Colonia Jardines del Sur. Resultaron heridas dos mujeres de 35 y 48 años, ésta

última esposa de un hombre de 68 años, quien fue la persona que murió. El crimen sucedió en la Calle Isla Alcatraz y Avenida Cruz del Sur.

[mural.com.mx/comunidad](http://mural.com.mx/comunidad)

# JUSTICIA

VIERNES 17 / SEP. / 2021 / [justicia@mural.com.mx](mailto:justicia@mural.com.mx) / Editor: Juan Manuel Frausto

Llame a Ciudad Niñez al 333-030-8200 para recibir asesoría por delitos contra menores de edad.

## HALLAN CUERPO



MURAL / STAFF

Un cuerpo fue encontrado flotando boca abajo en un canal del poblado de Santa Cruz del Valle, en Tlajomulco de Zúñiga; luego del hallazgo, las autoridades comenzaron las indagatorias para saber las causas de muerte.

Cerca de las 10:20 horas

de ayer fue localizado el cadáver en Acueducto, al cruce de la Prolongación 1 de Mayo, donde ya se han registrado casos similares.

El cuerpo correspondía a un hombre, de quien se desconocieron las causas de muerte, pues ya presentaba avanzado estado de descomposición.

Elementos de Protección Civil y Bomberos de Tlajomulco extrajeron el cadáver y lo entregaron al personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) para que fuera trasladado a la morgue, donde será sometido a la necropsia y de esta forma saber lo que originó el deceso.

## Ciudad desierta

Tras la noche del Grito de Independencia, la Ciudad pausó por un día sus agitadas jornadas de congestiónamiento vial. Así lucía Avenida Vallarta, a la altura de la Gran Plaza, a las 10:50 horas de ayer.



## Descuidan a Chapultepec

El piso de Paseo Chapultepec luce en algunos tramos descuido ya que le faltan algunas losetas lo que podría ocasionar que un transeúnte tropiece o caiga.

